BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 16 DE MARZO DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.106

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

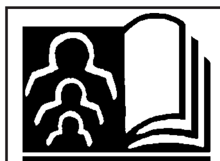
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARTESANIAS HELADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 8/3/99 y Asamblea 3/3/99, modificó los Art. 3º y 16º. Objeto: a) Comerciales; Explotación de heladerías y actividades vinculadas en todos sus rubros, importación, elaboración, y comercialización de productos alimenticios de todo tipo. Importación; fabricación y comercialización de equipos para la elaboración y procesamiento de alimentos y/o equipamiento de heladerías. Industrialización y comercialización de helado y todo tipo de mercaderías y materias primas relacionadas con la industria alimentaria. Explotación de plantas y envasado y de cámaras frigoríficas; b) Servicios de Asesoramiento; Servicio de asesoramiento, asistencia técnica, capacitación, licencia y sublicencia para la elaboración y comercialización de alimentos y explotación de heladerías y actividades vinculadas en todos sus rubros; c) Inmobiliarias; Compra, venta, usufructo, alquileres, administración, construcción, reparación y toda otra clase de operaciones sobre bienes inmuebles; d) Financieras; Otorgar y tomar préstamos, efectuar inversiones y transacciones financieras en general, otorgar garantías reales o personales a favor de terceros y toda otra clase de garantías.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 11.082

BAIRES CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Juan Domingo Acosta, argentino, nacido el 10/10/55, asesor, DNI 11.373.750, divorciado, domiciliado en Alas Argentina 6303, Palomar, Pcia. Bs. As.; Adriana Elizabeth Avalos, argentina, nacida el 13/5/59, abogada, DNI 14.105.320, divorciada, domiciliada en Av. de los Incas 3290 7º, Cap. Fed.; Daniel Jorge Busto, argentino, nacido el 24/4/65, contador, DNI 17.330.993, casado, domiciliado en Lavalle 1569 8º of. 819, Cap. Fed.; Martín Ubaldo Espínola, argentino, nacido el 31/3/66, empleado, DNI 17.874.100, casado, domiciliado en Acevedo 1859 Duplex 3, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Ricardo Jiménez, argentino, nacido el 3/8/55, asesor, DNI 11.684.706, casado, domiciliado en Castelli 1023, Merlo, Pcia. Bs. As.; y Edgardo Oscar Larroque, argentino, nacido el 18/6/55, contador, DNI 11.633.150, casado, domiciliado en Directorio 99, Llavallol, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Nº 63 del 9/3/99. 3) BAIRES CONSULT S.A. 4) Lavalle 1569 8º piso Of. 819 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Consultora: Mediante la realización de estudios, investigación, proyectos y planificación integral de todo tipo de empresas y proyectos de inversión; su seguimiento. El análisis, estudios e instrumentación de sistemas, operativos generales, tanto administrativos, técnicos, contables, impositivos, financieros, comerciales e informáticos. Asesoramiento jurídico integral, informaciones, estudios y servicios, asistidos por profesionales de cada materia o disciplina. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, compra, venta de títulos y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y de granja, compraventa de cereales, semillas, granos, animales ya sea faenado o en pie, permuta, consignación y/o cualquier otra forma de comercialización al por mayor o menor, así como las pieles, cueros y subproductos derivados. Todas las actividades enumeradas en este objeto que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tal efecto y podrán ser prestadas a empresas privadas, públicas, nacionales o extranjeras, organismos nacionales provinciales y municipales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. 6) 10 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil seiscientos ($ 12.600) representado por 126 acciones de pesos cien valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Juan Domingo Acosta; Director Suplente: Ricardo Jiménez.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 11.091

BY-ROSTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: BY-ROSTEN S.A. 1) Claudio Germán Zelaschi, arg. solt. com. D.N.I. 23.766.938, Giribone 1690 Cap. Fed., Ana Isabel Pedrozo, arg. cas. com. D.N.I. 11.644.109, Giribone 1690 Cap. Fed. 2) Esc. Públ. del 3/3/99. 3) "BY-ROSTEN S.A." 4) Griveo 3353. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización y toda otra forma de intermediación comercial, para toda clase de artículos de cocina, vajilla, menaje, bazar, y regalos en metal, loza, madera, porcelanas, y/o plásticos. Industrial: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, integración, transformación de productos y subproductos relativos a artículos de cocina, vajilla, menaje, bazar y regalos en metal, loza, maderas, porcelanas y/o plásticos y/o sus derivados. Importación y exportación: la importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, su comercialización. Representaciones y mandatos: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Direc. y Admis.: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de elección 2 ejercicios. Presidente: Claudio Germán Zelaschi; Director Suplente: Ana Isabel Pedrozo. 9) Repres. legal: Presidente. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Valeria Goldman
Nº 11.123

CAYCA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 5/3/99 pasada ante el escribano de esta ciudad José Matías Vivanco, al Fº 11 del Registro 440 a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Cardinales S.A. CUIT 30-70177266-7, con sede social en Uruguay 654, 7º "705", Cap. Fed., inscripta ante la IGJ el 25/8/98 bajo el Nº 8185, Lº 2 de Sociedades por Acciones, representada por su Presidente Mariano Cash DNI 16.892.284 y CUIT 20-16892284-2, nacido el 16/3/64, comerciante, domiciliado en José Andrés Pacheco de Melo 2065, 1º "A" Cap. Fed. y Fernando Camps Palacios, DNI 21.980.644 y CUIT 20-21980466-3, nacido el 16/2/71, arquitecto, domiciliados en Avda. Santa Fe 1127, 10º "T" Cap. Fed., ambos argentinos y solteros. 2) Denominación: CAYCA INTERNACIONAL S.A. 3) Sede social: Avenida

Santa Fe 1127, 10º "T" Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, locación, importación, exportación y distribución de toda clase de equipos, sus partes, accesorios y demás componentes para la protección de seguridad de bienes y personas, en empresas industriales, comerciales y financieras, tanto públicas como privadas y en oficinas profesionales y viviendas particulares; su instalación y mantenimiento, como así también el asesoramiento, gerenciamiento y la prestación de los servicios técnicos con idéntico fin, ya sea por contratación o mediante contratos de concesión. b) Representaciones y mandatos respecto de las actividades aludidas en el inciso anterior, como así también la realización de negocios financieros conexos; inversiones o aportes de capitales para emprendimientos ejecutados o a ejecutar; contratación de créditos en toda clase de monedas, incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, o las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital social: doce mil pesos. 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Directorio: Presidente: Fernando Camps Palacios. Vicepresidente: Mariano Cash. Director Suplente: Donald Cash.

Escribano - José Matías Vivanco
Nº 6518

CENTENARY

SOCIEDAD ANONIMA

Según acta de Asamblea General Ordinaria número 92, protocolizada por Esc. Púb. Nº 64, pasada al Folio 183 ante el Esc. Ricardo A. Isasmendi, adscripto del Reg. Not. Nº 6, de Cap. Fed., se modificó el artículo décimosexto del Estatuto social, quedando redactado así: Decimosexto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las Asambleas pueden modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, y comunicándolo a la autoridad competente. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Y se designó como Director Titular al Sr. Guillermo A. Aguilar Peñalba, DNI Nº 10.166.890, domic. Reconquista Nº 654, p. 3, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 6537

CENTRO MEDICO-PSICOLOGICO Y HOSPITAL DE DIA SER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Héctor Daniel Romero, argentino, nacido el 15/8/60, contador público, DNI 13.927.992, soltero, domiciliado en San Lorenzo 164 4º B, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Lidia Evangelina Romero, argentina, nacida el 9/5/66, DNI 17.839.151, casada, lic. en psicología, domiciliada en S. de la Independencia 944 9º de Cap. Fed.; y Nelson Edgardo Belén, argntino, nacido el 8/11/62, comerciante, DNI 16.124.045, soltero, domiciliado en E. Echeverría 411, Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Nº 62 del 9/3/99. 3) CENTRO MEDICO-PSICOLOGICO Y HOSPITAL DE DIA SER S.A. 4) Lautaro 330 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, centros médicos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizar por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos veinte mil ($ 20.000) representado por 20.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles, la asamblea debe designa suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Héctor Daniel Romero; Director Suplente: Lidia Evangelina Romero.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 11.094

CERRO CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/1/1999. 2) Roberto Esteban Quattordio, argentino, casado, comerciante de 45 años, con D.N.I. 10.965.824, domiciliado en Belgrano 622 Don Torcuato Pcia. de Bs. As. y Cristina María Esperanza Ruda, argentina, casada, comerciante, de 48 años, con D.N.I. 10.825.882, domiciliada en Belgrano 622 Don Torcuato Pcia. de Buenos Aires. 3) CERRO CLUB S.A. 4) Sarmiento 412 piso 2º Oficina 201 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria Constructora: Construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. La realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias conforme a reglamentos. b) Hotelera: La explotación de hoteles, hosterías, derecho de uso temporario, tiempos compartido y alojamiento de personas en general, con o sin servicio de comidas, con o sin desayuno, inclusive servicio de bar y restaurante, en inmuebles propios o de terceros y/o cualquier otra actividad relacionada con la hotelería. c) Representaciones: Ejercer representaciones y mandatos por cuenta de terceros relacionados con su objeto social. 7) Doce mil pesos ($ 12.000). 8) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado de 1 a 6 por tres ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Roberto Esteban Quattordio y Director Suplente: Cristina María Esperanza Ruda.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 11.150

CITRUS FRUIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 36 del 3-3-99, ante el esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38 Cap. Fed., los socios Carlos Alberto Lo Tartaro, casado, argentino, 14-2-43, empresario, L.E. 7.731.835 y Silvia Patricia Espinosa de Lo Tartaro, casada, argentina, 7-1-48, empresaria, L.C. 5.729.350, domiciliados en Chubut 1733, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., constituyeron una sociedad anónima denominada "CITRUS FRUIT S.A.". Domicilio: Viamonte 524, 1º p. Dº 6 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Compra, venta, arrendamiento, administración de establecimientos rurales, su explotación en todos sus ramos. Comercial: Compra venta, consignación, administración, arrendamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de productos agropecuarios, materias primas en estado natural transformadas, combinadas o tratadas, de equipos maquinarias, autopartes necesarios o elaboración de sus productos pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de operaciones comerciales, incluso como agente, representante, mandatario, distribuidora o transportista, realizar depósitos de sus productos en cualquiera de sus estados. Importación y exportación: De productos y mercaderías agropecuarias y todos los relacionados con el objeto de esta sociedad, sean esos bienes tradicionales o no lo sean y de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Financiera: otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Capital social: $ 12.000. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Lo Tartaro. Vicepresidente: Fernando Javier Lo Tartaro. Director titular: Silvia Patricia Espinosa de Lo Tartaro. Director suplente: Valeria Patricia Lo Tartaro. Prescinde de sindicatura. Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h)
Nº 6564

CLEMSON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 10/3/99. 2) CLEMSON S.A. 3) Robles Victorina, viuda, 14/5/1931, domic Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, solt., 2/4/1957 DNI 13.429.915 domic Carlos Calvo 838 p 2 Dto G ambas comer. y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/1. 10) Prescinde de sindicatura. Pres, Robles Victorina, Direc suplen: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 11.116

CONDASA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que constituyó una S.A., por Esc. nro. 160 del 10/3/99, Reg. 490 C.F.. Socios: Santiago Bozzo, arg., solt., comerciante, 9/11/73, DNI 23.567.348; Agustina Bozzo, arg., solt., comerciante, 7/4/71, DNI 22.200.309, dom. en Av. Corrientes 1250, 6º D Cap. Nombre: "CONDASA S.A.". Dura: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: I) Funcionar como empresa constructora realizando todo tipo de obras de ingeniería, industriales e industriales para petróleo y sus derivados, civiles, viales, de arquitectura y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, sean públicas, privadas o mixtas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, propias o para terceros. II) Compraventa, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materiales y accesorios para la construcción; III) Compraventa de terrenos y edificios en construcción o terminados; IV) Explotación hotelera, hospedajes, alojamientos, restaurante y bar y/o similares y/o anexos; pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Pudiendo asimismo realizar la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Capital: $ 12.000 repres. por 12 acc de $ 1.000 y 1 voto c/u. Administra: Directorio 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre 31/12. Presi: Santiago Bozzo. Dir. suplente: Agustina Bozzo. Sede: Avda. Corrientes 1250, 6º "D" de Cap.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 6533

DALKA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 99 del 9-3-99, Fº 449 ante Rita J. Menéndez interina a cargo Reg. 642 de Cap. Fed., "DALKA ARGENTINA S.A." resolvió: 1) Prescindir de sindicatura y 2) Modificar los artículos décimo y décimo sexto del estatuto social de los que surge: Dirección y Administración: Directorio compuesto de hasta 2 directores titulares y 1 suplente elegidos por asamblea. Mandato 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde. Soc. insc. IGJ. 6/5/97, Nº 4547, Lº 121, Tº A de S.A. Expediente 1.633.276.

Autorizada - María A. Manzano
Nº 6573

DITEC DISEÑOS TECNICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/2/1999. 2) Enrique Luis Vigil, nacido el 5/4/1947, LE. 7.590.321, domiciliado en Pasaje Ñandutí 1372 Cap. Fed. Carlos Alberto Puccio, nacido el 16/10/1965, DNI 17.606.927, domiciliado en Rodó 5462 Cap. Fed. y Carlos González, nacido el 12/9/1944, LE 7.747.785, domiciliado en Soler 1125 Ituzaingó Pcia. de Bs. As., todos argentinos, casados y comerciantes. 3) "DITEC DISEÑOS TECNICOS S.A.". 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1730 piso 7º dep. 75 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: estudiar, planificar, proyectar, asesorar realizar y ejecutar diseños, planos y proyectos por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de todo tipo de matrices, herramientas, dispositivos, instrumentos, equipos y todo otro elemento vinculado a la industria plástica, metalúrgica, maderera, textil, papelera, metalmecánica, electrónica o de la construcción, como su fabricación, elaboración, producción y compraventa tanto dentro del país como en el exterior. Importación y exportación. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente y/o el vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Enrique Luis Vigil, Vicepresidente: Carlos Alberto Puccio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 11.149

ENFISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. el 6-10-89, bajo nº 6751, Lº 107, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 29-10-98, se protoc. Acta de Asamb. del 30-9-98, por la cual la sociedad resolvió: a) Absover la fusión a las siguientes sociedades: 1) Inversora S.A. y 2) Compañía Inversora del Interior S.A.; b) Aumentar el Cap. soc. de $ 7.500.012 a $ 8.353.864; y c) modif. los arts. 3º y 4º del estat. Soc.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 11.109

ESCUELA DE EQUITACION HIPOCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Públ. de fecha 12-2-1999; 2º) Gerardo Marcelo Minuzzi, arg., casado, nac. 4-2-1962, veterinario, DNI 14.798.377, hijo de Pedro Manuel Félix Minuzzi y de Iris Margarita Molina, dom. Húsares 1922 Cap. Fed. 2º) Abel Argentino Salmun Feijóo, arg., casado, nac. 4-12-1933, comerciante, DNI 4.118.991, hijo de José Salmun y de Rosario Celia Susana Feijóo, dom. Avda. del Libertador 184, 12º "C", Cap. Fed., 3º) ESCUELA DE EQUITACION HIPOCAMO S.A., 4º) Dom. legal:

Húsares 1922, Cap. Fed. 5º) 99 años, 6º) Objeto: la realización y enseñanza de cualquier disciplina del deporte ecuestre en establecimientos propios, ajenos o en clubes, pudiendo presentarse en las licitaciones que se efectúen al efecto; llevar a cabo la comercialización de publicidad estática, radial, televisiva o gráfica; la compraventa, alquiler, importación y exportación de equinos; la compraventa, importación y exportación de artículos de talabartería y/o veterinaria; la compraventa, importación y exportación de artículos de talabartería y/o veterinaria; la compraventa de carruajes; la compra de quintas, campos, haras o cualquier otro tipo de establecimiento relacionado con la actividad ecuestre; la organización de concursos de cualquier categoría ya sean internos, oficiales o internacionales, con aportes propios de la sociedad o a través de sponsors; la realización y/o producción de programas televisivos. 7º) $ 12.000 8º) Admin. de 1 a 5 titulares por 3 años, 9º) Rep. presidente o vicepresidente en su caso, 10º) cierra ej: 31-12; 11º) Presidente Gerardo Marcelo Minuzzi, Dir. suplente: Abel Argentino Salmun Feijóo; prescinde de sindicatura; 12º) Sede social Húsares 1922, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 11.129

FRANCISCO DONADIO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

I.G.J. Nº Correlativo 190153. Ahora: INCOMCER SOCIEDAD ANONIMA. La Asamblea General Extraordinaria del 18.12.98 resolvió el cambio de denominación de la sociedad por "INCOMCER SOCIEDAD ANONIMA"; cambió la sede social de la calle Junín 1452 - piso 5to. Dto. "C" Capital Federal a la calle Junín 1324 - piso 5to. Capital Federal; modificó el objeto social en la siguiente forma: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: A la compra, venta, comercialización, importación y exportación, ya sea en forma directa o a través de representaciones, comisiones y consignaciones, de: A) Derivados del petróleo en general, nacionales o importados; B) Repuestos, accesorios y todos aquellos artículos relacionados con el parque automotor y de maquinarias en general; C) Explotación integral de estaciones de servicio; D) Cereales, oleaginosas y semillas en general conforme a las reglamentaciones en vigor y/o las que se dicten en el futuro, incluido la implantación de silos para tal fin; E) Agroquímicos, fertilizantes y todo aquello relacionado con la actividad agrícola. Servicios: A) Transportes, fletes, acarreos, con equipos propios o de terceros, de mercaderías en general, combustibles, productos agropecuarios e industriales, ya sea por vía terrestre, fluvial o marítima, en territorio nacional o internacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga; B) Establecer depósitos de todo tipo de mercaderías, pudiendo alquiler esos espacios a terceros en forma parcial o total; asimismo podrá operar o prestar servicios a través de la modalidad de "tiempo y/o espacios compartidos". Agropecuarias: La explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas como cualquier otro negocio que tenga relación directa o indirecta con los mismos, incluso la prestación del servicio de "hotelería para ganado", la crianza y la compraventa de haciendas y toda clase de frutos y productos del país o del exterior, plantación y explotación de bosques, obrajes y empresas colonizadoras. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros: compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, fondos públicos, letras de tesorería, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados o toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 u otras por la que se requiera concurso público; adaptó el estatuto a la moneda en circulación y a la Ley 24.587; estableció el número de directores titulares entre un mínimo de uno y un máximo de cinco; modificó la representación legal que estará a cargo del presidente o del vicepresidente, en su caso; prescindió de la Sindicatura; y procedió en consecuencia, a la reforma integral del estatuto.

Autorizado - Carlos Antonio Basile
Nº 6527

GRUPO 3 SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Gastón José Juarros, DNI 18.227.210, Dorrego 1940, Edif. "A" piso 2º, Dpto. "C" Bs. As., b) Luis María Marino Aguirre, DNI 17.674.637, Sarmiento 248, 7º piso, Dpto. "B", Martínez, c) Antonio Sebastián Roca, DNI 17.826.225, Dorrego 1940, piso 3º, Dpto. "B", Bs. As. 2) Denominación: GRUPO 3 SERVICIOS S.A. 4) Domicilio: Scalabrini Ortiz 1135, Buenos Aires. 4) Objeto social: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: Concesionario - Comercio de automotores: Mediante la compraventa, financiación, consignación, importación y exportación, representaciones, mandatos de todo tipo y en fin toda forma de comercialización de automotores, motocicletas, motores, grupos electrógenos, maquinarias, embarcaciones, sus repuestos y accesorios; talleres de reparaciones, montaje, pintura, estaciones de servicio, engrase y todo lo destinado a la industria automotriz. Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse; financiar negocios y realizar todas las operaciones permitidas por la normativa vigente. Asimismo, podrá fundar o participar en otras sociedades constituidas o a constituirse, así como admitirlas en su seno o fusionarse con ellas total o parcialmente y asociarse con personas de existencia física o jurídica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital social: $ 12.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25%. 7) Directorio: Presidente: Luis María Marino Aguirre y director suplente: Gastón José Juarros. Término de su elección: 1 ejercicio. 8) Representación legal: a cargo del presidente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Juan Antonio Maciel
Nº 6547

HANDLEMAN DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Expte. Nº 1.606.029): Por Asamblea Extraordinaria del 1/03/99 se reformó la redacción del artículo 1º del estatuto, sin modificar la denominación social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo primero: La sociedad se denomina "HANDLEMAN DE ARGENTINA S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La palabra "Handleman" en la denominación social se incluye con la expresa autorización de "Handleman Company" de los Estados Unidos de América. Si por cualquier causa esta autorización quedara sin efecto o fuera revocada, Handleman Company de los Estados Unidos de América, podrá exigir a la sociedad que en un plazo de 90 (noventa) días modifique la denominación social eliminando el nombre "Handleman" de la misma. Vencido tal plazo, así podrá ordenarlo el Juez competente sin necesidad de sustanciación ni caución alguna. Este artículo no podrá ser modificado, excepto para eliminar "Handleman" de la denominación social, sin la aprobación expresa de Handleman Company.

Autorizada - María Beatríz López Provera
Nº 11.164

HELADERIAS FREDDO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por esc. del 8/3/99 y Asamblea 3/3/99, modificó el Art. 3º. La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industrial: fabricación y elaboración de cremas heladas y productos de la industria alimentaria; b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de productos de la industria alimentaria; c) Inmobiliaria: Por la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, construcción de edificios y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles por cualquiera de los sistemas que autoricen las leyes y reglamentaciones en vigencia o futuras; d) Agropecuaria: Explotación y administración de campos y establecimientos agrícolo-ganaderos, compraventa de todo tipo de productos y subproductos de la agricultura y ganadería y toda clase de semillas y productos forestales, adquirir, enajenar y arrendar predios rurales; e) Transporte: Mediante la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno o internacional de cargas; f) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse, dentro o fuera del país a interés con o sin garantías, con fondos propios o de terceros, toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; el otorgamiento de garantías reales o personales a favor de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 11.083

IMPORTACIONES SCHILLER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 4/3/99, Rebeca Raquel Zylbersztein, argentina, casada 1º, Natalio Jacobo Schiller, contadora, DNI 5.783.646, 12/5/48; Ileana Judith Schiller, argentina, soltera, estudiante 11/10/77, DNI 26.116.551, ambas dom. C.A. Figueroa 165, 7º "D", Capital. IMPORTACIONES SCHILLER S.A. 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación y armado de todo tipo de juguetes, artículos de bazar, artículos de librerías y afines. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, distribución y fabricación de juguetes, artículos de bazar, regalos en general; artículos de librerías y afines, así como también equipos y maquinarias de todo tipo, sus repuestos, accesorios y la reparación de las mismas con todo tipo de tecnología, de desarrollo propio o como representantes, distribuidores o licenciatarios de firmas nacionales o extranjeras, relacionados con los rubros detallados en la actividad industrial y comercial. A esos efectos podrá presentarse la sociedad con presupuestos y ofertas, en licitaciones, concursos de precios y de proyectos integrales o no ya sea a personas públicas o privadas para la concreción de su objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 30/6 c/año. Cap.: se emite en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables 100 votos c/u y $ 100.- valor nominal cada una. Rebeca Raquel Zylbersztein sus. 60 acc. Ileana Judith Schiller sus. 60 acc. Integran 25%. Presi.: Rebeca Raquel Zylbersztein. Dir. Sup. Ileana Judith Schiller. Sede: Padilla 467, Capital.

Escribana - Graciela María Ramírez
Nº 6496

KALER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución 11-2-99. Escritura: 14 Registro 398. Socios Fabrio Gustavo Peralta, argentino, casado, nacido 12-2-65, emp. DNI 17.236.307. Lidia Mercedes Cenbauer, argentina, casada, nacida 18-12-44 emp. DNI 5.011.146. Denominación: KALER S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Córdoba 1432, 3 B, Capital Federal. Objeto: Explotación de servicios de sepelios, inhumaciones, demás servicios vinculados con acciones fúnebres, comercialización venta de cementerios privados y públicos parcelamiento de fracciones destinadas a cementerios y cualquier otro tipo de operación comercial o inmobiliaria y de servicios fúnebres. Capital: $ 12.000.- representado en 12.000 acciones nominativas no endosables ordinarias. Plazo: 99 años. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Representación Legal: Presidente. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 con manato por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 in fine Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente Lidia Mercedes Cenbauer. Vicepresidente: Fabio Gustavo Peralta. Director Suplente: María Esther Cenbauer.

Autorizada - Edith Arias
Nº 6521

LOG LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de Edicto publicado el 26 de enero de 1999 en Página 3, Nº recibo 2227, 1) LOG LOGISTICA SA. 2) Federico Acuña de Figueroa 1390, rectifica por Francisco de Acuña de Figueroa 1390.

La Escribana
Nº 6539

MEDIO AMBIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 39, Fo. 132 del 26/2/99. Reg. 1333. Se aumentó el Capital en $ 900.000.- Capital Actual $ 1.000.000.- Se modificó arts. 4, 5 y 7.

Escribana - Edelmira Ringelheim
Nº 6574

MEZIER

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 84.117. Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23 de diciembre de 1998, la sociedad ha modificado los siguientes artículos estatutarios que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina "MEZIER S.A.". Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías, filiales, establecimientos, cualquier especie de representación y domicilios especiales en cualquier parte del país o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado. Artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años contados desde el 1º de diciembre de 1981, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado o reducido por resolución de la Asamblea. Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, construcciones y/o refacciones en inmuebles propios o ajenos. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. c) Financieras: Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto o a largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación actualmente vigente o en la futura, o sin ellas, así como también la compra-venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquier regímenes de promoción y/o desgravación. Asimismo podrá otorgar garantías y/o avales para sí o para terceros. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y exportación: La compra, venta, permuta, dación en pago, transferencia, consignación, distribución, concesión de mercaderías incluyendo maquinarias para la industria, todo tipo de vehículos automotores, sus repuestos y maquinarias para la explotación agrícola-ganadera; representaciones comerciales, nacionales o de firmas extranjeras; comisiones y mandatos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capítulo II - Capital y acciones - Artículo 4º: El capital social es de dos millones de pesos, representados por doscientas mil acciones nominativas no endosables de diez pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, el que puede ser aumentado por decisión de la Asam-

blea hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago, en cuya oportunidad se abonará el correspondiente impuesto fiscal salvo que disposiciones de carácter impositivo establezcan otra forma de tributo. Dicha resolución se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan deberán contener las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 7º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al emitir y suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto sin perjuicio de lo establecido en el artículo 217 de la Ley 19.550. Artículo 8º: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. Capítulo III - Debentures u obligaciones negociables - artículo 9º: La Sociedad, por decisión de Asamblea Extraordinaria puede contraer empréstitos mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables dentro o fuera del país con sujeción a lo dispuesto por las leyes vigentes en la oportunidad y en las condiciones de precio, interés, amortización y garantía que determine la Asamblea. Los títulos de los debentures contendrán las menciones del artículo 336 de la Ley 19.550. Capítulo IV - Administración y representación - Artículo 10º: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por dos ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo mientras se prescinda de la Sindicatura. Los Directores suplentes se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. Los Directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio quedará legalmente constituido y funcionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría absoluta de votos presentes, teniendo el presidente o quien lo reemplace doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 11º: Cada director depositará en la Caja Social la suma de un mil pesos en efectivo, en garantía del fiel cumplimiento de su mandato hasta que la Asamblea apruebe su gestión. Artículo 12º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar en cualesquier forma —incluso en moneda extranjera— con los bancos y demás instituciones de crédito oficiales, mixtas o privadas, del país o del exterior; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente como, asimismo, revocarlos cuando lo creyere oportuno. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la Sociedad. Artículo 13º: El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, con poderes suficientes al efecto. Capítulo V - Fiscalización - Artículo 14: Mientras la Sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el art. 299, inc. 2 de la Ley 19.550, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de dos ejercicios, sin que sea necesaria reforma de estatuto. Capítulo VI - Asambleas - Artículo 15º: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y en segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria puede celebrarse el mismo día, con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera. Artículo 16º: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes, con derecho a voto. Capítulo VII - Ejercicio social - Artículo 17º: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que se hallen en vigencia en la oportunidad y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, resolución esta que se publicará e inscribirá. Capítulo VIII - Distribución de utilidades - Artículo 18º: Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para constituir el fondo de reserva legal; b) honorarios al Directorio y al Síndico, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Los dividendos no cobrados prescriben a los tres años contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas y quedarán a beneficio de la Sociedad. Capítulo IX - Disolución y liquidación - Artículo 19º: En caso de disolución de la Sociedad se procederá a la liquidación por el Directorio, o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, según ésta lo determine, bajo la vigilancia del Síndico, si no se prescinde de la Sindicatura. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieren establecido en su caso, el remanente se distribuirá entre los accionistas, en proporción a su participación en las ganancias".

Autorizado Especial - Esteban Bruzzon
Nº 6558

MONDEGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 10/3/99. 2) MONDEGO S.A. 3) Marcelo Alberto Arrieta DNI 12.274.542, nac. 16/9/56, domic. Jufré 773, Carlos Alberto Vignozzi, LE 4.548.164, nac. 4/4/46, domic. Uruguay 594, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Confección, fabricación, distribución, compra, venta, de uniformes, mantelería, sábanas y todo tipo de producto textiles e indumentaria, como así también a la compra, venta, alquiler, de todo tipo de vehículos aptos para el traslado de mercaderías o personas. Al diseño, fabricación, distribución, compra, venta de artículos de menaje, vajillas, mobiliario, e instalaciones aptas para gastronomía. Servicios de gastronomía, organización de eventos, espectáculos y promociones de toda índole. 5) Peña 2630, Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) $ 3.000.- 9) Cierre 31/1. 10) Prescinde sindicatura, Presidente Carlos Alberto Vignozzi. Director Suplente: Marcelo Alberto Arrieta.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 11.115

MOVIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5 de marzo de 1999, que se encuentra transcripta en el folio 12 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado bajo el número 77826/98 el 8 de septiembre de 1998, se modificó por unanimidad, el Artículo 1º del Estatuto Social, que queda redactado del siguiente tenor: "Artículo primero: se denominará CONSTRUMEX S.A. y fija su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires, continuadora de la sociedad MOVIMEX S.A. de todos sus derechos y obligaciones. Inscripción IGJ el 30-12-96, No. 13.179. Libro 120 Tomo A de S.A."

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 6557

NOVACTION

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.566.579. Se hace saber por el plazo de un día que, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 26 de octubre de 1998 pasada al folio 52 del Registro Nº 760 de Capital Federal, se resolvió reformar el estatuto social en su artículo décimo primero; quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo décimo primero: Las Asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al art. 237 antes citado. La Asamblea extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el ochenta por ciento (80%) de las acciones con derecho a voto. En la segunda convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen el cuarenta por ciento (40%) de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Cuando se tratare del Balance General, Estado de Resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del Síndico en su caso y de toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad, como así también cuando se tratara de adquisiciones y organización de licencias en el territorio de Latinoamérica o cualquier reforma estatutaria; tanto en primera como en segunda convocatoria, las resoluciones se adoptarán por el voto favorable del cien por ciento (100%) de las acciones con derecho a voto."

Autorizada - Adriana Luzzetti
Nº 6494

PETROLEUM & ENVIRONMENT CONSULTANTS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 29.4.93 Nº 3464 Lº 112 T. "A" de S.A. Comunica que el 22.2.99 decidió reformar los arts. 7º: directores titulares y suplentes en número par, cada clase de acciones igual número a designar y 8º del Estatuto social. Al BO por un día.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 6529

REFRIGERACION ACMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública 9-2-99, Registro Notarial Nº 585. Socios: Atilio Francisco Saccol, argentino, 25/3/42, casado, empresario, LE 4.390.332 y Horacio Elino Saccol, argentino, 2/10/49, soltero, ingeniero, LE 8.037.289, ambos domiciliados en Alvarez Jonte 4086 de Cap. Fed. Denominación: REFRIGERACION ACMAR S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: A) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de toda clase de motores y para cualquier uso, equipos de refrigeración, compresores y todo artículo relacionado con la refrigeración e instrumentos para su fabricación y accesorios relacionados con los mismos. B) Industriales: La fabricación de motores de toda clase y para cualquier uso, equipos de refrigeración, compresores, repuestos para todos los artículos mencionados precedentemente, como así también todo artículo relacionado con la refrigeración. C) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de bienes muebles, inmuebles, acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio y cualesquiera otros valores mobiliarios cotizables o no en la Bolsa de Comercio, la participación en otras empresas ya existentes o a crearse, ya sea como administradora de otras sociedades anónimas o accionistas, pudiendo adquirirlas, venderlas, arrendarlas o fusionarse con las mismas, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran el concurso público. D) Mandataria: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones como así también toda clase de locaciones de servicios o asesoramiento, excluidos de estos aquellos que estén reservados a profesionales con títulos habilitantes por las disposiciones legales de la materia. Capital: El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias escriturales de 1 voto y v/n $ 1.- cada una. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Atilio Francisco Saccol y Director Suplente: Horacio Elino Saccol. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Miranda 4030, planta baja de Capital Federal.

Apoderado - Adrián Darío Gómez
Nº 11.186

SERVICIOS INTEGRALES L. D.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 10-3-98, Reg. 373, se constituyó SERVICIOS INTEGRALES L.D. S.A. Socios: Alberto Luis Domínguez, arg., casado, empres., 46 años, DNI 10.685.829, Mabel Susana Albizzatti, arg., casada, comerc., 47 años, DNI 10.148.297, domiciliados en la calle Ameghino 180, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: exploración, prospección, extracción, refinación, destilación, industrialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, transporte y consignación de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, sus derivados y afines en todas sus fases, lubricantes y refrigerantes y productos, materias primas, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, máquinas y herramientas relativas a la industria automotriz, petroquímica, naval, aérea, ferroviaria y agrícola. Así como también adquirir el dominio y/o tomar en locación bienes inmuebles y/o fondos de comercio, destinados a la instalación de estaciones de servicios para la explotación comercial de los productos antes mencionados, playas de estacionamiento para automóviles, ómnibus y/o camiones, venta de repuestos, mecánica ligera, y la prestación de todos los servicios relacionados con todo tipo de automotores, incluyendo la compra, venta y distribución de productos, accesorios para comercializar en dichas estaciones, y servicios de apoyo general a los sistemas de transporte terrestre, marítimo y aéreo; como asimismo anexo a las estaciones de servicios, instalación de restaurantes, parrillas, lavaderos y lugares de recreación, y hotelería. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. Social: $ 12.000, represent. por 120 acciones nomin. no endosables de $ 100 c/u, con derecho a un voto c/u, suscripto totalmente. Ejercicio social cierra 31-3 de cada año. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Dirección y administración: Presidente: Alberto Luis Domínguez; Director Suplente: Mabel Susana Albizzatti. Sede social: Av. Amancio Alcorta 1711, CF.

Escribana - María Julia Pérez Tort
Nº 6535

STAR TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Victoria Obejero, arg., soltera, analista de sistemas, 3-2-70, DNI 21.483.112, CUIT 27-21483112-6, dom. Cavia 3108, 6to. p., dpto. "32" de C.F.; y Cecilia Obejero, arg., casado, analista de sistemas, 18-5-72, DNI 22.657.755, CUIL: 27-22655755-1, dom. Cavia 3037, 7mo. p., dpto. "C2 de C.F. Fecha Const.: 8-3-99 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "STAR TECHNOLOGY S.A.". Dom.: Gelly 3550, piso 17, of. "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y exportadora: De mercaderías en gral. Comercial e Industrial: Industrialización, comercialización, diseño, transformación, adaptación, reestructuración, fabricación y posterior armado, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la computación y sus periféricos, ya sea de carácter standars y/o según las necesidades especiales de los usuarios relacionados al objeto social. Servicios: Consultoría, estudio, investigación, asesoramiento, desarrollo, reparación, diseño e implementación de sistemas para el procesamiento de datos, informática y computación. Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de enti-

dades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Victoria Obejero; y Directora supl. Cecilia Obejero. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31-12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 11.113

TEXTILE DESIGNE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 4-3-99 se constituyó. Socios: Víctor Azur Fabián Laniado, arg., divorciado, nac. el 13-1-60, comerciante, DNI 13.852.044, dom. en Darragueyra 2141 - Cap. Fed. Gregorio Alejandro Mateossian, arg., solt., comerciante, nac. el 16-10-69, DNI 21.155.033, dom. en Campana 5535 - Cap. Fed. y José María Jorge Carcavallo Elarre, arg., casado, comerciante, nac. el 10-2-63, DNI 16.547.959, dom. en San Martín 1718, Bella Vista, P. de Bs. As., Rodolfo Ernesto Davidsohn, arg., div., comerciante, nac. el 1-2-39, DNI 4.277.998, dom. en Juan F. Seguí 3672, 3º Cap. Fed. y Rodolfo Guillermo Alberto Hendrickse, arg., cas., nac. el 28-4-60, comerciante, DNI 13.741.117, dom. en Triunvirato 2860, 3º Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Industrialización, comercialización, compra, venta y distribución, importación y exportación de toda clase de productos textiles. Capital: $ 20.000 rep. por 25.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 miembros, elección de 2 ejercicios. Presidente: Rodolfo Ernesto Davidsohn. Vicepresidente: Rodolfo Guillermo Alberto Hendrickse. Director Titular: José María Jorge Carcavallo Elarre y Director Suplente: Víctor Azur Fabián Laniado. Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. Domicilio: Darragueira 2226 - Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 6582

TREB

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 21. 9/3/99. Reg. 1652. Cap. Fed. Constitución. Jorge Horacio Batipalla, arg., cas., 1-8-51, comerc. DNI 10.119.759, Corbeta Agreable 5167, Cap. Fed. y Jorge Luis Couto, arg. cas. 23-9-60 comerc. DNI 14.101.502. Dom. Esquiú 987, 6º C, Cap. Fed. Ramón L. Falcón 2181, 7º Cap. Fed. Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Constructora Inmobiliaria: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Ejecución y administración de proyectos. Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos y en general, urbanizaciones y administración de inmuebles rurales y urbanos. Construcciones de todo tipo de edificios para su comercialización incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) Financieras: Actividades financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Comercialización, industrialización, importación, exportación, distribución y transporte de: De maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles cuero, madera, papel, polietilenos, plásticos y sus derivados, caucho películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, petroquímicos, derivados del petróleo, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. d) Explotación comercial: De negocios de hotelería, gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa o agencia de viajes y turismo, organización de espectáculos y representaciones artísticas, estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, imprenta, encuadernación y afines. e) Mandataria y consultora: Para el ejercicio de todo tipo de mandato y consultoría. f) Agropecuarias y pesqueras: Para la explotación de establecimientos rurales, agrícolo-ganaderos y pesqueros en todas sus formas y frigoríficos. g) Para toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social que no sean prohibidos por este contrato o las leyes que rigen la materia. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio. Número: 1 a 6. Duración 3 ejercicios. Repres. legal Pres. y/o Vice. Fiscalización los socios. Presidente Jorge Horacio Batipalla. Director Suplente Jorge Luis Couto. Ejercicio cierra 31 de diciembre.

Escribano - Ricardo A. Schamo
Nº 6571

VALFINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 15/1/99, pasada a Esc. 27 del 5/3/99, Reg. 94, se resolvió: a) Ampliar el objeto social en la actividad Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; y b) Modificar el Art. 3º de los Estatutos sociales.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 11.167

VIALORENZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 4/3/99 folio 349, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron las Asambleas Grales. Extraordinaria Unánime del 30/9/97 y Ordinaria Unánime del 29/5/98 y de Directorio del 29/5/98 por las cuales se resolvió la reforma de los artículos 8 y 11 del Estatuto social y la Designación y distribución de cargos de las Autoridades del Directorio, a saber: Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Administración: Mientras se prescinda de sindicatura la elección de 1 o más Directores suplentes será obligatoria. Directorio: Presidente: Isaac León Kuropatwa, Vicepresidente: Jorge Daniel Kuropatwa. Director Suplente: Mardoqueo Kuropatwa.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 11.169

VICTOR LANIADO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 2-12-98 se constituyó. Socios: Víctor Azur Fabián Laniado, arg., divorciado, nac. el 13-1-60, comerciante, DNI 13.852.044, dom. en Darragueyra 2141 - Cap. Fed. Gregorio Alejandro Mateossian, arg., solt., comerciante, nac. el 16-10-69, DNI 21.155.033, dom. en Campana 5535 - Cap. Fed. y José María Jorge Carcavallo Elarre, arg., casado, comerciante, nac. el 10-2-63, DNI 16.547.959, dom. en San Martín 1718, Bella Vista, P. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Industrialización, comercialización, compra, venta y distribución, importación y exportación de toda clase de productos textiles. Capital: $ 25.000 rep. por 25.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 miembros, elección de 2 ejercicios. Presidente: Víctor Azur Fabián Laniado. Vicepresidente: Gregorio Alejandro Mateossian y Director Suplente: José María Jorge Carcavallo Elarre. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Domicilio: Darragueira 2226 Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 6580

VILOREY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Santiago López, nació 9/12/65, DNI 17.359.650, Cuit 20-17359650-3 y Juan Angel Cavatorta, nació 13/3/64, DNI 16.519.926, Cuit 20-16519926-0, ambos argentinos, casados, contadores, de Tucumán 924, 10º, Cap. Federal. 2) 26/2/99. 3) VILOREY S.A. 4) Rondeau 2671, Cap. Federal. 5) Compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicas, plásticos, pinturas de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferreterías. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos plásticos, pinturas de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 10 titulares y suplentes en igual o menor número por un ejercicio. Presidente: Juan Angel Cavatorta. Vicepresidente: Ricardo Santiago López. Director Suplente: Silvana Natalia Cardoso, argentina, soltera, nacida 6/1/77, empleada, DNI 25.659.256, Cuit 27-25659256-3, de Tucumán 924, 10º Cap. Federal. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de enero.

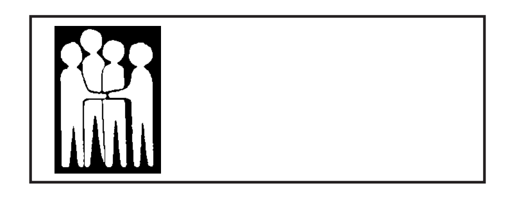
Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 11.189

VIRGINIA SURETY COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9-3-99. Socios: "VIRGINIA SURETY COMPANY, INC.", con Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo el número 1974 del libro 54, tomo B de Estatutos Extranjeros, con fecha 21 de septiembre de 1998, y "Combined Insurance Company Of América", con Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo el número 1979 del libro 54, tomo B de Estatutos Extranjeros, con fecha 22 de septiembre de 1998. Denominación: VIRGINIA SURETY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Plazo de Duración: 116 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros y reaseguros en general. Por consiguiente, podrá contratar todas clase de seguros, reaseguros, coaseguros sobre cualquier riesgo. Podrá, asimismo, efectuar todas las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. Operará en aquellas ramas de seguros en las cuales obtenga autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación y en todas las modalidades anexas o complementarias de aquellas ramas. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos para la concreción de su objeto, dentro del marco de las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital: $ 12.000. Administración y representación: estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que será fijado por la Asamblea dentro de un mínimo de 1 y un máximo de 9. La representación legal le corresponde al Presidente, o a quien lo reemplace, o al Director que expresamente autorice el Directorio en cada caso particular. La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, elegidos por la Asamblea por el término de un año. Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Suipacha número 1111, piso 18º, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Mariano Florencio Grondona; Vicepresidente: Marie Clare Mercedes Roig Le Chevalier de la Sauzaye. Director Titular: Adriana Ethel Tucci; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Betina Di Croce, Guillermo Eduardo Quiñoa y Pablo Gabriel Noseda; Síndicos Suplentes: Leticia Andrea kabusacki, Juan Enrique Pedeflous y María Verónica Tuccio.

Autorizada - Adriana Ethel Tucci
Nº 6620



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANDINA MINERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 4-3-99, fº 185, Reg. 1604, Eugenio Bruno Viloni cede a favor de Virginia Alicia Fonticelli, 12 cuotas de la sociedad, representativas de un capital de $ 1.200. El señor Viloni renuncia a su cargo de gerente, notificándose a la sociedad. Se reforma el art. 4º el que queda redactado: Cuarto: El capital se fija en la suma de cuatro mil pesos, dividido en cuarenta cuotas de cien pesos ($ 100,00) cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios según el siguiente detalle: Virginia Alicia Fonticelli suscribe doce cuotas, o sea la suma de mil doscientos pesos, y Daniel Carlos Malizia suscribe veintiocho cuotas, o sea la suma de dos mil ochocientos pesos. Se designan gerentes a Virginia Alicia Fonticelli y a Daniel Carlos Malizia.

Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 6522

ANTEAR SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S/esc. del 2-3-99, Fº 246 Reg. 780 Cap. Fed. Esc. Pordón; Carlos Alberto Aragona vendió, cedió y transfirió todas sus cuotas, o sea, mil cuotas a Diego Angel Aragona, arg. soltero, nac. 28-10-75, DNI 24.910.712, comerciante, dom. Camacuá 239 4º Cap. Fed., desvinculándose de la sociedad y renunciando al cargo de gerente. Gerentes: Amanda Alvarez y Diego Angel Aragona. Se reformó art. 4º del cont. soc. Artículo cuarto: El capital se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000), dividido en 5000 cuotas de $1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Amanda Alvarez: 4000 cuotas, o sea $ 4000 y Diego Angel Aragona: 1000 cuotas, o sea $ 1.000.

Escribana - Silvina L. Pordon
Nº 6567

ASCENSORES NASELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Instrumento privado del 4/2/99, el Sr. Daniel Oscar Naselli, D.N.I. Nº 17.014.694, dom. en Conde 2699, J. Mármol, cede a la Srta. María Mercedes Naselli, D.N.I. Nº 25.487.706, dom. en Mitre 2599, J. Mármol, la totalidad del capital social que posee (200) cuotas de ASCENSORES NASELLI S.R.L. del que es titular. El cedente renuncia al cargo de gerente y su cónyuge Liliana Beatriz Fodor, consiente la cesión. Certificación de firmas ante esc. Martha M. Pusso de Rosende.

Abogada - María Eugenia Vallejo
Nº 11.106

B Y A QUALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 45, del 10-3-99, Fº 138, Reg. 988, ante la Esc. Andrea S. Rodríguez, de Capital, se modificó el art. 3, quedando redactado: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asocida a terceros, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de construcción, reparación y mantenimiento para la industria en general y obras civiles, sus anexos y derivadas y en especial, lo relacionado con estudio de factibilidad técnica económicas y financieras, representación en trámites técnicos industriales, mantenimiento, control y construcción, instalación y montaje de máquinas, equipos e implementos. b) La compra y venta de mercaderías, bienes y productos, maquinarias y herramientas, la representación, consignación y distribución, la importación y exportación de bienes, servicios, tecnologías, marcas, diseños, patentes de invención o procedimiento y cuanto más haga y se relacione con su objeto social, exclusivamente en relación con las actividades enunciadas en el apartado a) del mismo. c) Representaciones de empresas, sociedades o personas que vendan o presten servicios relacionados exclusivamente con las actividades previstas en el apartado a). La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar exclusivamente a las actividades previstas en los apartados precedentes. Unica modif. del cont.

Escribana - Andrea Sandra Rodríguez
Nº 11.127

CARPINTERIA MECANICA POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 25/2/99, Fº 114, Nº 53, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "CARPINTERIA MECANICA POMPEYA S.R.L.". domicilio Montiel N º 1919, Cap. Fed. socios: Roberto Genaro Vázquez, arg. nac. 16/1/59, casado, DNI. 12.990.429, comerciante, dom. Monoblock N º 12, dpto. 18, Av. Central, Sector J. Ciudad Evita, Pdo. Matanza, prov. Bs. As.; Hugo Víctor Vázquez, arg., nac. 9/2/62, casado, DNI. 14.903.252, comerciante, dom. Pompeya 4835, Loc. Isidro Casanova, Pdo. Matanza, Prov. Bs. As. y Pablo Marcelo Vázquez, arg., nac. 11/11/65, casado, DNI. 17.721.414, comerciante, dom. Monoblock Nº 12, departamento "18", Av. Central, Sector J, Ciudad Evita, Pdo. Matanza, Prov. Bs. As. Objeto: I) Explotación maderera en toda su linea a saber: producción, forestación, industrialización, fabricación y comercialización en todas sus etapas de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. II) Mediante el aserrado de madera, la elaboración de todo tipo de muebles y otros elementos de carpintería de obra. III) Construcción y modificación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado, prestar servicios de mantenimiento y refacciones de inmuebles. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción. Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la industria maderera, inmobiliaria y de la construcción. IV) Negocios inmobiliarios, adquisición y enajenación de todo tipo de inmuebles. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. V) Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con la industria maderera, inmobiliaria y de la construcción. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital Social: pesos seis mil ($ 6000). Administración y Representación: 1 gerente socio o no por 3 ejercicios siendo reelegible. Gerente: Roberto Genaro Vázquez, quien acepta el cargo. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

El Mandatario
Nº 6540

COMERCIAL PREMIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L.: Socios: Carlos Daniel Restivo, arg., casado, nacido el 2/9/59, comerciante, con DNI. 13.480.944 y Sandra Marisa De Nicola, arg., casada, nacida el 7/8/61, comerciante, con DNI. 14.614.116, ambos domiciliados en Maipú 267 6º P. Cap. Fed. Fecha Constitución: 21/1/99. Denominación: "COMERCIAL PREMIUM S.R.L." Domicilio: Maipú 267 6º P. Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Edición, impresión, publicación y distribución de todo tipo de publicaciones, diarios, revistas u otros medios gráficos, relacionado con la prestación de todo tipo de servicios. Así como también la representación de editoriales del país y/o del extranjero destinada a tal fin. Comprar, vender, permutar, importar y/o exportar materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, maquinarias y equipos vinculado con el objeto social. Capital: 12.000 pesos dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u. totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. Integración 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Carlos Daniel Restivo. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 6519

CREACIONES DE LA PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 3/3/99, Anastacio Pedro Vargas, arg., solt. may. comerc. DNI. 7516777, domic. Av. Nazca 1453 9no. E Cap. y Marta Elisa Bogado, arg. solt. may. comerc. DNI. 4297141, domic. Av. Rivadavia 1377, 11 H. Cap. constituyeron CREACIONES DE LA PLAZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Av. Rivadavia 1377, piso 11 H Cap. Plazo: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra y venta de artículos textiles de cualquier tipo, al por mayor o al menudeo, por cuenta de la sociedad o de terceros, en locales propios, alquilados o por medio de autorizaciones a terceros; b) importación y exportación de artículos textiles, confeccionados o no, para sí o para terceros requirientes, desde y hacia cualquier país del mundo; c) Confeccionar armar, prearmar, cortar, diseñar, estampar y en general realizar toda actividad posible en la cual se encuentren involucrados materiales de la industria textil, sin más limitación que las leyes vigentes en la especie; d) Adquirir, alquilar para sí o a terceros, por cualquier tipo de contratación, aun con la modalidad de leasing, todo tipo de maquinaria, instrumentos e insumos que se utilicen en la industria textil y sus accesorios, pudiendo importarlos, producirlos, exportarlos, concesionar su producción y comercializarlos en el país y el extranjero. Capital: $ 3.000. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes con uso de la firma social indistintamente por todo el plazo que dure la sociedad. Gerentes: Anastacio Pedro Vargas y Marta Elisa Bogado. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Norma H. Padovani
Nº 11.142

C.Y.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/3/99; Antonio Cayetano Marazzita, italiano, divorciado, comerciante, 31/5/46, DNI. 93.711.861, Directorio 3913, Capital y Catalina Marazzita, argentina, soltera, contadora pública, 3/11/49, DNI. 6.272.857, Nueva York 4936, Capital; Sede social: Avda. Cabildo 1891, plazo: 20 años. Obj.: Comerciales: fabricar, diseñar, comprar, vender, distribuir y realizar cualquier otra forma de comercialización de artículos de marroquinería y calzado, accesorios y materias primas afines; Importación y exportación: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación de mercaderías y/o maquinarias pertenecientes a estos rubros, ya sean de fabricación propia o ajena y realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio y colocación de bienes; Mandatos y servicios; aceptar u otorgar en el país y en el exterior representaciones o mandatos de firmas y sociedades, nacionales y extranjeras, con el fin de desarrollar actividades con el objeto social. Cap.: $ 4.000; Administr.: Los socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/3.

Abogada - Clementina M. I. Galán
Nº 11.102

DOS-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión 2-3-99, se reformó art. 5to., la representación es individual e indistinta. Inscripta RPC Nº 1760, Libro Nº 97 SRL. 24/3/93.

Gerente - B.N. Alfonso
Nº 11.176

EDITORIAL CONTRALUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 4/3/99, Hugo Almir Cabrera Sosa, uruguayo, nac. 7/4/49, divorc, editor, DNI 92.201.992 y Flora Debora Sabbagh, arg. nac. 29/10/58, solt., arquitecta, DNI 12.702.325, dom. Campana 393 P 7 "C", Cap. 1º) Denominac.: "EDITORIAL CONTRALUZ S.R.L." 2º) Dom. Soc.: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3º) Duración: 99 años, a contar desde insc. I.G.J. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada 3º, las sig. actividades: Edición e impresión de todo tipo de publicaciones periódica, tanto en forma gráfica como electrónica; Comercialización, distribución, importación y exportación de los rubros precedentes, como así también de la materia prima, insumos y maquinas utilizables para su producción relativa a las artes gráficas y la informática. Actuar como agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, en el país o en el extranjero en las siguientes actividades: a) La publicidad de todo género, en cualquier medio apto para ese fin. b) La comercialización mediante compraventa, consignación, representación, producción de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. c) La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, prensa, propaganda, promoción, relaciones publicas y otras vinculadas con las mismas. Actuar como consultora en comunicación empresaria, prestando los servicios necesarios para tal fin y que están relacionados con los puntos anteriores. Realización de investigación de mercado, relacionado con los ítems anteriores. 5º) Capital: $ 12.000. 6º) La Administr. representación legal y uso de la firma soc. estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término de duración de la soc. 7º) El ejercicio cierra 31 diciembre de c/año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establece la sede soc. en Tucumán 2133 P. 10 Of. 87, Cap. Fed. 2º) Designar Gerentes a Hugo Almir Cabrera Sosa y Flora Debora Sabbagh.

La Autorizada
Nº 6546

EL MAITENAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Jaime Llavallol, argentino, nac. el 30/4/14, de 84 años, con L.E. Nº 260.250, cas. en 1º nupc. con Laura Bunge, hacendado, domic. en Juncal 750, 4º, Cap. Fed. y 2) Emilio Llavallol, argentino, nac. el 20/8/55, de 43 años, con DNI Nº 11.477.673, cas. en 1º nup. con María Teresa Hiriart, ingeniero agrónomo, con dom. en Gelly 3689, 1º piso, Cap. Fed. Nombre: "EL MAITENAL S.R.L." fecha const. 11/2/99 por Instr. Privado. Domicilio Social: Gelly 3689, 1º Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, a las sig. actividades: Agropecuarias: mediante la explotación integral de la tierra, ya sea en campos propios, de terceros o arrendados; cría, conservación, inverne y engorde de hacienda de cualquier tipo o especie, semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo, el transporte de hacienda y cereales, la implantación y el cultivo de vegetales de cualquier tipo y especie; importación y exportación de ganados y productos agropecuarios en general, maquinarias, implementos, agrícolas y cualquier otra clase de bienes y productos útiles para la explotación agropecuaria. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, provisión, comercialización e industrialización de productos derivados del agro y ganaderos. La provisión, elaboración, fabricación y terminación en todos sus aspectos, de productos de madera, plásticos, químicos, eléctricos, metalúrgicos. Comerciales: De representaciones, mandatos, comisiones, importaciones, exportaciones, consignaciones, compra-venta de inmuebles y de bienes y su distribución, así como de mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos y productos y/o subproductos agropecuarios, textiles, materias primas, elaboradas o a elaborar, industrializadas o no. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los articulos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Plazo: 99 años desde su inscripción. Cap.: $ 2000. Adm .: Un socio Gerente por 2 años reelegibles. Gerente: Emilio Llavallol. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

Escribana - María Juana Eggimann
Nº 11.190

FREFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 8/3/99. Ramón Conde García, Manuel Conde García, Jesús Rogelio Fresno, Jacinto Fresno, Héctor Eugenio Fresno, Adolfo Claro venden todas las cuotas sociales a Alberto Yusef Saleh, argentino, viudo, comerciante, nac. 27/7/56, CIPF 5703824, dom. Drago 330, C.F. y Vicente Valentín Lemos, argentino, casado, comerciante, nac. 18/6/28, DNI 4229872, dom. Remedios de Escalada de San Martín 4324, V. Alsina, Bs. As., quienes las adquieren: 2850 y 150 cuotas respectivamente. José Claro y Manuel Conde García renuncian al cargo de Gerentes y se designan en su reemplazo a Alberto Yusef Saleh y Vicente Valentín. Y se modifica el artículo cuarto del Contrato Social como consec. de la venta de cuotas.

Escribana - Ana María Campitell Fernández
Nº 11.143

HIGH TOP SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.599.678). Comunica que por instrumento privado del 11/3/99, se resolvió: Reformar las cláusulas primera (establecimiento de sucursales y agencias) y tercera del contrato social agregando al objeto las actividades de averiguación de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos y traslado de valores.

Autorizado - Adrián Darío Gómez
Nº 11.185

HUFECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5 de marzo de 1999. Hugo Rodolfo Carreira, argentino, 37 años, divorciado DNI Nº 14565350, maestro mayor de obra. Voltaire y Río Turbio, Pontevedra, Part. Merlo, Prov. Bs. As. y Fernando Eduardo González, argentino, 48 años, casado, D.N.I. Nº 8.321.567, comerciante, Rosalía de Castro 4632, Capital Federal. HUFECO S.R.L. 99 años, constructora construcción, reparación, modificación, mantenimiento, refacción, remodelación e instalación de inmuebles urbanos y rurales, proyectos, construcción y mantenimiento de parques y jardines, decoración de interiores y exteriores, construcción de caminos y obras viales, obras hidráulicas, de desagües, energéticas sanitarias de electricidad y toda clase de construcción civil, comercial, y/o industrial, instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de telefonía, calefacción aire acondicionado y electricidad, todo tipo de carpintería metálica y de madera, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones. Capital Social $ 10.000. Administración Sr. Hugo Rodolfo Carreira, Cierre Ejercicio 31/12. cada año. Rosalía de Castro 4632, Capital Fed.

Abogado - Norberto José Tesio
Nº 11.133

KLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado 2/3/99. Socios: Jorge Mario Marchal, argentino, soltero, comerciante, nacido 16/2/1962, DNI. 14.958.801, domiciliado en Tucumán 3020 7mo. piso Cap. Fed. y Sergio Leonardo Marchal, argentino, casado, comerciante, nacido 15/9/1966, DNI. 17.930.413, domiciliado en Av. Corrientes 3873, piso 12, Dpto 49 Cap. Fed. domicilio social: Tucumán 1455, 5to. "E" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, una o varias de las actividades que a continuación se desarrollan: A) Industrial: Mediante la explotación de artículos de cerámica y sus derivados, Fabricación, ensamble, reciclaje y manufacturación de artículos de cerámica y artículos para regalo; B) Comercio: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos de cerámica y/o sus derivados y/o artículos para regalo en general. Plazo Social: 99 años. Capital Social: $ 10.000 que representan 100 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios en partes iguales. Administración, representación y uso de la firma social: socios gerentes: Socios Gerentes: Jorge Mario Marchal y Sergio Leonardo Marchal. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. El Autorizado.

Abogado - Adrián Gustavo Ares
Nº 11.148

MAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/8/95 Nº 6243 Lº 103 SRL. Cesión de Cuotas y Modificación: Escritura Nº 628 del 26/11/98 entre Ethel Ivonne Steinberg y Marcela Patricia Abella, únicos socios de "MAST S.R.L." resuelven: Ethel Ivonne Steinberg, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.500 Así: 1425 cuotas a Marcela Patricia Abella y 75 cuotas a Luis Abella, 68 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.239.590, Tres Cruces 4556 Gregario de Lafferrere. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas quinta y sexta así: 5º) Capital $ 3000.- 6º) Administración: A cargo de Marcela Patricia Abella y Luis Abella que a tales fines, revestirán el carácter de socios gerentes por el plazo de duración del contrato.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 11.118

MEDIAS PATSY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24, 16/2/99, Folio 100 Reg. 1805 de Capital. Cesión: Hugo Alberto Gobbi y Francisco Rodríguez ceden cien cuotas cada uno de diez pesos cada cuota valor nominal, a Albina Silvana Volpini, argentina, DNI. 12.286.870, divorciada, comerciante y Miguel Angel Burke DNI 16.607.095, argentino, soltero, comerciante, en la siguiente proporción: Albina Silvana Volpini 50 cuotas y Miguel Angel Burke 150 cuotas. Los socios resuelven modificar el artículo quinto del contrato social: "La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios o no, quienes tendrán el cargo de gerente. Actuarán en forma indistinta y en tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantías, la presentación de licitaciones públicas o privadas, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos públicos o privados. Se deja constancia que esta enumeración no es limitativa ni taxativa. Prestarán una garantía de cien pesos cada uno". Hugo Alberto Gobbi y Francisco Rodríguez quedan desvinculados de la sociedad. Francisco Rodríguez renuncia al cargo de gerente.

Escribano - Jorge Tomás Balmayor
Nº 6506

MONTANELLI Y SANCHIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 21 del 8/3/99, Folio 119, Reg. 1362, Esc. La Greca, C.F., la sociedad "MONTANELLI Y SANCHIS S.R.L." cambió su nombre por "SANCHIS ASCENSORES S.R.L." y modificó el Art. 1.

Escribana - Lucia del Carmen La Greca
Nº 6584

NORDIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 4/1/99, Gloria Elisa Paso Viola, arg., casada, comerciante, 40 años, LC. 5.953.668; Pablo Jorge Knudsen, arg. casado, comerciante, 40 años, L.E. 7.691.907, ambos dom. Güemes 3668, 1º C, Cap. Duración: 10 años desde inscrip. IGJ. Objeto: A) Compra, venta, alquiler, leasing, importar, exportar, fabricar, distribuir y comercializar máquinas y equipos de oficina, copiadoras, computadoras, accesorios, repuestos y suministros que necesiten , muebles y gabinetes, su reparación y mantenimiento, papelería, impresos, carpetas, arts. de escritorio y todo tipo de mercaderías usada en oficinas; B) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisión, consignación, gestión de negocios, administrar bienes, capitales y empresas en gral. Capital Social: $ 3000. Adm. y Representación: Gerentes: ambos socios, indistintos. Cierre del ejercicio: 30/6. Dom. M. Bravo 36, PB, C, Cap.

Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 6555

OLCE CONSULTORES DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura por esc. púb. Nº 68, de fecha 10/3/99, pasada al folio Nro. 196, del Reg. Not. Nº 6, de Cap. Fed., se modificó su Art. cuarto, que queda redactado así: Cuarta: La sociedad tiene por objeto poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal, administrativo, industrial, técnico y profesional, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de empresa, explotación o establecimiento de que se trate.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 6536

PAILUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ofelia Inés Michelesi, argentina, divorciada 29/12/52, empresaria, DNI 10.662.040, Arenales 1385, piso 7º Capital Federal y Cristina Alicia Sciales, argentina, soltera, 26/12/56, médica, DNI. 12.840.631, Costa Rica 4093 Capital Federal; 2) Instrumento privado del 9/3/99; 3) PAILUM S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aries; 5) Dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales, Industriales, de Servicios; 6) 10 años; 7) $ 6.000; 8) 2 Gerentes, mandato 1 ejercicio, se designan: Ofelia Inés Michelesi y Cristina Alicia Sciales; 9) Representación legal: Gerentes, en forma indistinta, o conjuntamente en los supuestos previstos por el art. 5º in fine del Estatuto Social; 10) 30 de junio de cada año.

Abogada - María Blanca Galimberti
Nº 6549

REGISTRADORES DE TIEMPOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 25/2/99, F. 33, Escrib. Susana Marta Vigo, Reg. 1662, los socios resuelven elevar el capital social a la suma total de $ 3.000. Modificar la cláusula cuarta, la que queda redactada: "Cuarta: El Capital social se fija en la suma de pesos tres mil, divididos en Trescientas cuotas de valor nominal diez pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas, en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Pozzuto, Un mil cuotas; Francisco José Germinario, Un mil cuotas y Rafael Oscar Freddi, un mil cuotas". Establecen nueva sede social en Andonaegui 1473/77/81, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 11.137

SALON ESPAÑOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto del 30/11/98 los socios Julio Ernesto Lasmarias, Cora Lia Foster de Turano y Alejandro Martín Failla ceden la totalidad de sus cuotas al respeto de los socios así: Jorge Antonio Formigo 5 Alicia Irene Neto 5 Adrián Leonardo Fuks 5 Sonia Muriel Formigo 8 y Daniel Adolfo Pérez 10 cuotas. Julio Ernesto Lasmarias renuncia al cargo de gerente.

Gerente - Jorge Antonio Formigo
Nº 11.134

SAN JUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 8/3/99 Jesús Rogelio Fresno, Jacinto Fresno, Héctor Eugenio Fresno vendieron a los socios: Ramón Conde García 750 cuotas, a Manuel Conde García 1650 cuotas, Adolfo Claro 300 cuotas y a José Claro 300 cuotas y se modifica el artículo cuarto del contrato social en consecuencia de la cesión de cuotas y se designan Gerentes a los socios Ramón y Manuel Conde García, Adolfo Claro y José Claro.

La Escribana
Nº 11.144

SARAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. priv. de fecha 4/3/99, Marcelo Víctor Lerner vendió a Mario Enrique Colombo y Jorge Méndez Paz, 40 cuotas de capital de valor nominal $ 100 cada una de ellas que representan un valor nominal de $ 4000 y que tenía y le correspondía en la sociedad SARAVA SRL. y por un monto total de $ 4.000. Se designa Gerente a Jorge Méndez Paz.

Abogado - Alejandro P. Fontes
Nº 6545

SETECMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lº 102 - Tº SRL, Nº 291. Por instrumento privado del 2/2/99, Daniel Eduardo Blasco y Jorge Francisco Blasco, cedieron s/ cuotas sociales a Oscar Luis Blasco d/la siguiente forma: Daniel Eduardo Blasco cedió a Oscar Luis Blasco un mil cuotas, renunciando como socio gerente; Jorge Francisco Blasco cedió a Alberto Urbano Blasco quinientas cuotas y/a Oscar Luis Blasco quinientas cuotas renunciando como socio gerente. Los socios Oscar Luis Blasco y Alberto Urbano Blasco, deciden reformar l/art. 3º, 4º, 5º, quedando redactados d/ la sig. forma: 3º) Fabricación, elaboración, d/prod. d/ panificación, horneo. Elaborar, fabricar masa p/ galletitas, abiscochada, malteada, marinera, bizcochos dulces, salados, roscas, especialidades confitería, pastelería, serv. d/lunch, bebidas c/sin alcohol. Reparación, bobinado, servicio, mantenimiento, instalación, montaje, compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución de maquinarias, motores, hornos, equipos d/frío en gral. d/panaderías, fabricas d/pastas s/partes, repuestos, accesorios. Explotación comercial transp. de carga, mercaderías en gral. fletes, acarreos, encomiendas, equipajes nacionales, internacionales p/vía terrestre, aérea, fluvial, marítima s/distribución, depósito, embalaje vehículos. Representaciones, mandatos, agencia, comisiones, consignaciones, gestiones d/neg. administración d/bienes capital, empresas e/gral. nacionales, internacionales. 4) Capital social s/fija en la Suma d/pesos: Tres mil ($ 3000) dividido en 3000 cuotas d/pesos Uno ($1) valor nominal c/una, totalmente suscriptas e integradas p/los socios d/acuerdo al sig. detalle: Alberto Urbano Blasco suscribe e integra 1500 cuotas sociales, equivalentes a/la suma d/pesos Un Mil Quinientos ($ 1500); Oscar Luis Blasco suscribe e integra 1500 cuotas sociales, equivalentes a/la suma d/pesos Un mil Quinientos ($ 1500). 5) La administración, representación y uso d/la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter tienen todas l/facultades para realizar los actos, contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad e/concepto d/garantía la suma de pesos Cien ($100). Se designó como socio gerente a Alberto Urbano Blasco.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 11.081

TECNOLOGIA XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/3/99, el Sr. Juan Carlos Kiefer, vende, cede y transfiere sus 40 cuotas partes a los otros dos socios Roberto Oscar Marques y Pedro Miguel Maccarone en partes iguales. Juan Carlos Kiefer renuncia a su cargo de gerente. Se ratifican a los otros dos socios como gerentes. Se modifica el art. 4º y art. 3º. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero toda clase de operaciones relacionadas con: 1 - Servicios de ingeniería a las industrias químicas, electrónica, electromecánica, de sistema, civil, nuclear, ambiental, de alimentos, de salud, o de procesos. Construcción y reparación de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos y dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relacionados con la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las tareas que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tal fin. 2 - Ejercer representaciones nacionales y/o extranjeras, efectuar gestiones de negocios aduaneras, administración de empresas, participar en la provisión de bienes, en licitaciones, concursos y otros y todas aquellas actividades relacionadas con lo antes expuesto. Importación y exportación de bienes y servicios no prohibidos por las leyes en vigencia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. TECNOLOGIA XXI S.R.L. inscripta el 29/1/94 Nº 454 Lº 99 de S.R.L.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 11.092

TEXTIL RIVADAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 3/3/99, Anastacio Pedro Vargas, arg. solt. may. comerc. DNI. 7516777, domic. Av. Nazca 1453 9no. E Cap. y Marta Elisa Bogado arg. solt. may. comerc. DNI 4297141, domic. Av. Rivadavia 1377, 11 H Cap. constituyeron TEXTIL RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Av. Rivadavia 1377, piso 11 H Capital. Plazo: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra y venta de artículos textiles de cualquier tipo, al por mayor o al menudeo, por cuenta de la sociedad o de terceros, en locales propios, alquilados o por medio de autorizaciones a terceros; b) Importación y exportación de artículos textiles, confeccionados o no, para sí o para terceros requirentes, desde y hacia cualquier país del mundo; c) Confeccionar, armar, prearmar, cortar, diseñar, estampar y en general realizar toda actividad posible en la cual se encuentren involucrados materiales de la industria textil, sin más limitación que las leyes vigentes en la especie; d) Adquirir, alquilar, para sí o a terceros, por cualquier tipo de contratación, aun con la modalidad de leasing, todo tipo de maquinaria, instrumentos e insumos que se utilicen en la industria textil y sus accesorios, pudiendo importarlos, producirlos exportarlos, concesionar su producción y comercializarlos en el país y el extranjero. Capital: $ 3000. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes con uso de la firma social indistintamente, por todo el plazo que dure la sociedad. Gerentes: Anastacio Pedro Vagas y Marta Elisa Bogado. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - Norma H. Padovani
Nº 11.141

TOOL & COUPLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 9/3/99, Capital: Néstor Carlos Bartoletti, argentino, casado, comerciante, 56 años, L.E. 7.730.285, Rivera 1151, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Juan Carlos Depierre, argentino, casado, comerciante, 50 años, L.E. 4.981.217, San Vladimiro 298, Lavallol, Pcia. Bs. As. y Eduardo Oscar Fernández, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI. 12.417.112, Zapiola 3535, piso 3º "315", Capital; Sede social: Zaraza 5868, Capital. Plazo: 90 años, Obj.: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y fabricación de maquinarias, piezas, accesorios y repuestos relacionados con la industria del petróleo y sus derivados; Cap. $ 10.000. Adm. Los socios, en calidad de Gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 11.128

348

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1 - Acto privado 23/2/99. 2 - Horacio Fabián Blanco, 3/9/71, soltero, argentino, comerciante, DNI 31.376.096, domiciliado en Suipacha y Almirante Brown, Gral. Pacheco, Bs. As. y Miguel Angel Bianco, 8/6/43, soltero, argentino, comerciante, DNI. 5876431, domiciliado en Ruta 5 Km 160, Chivilcoy, Bs. As. Denominación: "348 SRL." 4 - Objeto: Comercialización a través de supermercados o autoservicios, al por mayor y/o menor, de artículos de almacén, fiambrería, carnicería, verdulería y limpieza. 5 - Capital: $ 6.000. 6 - Duración : 10 años. 7 - Administración, representación legal y uso de firma social: a cargo de un socio gerente por 3 ejercicios, reele-

gibles. 8 - Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9 - Gerente: Horacio F. Blanco. 10 - Domicilio: Dorrego 404, planta alta, Buenos Aires.

Contador - Miguel Jorge Klein
Nº 6552

UNITED CORP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/7/97 Nº 4905 Lº 107 S.R.L. Cesión de Cuotas Sociales: Acto privado del 16/2/99 entre Carlos Plácido Blanco, Javier Enrique Ferrero y Raúl Nicolás Amato, únicos socios de "UNITED CORP. S.R.L." resuelven: Carlos Plácido Blanco, Javier Enrique Ferrero y Raúl Nicolás Amato, ceden, venden y transfieren a Dora Isabel Morales, 73 años, argentina, viuda, comerciante, DNI 380.749, Av. Colectora Panamericana 2375, San Isidro y Patricia Edith Cohen, 42 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 18.435.908, Av. Colectora Panamericana 2375, San Isidro, la totalidad de sus cuotas en partes iguales. El precio de la cesión es de $ 6.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 11.119

VITORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09-03-99, se decide la prórroga del plazo de duración de la sociedad, modificando la cláusula segunda del contrato social. La duración de la sociedad será de 10 años contados a partir del 17-03-94. VITORO S.R.L.: inscripto el 17-03-94 Nº 1748 Lº 100 de SRL.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 11.095

V & S HOSTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) María Cristina Vassallo, argentina, casada, nacida el 18/5/65, docente, DNI Nº 17.351.895, domiciliada en la calle Colectora Acceso Norte 4651, Boulogne Provincia de Buenos Aires, 2) Marcelo Fabián Vassallo, argentino, soltero, licenciado en turismo, nacido el 17/11/1967, titular del DNI 18.221.342, domiciliado en la calle Olazábal 100, Boulogne Provincia de Buenos Aires; y Julio Américo Cristaldo, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/8/61, DNI 14.611.341, domiciliado en la calle Humberto 1º 145, de esta Ciudad. 2) 8/3/99. 3) "V & S SRL". 4) Dirección Viamonte 887 de la Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: todo lo relacionado con actividades turísticas, hotel de pasajeros sin servicios de comidas, turismo de aventura; para el cumplimiento del objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 7.500. 8) Socios Gerentes: María Cristina Vassallo, Marcelo Fabián Vassallo y Julio Américo Cristaldo: indistintamente 3 ejercicios. 9) 31/diciembre cada año.

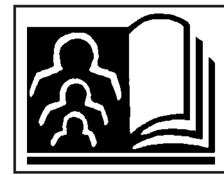
Escribana - Andrea L. Gorga
Nº 6621

ZACHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1 - Acto privado 18-2-99, 2 - Horacio Fabián Blanco, 3-9-71, soltero, argentino, comerciante, DNI 31.376.096, domiciliado en Suipacha y Almirante Brown, Gral. Pacheco, Bs. As. y Miguel Angel Bianco, 8-6-43, soltero, argentino, comerciante, DNI 5.876.431, domiciliado en Ruta 5 Km. 160, Chivilcoy, Bs. As. 3 - Denominación: ZACHI S.R.L. 4 - Objeto: a - Construcción de obras viales e industriales, b - Transporte de cargas generales, c - Transporte, depósito y venta de combustibles y d - Comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios. 5 - Capital: $ 5.000. 6 - Duración: 10 años. 7 - Administración, representación legal y uso de firma social: a cargo de un socio gerente por 3 ejercicios, reelegibles. 8 - Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. 9 - Gerente: Horacio F. Blanco. 10 - Domicilio: Dorrego 404, pta. alta, Bs. As.

Contador Público - Miguel Jorge Klein
Nº 6553



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

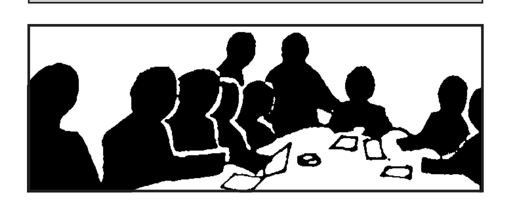
BELGRANO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reg. Púb. Com. 24/2/64 Nro. 92 Fº 42 Lº 238 de Cont. Públicos. Por esc. del 23/7/98 el socio comanditado Andrés Domingo Juan Devoto cede y transfiere su capital comanditado a Cecilia Mercedes Hourquescos, casada, argentina, nac. el 6/7/54, empresaria, DNI 10.973.307, dom. en 3 de Febrero 755, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 6583

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION PATRONOS PEINADORES Y AFINES

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que habrá de realizarse el próximo 12 de abril de 1999, a las 13 horas, en la sede de la calle Riobamba 486, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Renovación total de la Comisión Directiva a saber: un Presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero y un protesorero, por dos años, en reemplazo de los Sres. Carlos De María, Jorge Claudio Spínola, Julia Aspé, Antonio Cardozo, Gaudencio Schirripa y Enrique Perucco; cinco vocales titulares por un año, en reemplazo de los Sres. Esteban Lista, Alejandro Levanat, Gaetano Pellegrino, Juan Lavorato y Carlos Eyheralde; cinco vocales suplentes por un año, en reemplazo de la Sra. Stella Ruiz y los Sres. Estraviz Blanco, César Gallardo, Osvaldo Roviola y Rolando Lamenza; dos revisores de cuentas, titular y suplente en reemplazo del Sr. José Tuero y la Sra. Selva Ledesma, respectivamente, que terminan sus mandatos.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Carlos A. De María
Secretaria - Julia Aspé
e. 16/3 Nº 6503 v. 16/3/99

"C"

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO-ALEMANA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de la CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO-ALEMANA, tomada en su reunión del 11 de marzo de 1999, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el jueves 25 de marzo de 1999, a las 18.00 horas, en las oficinas de la Cámara, Florida 547, piso 19, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General, de la Cuenta de Gastos y Recursos y del Inventario correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de miembros del Directorio de acuerdo con el art. 22 de los estatutos sociales.
3º) Elección de tres socios para formar la comisión establecida en el Art. 11 de los estatutos sociales.
4º) Elección de revisor de cuentas y suplente.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Luis R. Schirado
e. 16/3 Nº 6565 v. 16/3/99

CONTMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de abril de 1999, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de Directores y síndicos.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo, según lo establece el artículo 4º del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Malagamba

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

e. 16/3 Nº 6578 v. 22/3/99

CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de abril de 1999, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de Directores y síndicos.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo, según lo establece el artículo 4º del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Malagamba

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

e. 16/3 Nº 6581 v. 22/3/99

"D"

DINHOLD S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 78.181. Convócase, simultáneamente en primera y segunda citación a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1999, a las 10 horas en Paraguay 1462 10 B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1994, 30 de noviembre de 1995, 30 de noviembre de 1996, 30 de noviembre de 1997 y el 30 de noviembre de 1998.
4º) Consideración de los Honorarios a los Directores y sindicatura por los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1994, 30 de noviembre de 1995, 30 de noviembre de 1996, 30 de noviembre de 1997 y el 30 de noviembre de 1998.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de síndicos titular y suplente respectivamente.

Presidente - Adrián Paenza

NOTA: Se recuerda los arts. 238 y 239 de la ley 19.550.

e. 16/3 Nº 6623 v. 22/3/99

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1999 a las 16.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino a dar el resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

Buenos Aires, marzo de 1999.

Presidente - Eduardo A. Hurtado
e. 16/3 Nº 6594 v. 22/3/99

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1999 a las 15.00 horas en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino a dar el resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

Buenos Aires, marzo de 1999.

Presidente - Eduardo A. Hurtado
e. 16/3 Nº 6520 v. 22/3/99

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE PEINADORES Y AFINES

CONVOCATORIA

Se convoca al Congreso General Ordinario a realizarse el próximo 12 de abril de 1999, a las 9 hs., en la sede social de la calle Riobamba 486, 4º piso, Capital Federal, en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso General Ordinario.
2º) Designación de la Comisión de Poderes.
3º) Informe de la Comisión de Poderes.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario General del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Renovación parcial del Consejo Directivo a saber: siete vocales titulares, por un año, en reemplazo de los Sres. Carlos De María, Carlos Castro, Francisco Maldonado, Walter Muñoz, Evangelina Yofre, Juan Carlos Montechiari y Carlos Miraglia; tres vocales suplentes por un año, en reemplazo de los Sres. Sonia Bonomi, Rodolfo D'Angelo y Elvira Rocco; dos revisores de cuentas, titular y suplente, por un año, en reemplazo de la Sra. Nelly de Aranza y el Sr. Fabián Kroll.
6º) Designación de dos delegados para firmar el Acta.

Presidente - Gaudencio Schirripa
Secretario - Francisco Sánchez
e. 16/3 Nº 6504 v. 16/3/99

"H"

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión Fiscalizadora.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29 de marzo de 1999 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 16/3 Nº 6544 v. 22/3/99

HOTEL WALDORF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas del HOTEL WALDORF S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1999 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 450 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1º de diciembre de 1997 al 30 de noviembre de 1998 y su destino.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999. El Directorio.

Presidente - José Angel Boente
e. 16/3 Nº 6211 v. 22/3/99

"I"

INECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 1999, a las 10 horas, en la calle Cerviño 4449/53, piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reestructuración del Directorio.
3º) Aceptación de renuncias y remoción de directores.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación y/o confirmación.

Presidente - Héctor C. Chiappe
e. 16/3 Nº 6528 v. 22/3/99

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha nº 964, Capital Federal, el día 9 de abril de 1999, a las 10;00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1P), de la Ley nº 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998 y de su resultado.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 287.272) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y adelantos de honorarios a directores por funciones técnico-administrativas durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1999.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1999 y determinación de su remuneración.
7º) Ratificación de la designación de Directores titular y suplentes efectuada por el Directorio con intervención de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de un director titular y dos directores suplentes, para completar el período en curso.
9º) Elección de tres síndicos titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, por el término de un año.
10) Reducción del capital social de la suma de $ 165.986.912 a la suma de $ 46.859.385, o para absorber las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Cancelación de las acciones correspondientes, afectando en primer término las acciones en poder de la sociedad.
11) Aumento de capital por hasta la suma de V$N 160.032.007,00 mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales nominativas no endosables, de v$n 1, cada una y con derecho a un voto por acción, a ser ofrecidas en suscripción a la par, las que gozarán de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar la oportunidad de la emisión, época, monto, plazo, forma de colocación y demás términos y condiciones de la misma.
12) Reducción a 10 días del plazo fijado para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, de acuerdo con lo establecido por el artículo 194 de la Ley nº 19.550.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Martín Miguel Torino

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para la consideración de los puntos 10) y 12) del Orden del día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria, con el quórum requerido por el artículo 244 de la Ley Nº 19.550 y que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social, sita en Avenida Leandro N. Alem 986, 9º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas hasta las 17:30 horas del día 5 de abril de 1999, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

e. 16/3 Nº 6507 v. 22/3/99

"L"

LA PLATA REFRESCOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11232. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1999, a las 10 horas en Paraguay 1462 10 B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de los honorarios a los Directores y Sindicatura por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio cesante.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de síndicos titular y suplente respectivamente.

Vicepresidente - Jacobo Kogan

NOTA: Se recuerda los arts. 238 y 239 de la ley 19.550.

e. 16/3 Nº 6622 v. 22/3/99

"S"

SEVEL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que habrá de celebrarse el día 14 de abril de 1999, a las 9:00 horas en Sarmiento Nº 299, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, Inventario, Balance General, Estados de situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores e Información Adicional requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.98.
3º) Consideración de la gestión desarrollada por los señores Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a los efectos de las disposiciones de los Arts. 275 y 298 in fine de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio por la suma de $ 592.743, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebrantos y en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Resolución Nº 290/97, Capítulo III, puntos 2.3.3.2. Art. 5º, inc. d). Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 15.000. Consideración de la remuneración al Contador Certificante.
5º) Consideración del resultado y de la pérdida del ejercicio por la suma de $ 240.412.021. Propuesta del Directorio para determinar el tratamiento de la pérdida que arroja el ejercicio y de la acumulada.
6º) Elección de 9 (nueve) directores titulares y 9 (nueve) directores suplentes todos por el término de 1 (un) ejercicio.
7º) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 (un) ejercicio.
8º) Elección del Contador Certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31.12.99.
9º) Reducción del capital social en los términos del art. 206 de la Ley Nº 19.550 por la suma de $ 202.774.965 ($ 99.179.015, prima de emisión; $ 12.270.456, ajuste de capital; y $ 91.325.494, capital nominal), representativo del 73,62% del capital social actual. Autorización al Directorio para efectuar dicha reducción de capital, efectuando todas las diligencias necesarias para concretar dicha medida ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Caja de Valores S.A. con facultades para operar en su caso los canjes de participaciones que correspondan, incluyendo la cancelación parcial de oferta pública y cotización de las acciones correspondientes a la reducción de capital.
10) Incremento del capital social, mediante suscripción pública por la suma de $ 150.000.000, mediante la emisión de 1.500.000.000 acciones ordinarias, escriturales, valor nominal $ 0,10 cada una, Clase "C" de 1 (un) voto cada una, con goce de dividendo a partir del 1.01.99, Valor Nominal total $ 0,10. Precio de suscripción total de $ 0,10 por acción. Aumento representativo del 206,40% sobre el capital social $ 72.674.506, con destino a capital de trabajo. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma, oportunidad de la emisión, condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida por la asamblea.
11. Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Delegación en el Directorio de la facultad de hacer uso o no de la reducción del plazo antes mencionado, en los términos del Art. 197 de la Ley Nº 19.550.

Vicepresidente 1º - Luis M. Ureta Sáenz Peña

El Directorio de la Sociedad hace constar que los puntos 9 y 11 serán considerados como competencia de la Asamblea General Extraordinaria cuya convocatoria obra transcripta precedentemente.
Se recuerda a los señores Accionistas que la Asamblea se celebrará fuera de la sede social y, que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea que se convoca, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 8 de abril de 1999, inclusive en Suipacha Nº 658 P.B., Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

e. 16/3 Nº 6508 v. 22/3/99

SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE VALENTIN ALSINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE S.S.M.M. de Valentín Alsina, de acuerdo a lo que determinan los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social el domingo 25 de abril de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta a labrarse.
3º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio de 1 enero al 31 de diciembre de 1998.
4º) Renovación total de la Comisión Directiva.
Valentín Alsina, 11 de marzo de 1999.

Presidente - Héctor Fernández
Secretario - Carlos Carame
e. 16/3 Nº 6531 v. 16/3/99

"U"

UNION MUTUAL CULTURAL Y RECREATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE PALAS DE REY Y AFINES RESIDENTES EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 24 de abril del corriente año a las 18:00 hs., en nuestra sede social, Inclán 3253, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Nombramiento de la Junta Electoral.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, a saber: 1 vicepresidente por 1 año, 1 prosecretario por 1 año, 1 protesorero por 1 año, 2 vocales por 1 año, 2 revisores de cuentas por 1 año.
6º) Nombramiento de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, marzo de 1999.

Presidente - Gilberto Devesa
Secretario - César González

INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA

De nuestra consideración: Según lo establecen los Estatutos Sociales, hemos procedido a la revisión de la contabilidad de la Institución, hallando los documentos y comprobantes ajustados a la verdad y de conformidad con las constancias de los libros, por tal motivo nos permitimos aconsejar a la honorable Asamblea la aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y pérdidas que se someten a vuestra consideración.

e. 16/3 Nº 6498 v. 16/3/99

"V"

V.T.V. NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de abril de 1999, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de Directores y síndicos.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo, según lo establece el artículo 4º del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Malagamba

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos

tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

e. 16/3 Nº 6577 v. 22/3/99

V.T.V. OESTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de abril de 1999, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de Directores y síndicos.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo, según lo establece el artículo 4º del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Malagamba

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

e. 16/3 Nº 6579 v. 22/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Yin Lin, domiciliado en Avda. Riestra 5524 avisa que vende a Chen Luo Dao domiciliado en Correa 2359 Cap. Fed., el supermercado que gira con el nombre de fantasía "Lin" sito en la calle AVDA. RIESTRA 5524 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 16/3 Nº 11.163 v. 22/3/99

"D"

Rubén Omar Crifó L.E. 4.273.727 domiciliado en Ortiz de Rosas 426 Morón vende un lavadero de ropa sito en DON BOSCO 3437 Capital Federal a Stella Maris Manassi, L.C. 5.597.133, domiciliada en Jujuy 1888, Lanús. Reclamos de ley en Don Bosco 3437 Capital Federal.

e. 16/3 Nº 6559 v. 22/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARNUS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 49, 17/11/97, se fija el dom. social en Av. Córdoba 679, 6º A, Cap., establecido fuera del articulado. Bs. As. 10/3/99.

Autorizada - Marina Griglione Hess
e. 16/3 Nº 6554 v. 16/3/99

"B"

BETCO S.A.

Insc. I.G.J. el 13/8/97, Nº 8785, Lº 122, Tº A de S.A. Por Asamb. Extraord. del 2/11/98 protocolizada por Esc. 177 del 30/12/98, Fº 497 Reg. 1291, se resolvió: aumentar del capital social dentro del quíntuplo estipulado en el Estatuto, elevándolo de $ 240.000 a $ 600.000, mediante la emisión de 360.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A" de $ 1 c/u y 1 voto p/acción; encomendar al Directorio la emisión de las acciones respectivas como asimismo vigilar el cumplimiento de la integración antes del 30/9/2000; fijar la prima de emisión en el 100%; aprobar aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital y aceptar la renuncia de los accionistas al derecho de suscripción preferente por parte de quienes hayan suscripto parte del incremento del capital en menor proporción o no hubieran suscripto lo que les correspondería de acuerdo con sus tenencias accionarias.

Escribano - José G. Chorni
e. 16/3 Nº 11.114 v. 16/3/99

BIOCROP S.A.

Nº Reg. 1.625.390. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 121, del 9/3/99, Reg. 137 Capital, se protocolizaron 2 actas de Asambleas (24/6/98 y 15/1/99) de "BIOCROP S.A.", Las Heras 1703, 6º "B", Cap. por las cuales aumentó su capital, dentro del quíntuplo, en $ 150.000 y $ 270.000, llevándolo de $ 962.000 a $ 1.382.000, (Art. 188, Ley 19.550), mediante la emisión de 420.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal y 1 voto cada acción, totalmente suscripto en el acto de las Asambleas por capitalización de saldos acreedores.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
e. 16/3 Nº 6502 v. 16/3/99

BLANCO CANDE S.R.L.

Edicto Ampliatorio del 22/12/98, Rec. 5660. Que por escritura públicas Nº 160 y 206 del 28/10/98 y 30/12/98, ante el registro número 38 adscripto del partido de Quilmes, los socios salientes María Candela Villasanin y Adriana Elizabet García renuncian a sus cargos de gerentes y que los socios entrantes Sonia Yolanda Villalba y Adrián Marcelo Zavala, aceptan los cargos de gerentes de acuerdo a lo establecido en el estatuto social.

Notaria - Laura Elsa Ghilino
e. 16/3 Nº 11.157 v. 16/3/99

"C"

COFIDIS ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.657.172). Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de enero de 1999 y Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Michel Guillois, Vicepresidente: Thomas de Bourayne, Directores Titulares: Pablo Alejandro Pinnel.

Abogada - Mariana Testoni
e. 16/3 Nº 6585 v. 16/3/99

COLEGIO MONTESSORI S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 1999, se ha dispuesto cambiar el domicilio legal a la calle Conde 2380, Capital Federal.

Presidente - Jorge Bernardo García
e. 16/3 Nº 11.173 v. 16/3/99

COMPAÑIA INVERSORA DEL INTERIOR S.A.

Ins. IGJ el 2/7/98, bajo Nº 5038, Lº 1, de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrt. 29/10/98, se protoc. Acta de Asamb. del 30/9/98, en la cual se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Enfisur S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Venezuela 110, 4º Dto. "C", Cap. Fed.

Escribano - Enrique Maschiwitz (h.)
e. 16/3 Nº 11.107 v. 16/3/99

COMPONENTES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS S.A.

COMPONENTES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS S.A. domiciliada en Avda. Portugal Nº 1656 B Santiago de Chile. Instrumento Público chileno Nº 438 del 9/9/98 habilitó representación en Cap. Fed. calle Thames Nº 1836 6º 26º 1 Capital afectado girado de la matriz. Objeto comercialización de conductores y accesorios eléctricos y electrónicos Representante Jorge Alberto Oyharbide Fresedo DNI 11.154.392 casado Dom. Real sede social.

Abogado - Carlos E. González La Riva A.
e. 16/3 Nº 11.104 v. 16/3/99

"D"

DAXOR UNIVERSAL S.A.

El apoderado general de DAXOR UNIVERSAL S.A. de la sucursal Argentina estableció el nuevo domicilio social en Güemes 3165 1ro. 3 Cap. Fed., según Acta Nro. 11 fecha 12/1/99.

Apoderado - Adrián A. Comelli
e. 16/3 Nº 6562 v. 16/3/99

"E"

ECHLIN ARGENTINA S.A.

Se comunica que por escritura número 183 de fecha 11 de marzo de 1999, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 664 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad ECHLIN ARGENTINA S.A., inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Comercio el 31/05/89, 2.964, Lº 106, Tomo A. de S.A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/11/98, que resolvió: a) su disolución anticipada por la causal establecida en el art. 94, inc. 5º de la Ley 19.550, b) el nombramiento de liquidador titular a Osvaldo Ricardo Chornobroff y liquidador suplente a Eduardo Federico Ansaldo.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 16/3 Nº 6618 v. 16/3/99

EDEN AIR FREIGHT S.R.L.

Nº 5510 - Lº 94 - 2/9/91. Informa que: por escritura Nº 43 del 2 de marzo de 1999, el socio señor Salvador Infante presenta su renuncia al cargo de gerente, la cual es aceptada. Mantienen el cargo de gerente los señores Javier Enrique Rodríguez, Casta Susana Infante, Miguel Alberto Ludwig y Rodrigo Mauro Perri.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 16/3 Nº 6538 v. 16/3/99

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3, CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de marzo de 1999 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. Se trata de acciones clase A., B y C de valor nominal 1 $ y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.43, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena; teniendo en cuenta que la cobertura histórica de gastos financieros es de 3.43
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.79;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores muestran una sólida capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. Gral. Perón 955 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/3 Nº 6616 v. 16/3/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido en el día 9 de marzo de 1999, ha actualizado las calificaciones, manteniendo la categoría "AAA" las emisiones de OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores por Resolución 10207 y 10263, Resolución 10617 del 11 de agosto de 1994, Resolución Nº 11602 de fecha 3/2/97 y Certificado Nº 224 del 16/11/98. Se trata de un Programa Global B para la emisión de Obligaciones Negociables simples por un total de valor nominal de u$s 1.000 millones autorizado por medio del Acta de Asamblea Nº 17 del 16 de diciembre de 1996 el cual se ha ampliado a U$S 1.500 millones y otra emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto de u$s 500 millones y un Programa Global de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal de u$s 200 millones. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.43, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos, financieros que es de 3.43; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.79; los indicadores financieros adicionales al 31/12/98 (liquidez 1.02, rentabilidad 14.20% —último ejercicio—), endeudamiento 1.29, endeudamiento a largo plazo 85.24% y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e interés, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/3 Nº 6617 v. 16/3/99

"G"

GALION FEDERAL CORP. S.A.

Por acta del 11/9/98 se nombró nuevo representante Sr. Juan J. Danuzzo y se fijó nueva sede: Godoy Cruz 3250 4º piso.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 16/3 Nº 11.153 v. 16/3/99

GIAMBIAGI Y SCHIAVI S.A.

Por asamb. extraordinaria del 22/12/97 se resolvió: 1) Aprobar el Bce. de liquidación final al 31/10/97; 2) Resolver la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad y 3) Designar como depositario de libros y documentac. al Dr. Jorge Camilo Giambiagi con domic. en Paraná 755, 4º piso, Bs. As.

Autorizado - Hipólito R. Maloberti
e. 16/3 Nº 6586 v. 16/3/99

GUIDOLIN ARGENTINA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 5/11/98, GUIDOLIN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, aceptó las renuncias presentadas por el Director Titular y Presidente a la vez de la sociedad, señor Jorge Cipriano Martino y del Director Suplente señor Daniel Rolando Antonio Simonian y designó en su reemplazo al señor Leonardo Jesús Ambesi como Director Titular y Presidente a la vez de la sociedad y al señor Jorge Cipriano Martino como Director Suplente, lo cual fue elevado a escritura pública el 16/11/98, pasada ante el escribano de esta ciudad José Matías Vivanco al Fº 76 del Registro Nº 440 a su cargo.

Escribano - José Matías Vivanco
e. 16/3 Nº 6517 v. 16/3/99

"H"

HIGH MEDIC GROUP S.A.

Comunica la renuncia a la vicepresidencia del Sr. Ricardo Castelli, siendo nombrado en su reemplazo el Sr. Carlos Alberto Nadra Chaud, según se registra por acta extra - libro de fecha 26/02/1999.

Contadora - Rita Petrizzi
e. 16/3 Nº 11.170 v. 16/3/99

HOLISTOR S.A.

Continuadora de

ERREPAR SOFT S.A.

El Sr. Francisco Roberto Cañada hace saber por Inst. Priv. del 26 de junio de 1998 ha renunciado al cargo de vicepresidente de dicha sociedad. Bs. As. 9/3/99.

Autorizada - Marina Griglione Hess
e. 16/3 Nº 6556 v. 16/3/99

"I"

ISREX (94) LTD

Inscripta RPC Nº 1301, Lº 53 tomo B Estatutos extranjeros. Por reunión de Junta Directiva 13/12/98, se resolvió la disolución. En fecha 2/3/99, Israel Loterzstain, se constituyó el liquidador.

Liquidador - I. Loterztein
e. 16/3 Nº 11.179 v. 16/3/99

"K"

KITTEL S.A.

Extranjera - Art. 118 L.S.C. Por Acta del 17/02/99, se resolvió la apertura de la Sucursal sin asignación de capital y se designó como representante a José Raúl Acuña, argentino, soltero, publicitario, D.N.I. 17.717.620, 40 años de edad, domiciliado en Talcahuano 68, 3º piso, dpto. I, y se fijó domicilio en la calle Maure 1744 C.F.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
e. 16/3 Nº 6511 v. 16/3/99

KRYKORKA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Registro Nº 216.028/13.352. Escritura Nº 129 del 05 de marzo de 1999 - Fº 358 - Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal, se instrumentó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 09 de febrero de 1999, que aprobó la disolución anticipada de la sociedad y el nombramiento de la Comisión Liquidadora: Presidente: Elena Nélida Krykorka de Tomassone; Vicepresidente: Rosana Estela Krykorka de Cardamone. Inscripción en Inspección General de Justicia: 02 de octubre de 1961 - bajo el Nº 2255 - Fº 323 - Libro Nº 54 - Tomo A.

Autorizada - Marcela Antonia Reyes
e. 16/3 Nº 6619 v. 16/3/99

"L"

LAVINSAR CORP. S.A.

Por Recibo Nº 0044-00010919 del 10/3/99 se publicó apertura de sucursal de LAVINSAR CORP. cuando debió haberse consignado LAVINSAR CORP. S.A.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 16/3 Nº 11.155 v. 16/3/99

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

Inspección Gral. de Justicia. Legajo Nº 1296. Inscripto en el R.P.C. 25 junio 1914, libro 39, folio 324, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 18 de marzo de 1999, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, por intermedio de Caja de Valores S.A., sita en Av. Leandro N. Alem 322, Ciudad de Buenos Aires, o en sus sucursales del interior de la República, contra la presentación del cupón Nº 8 de las acciones de V$N 1 cada una, actualmente en circulación (series 52ª y 53ª), se abonarán dividendos anticipados en efectivo por un total de $ 3.500.000. Dicha distribución de dividendos, resuelta por el directorio en su reunión del 9 de marzo de 1999 representa un 1,4256619% del capital social emitido, por lo que los señores accionistas percibirán un dividendo en efectivo de $ 0,014256619 por cada acción de V$N 1. Los dividendos a distribuir corresponden al período comprendido entre el 01/04/98 y el 31/12/98. Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

Director - Federico J. A. Nicholson
e. 16/3 Nº 6575 v. 16/3/99

"M"

MADISON AVENUE S.A.

Lº "4" - Tº soc./Acc. 1984. Por Acta de Directorio del 3/4/99, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente María Isabel Olmos como Directora Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/3/99, designaron a Juan Ricardo Cappelli como Presidente y/a Gustavo Adolfo López como Director Suplente.

Presidente - Juan Ricardo Cappelli
e. 16/3 Nº 11.080 v. 16/3/99

MAGNAT S.A.

IGJ Nº 1660702. Por acta del 10/3/99 designó presidente a Alejandro Ernesto Juárez DNI 11.768.390 nac. 1/11/55, domic. Pringles 125 Florencio Varela. María Verónica Jiménez DNI 22.024.243, nac. 4/5/71, domic. Chiclana 56 Bernal, ambos, argen., solt., comer., y de Pcia. Bs. As. y aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudo sede a Jujuy 820. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 16/3 Nº 11.117 v. 16/3/99

MALAM SYSTEMS LTD

Por Reunión de Junta Directiva 29-12-98, se resolvió la disolución. En fecha 2-3-99, Israel Loterzstain, se constituyó un liquidador. Inscripta RPC: Nº 1280, L 53 Tomo B Estatutos Extranjeros.

Liquidador - I. Loterzstain
e. 16/3 Nº 11.180 v. 16/3/99

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, Plan Multigol, Rivadavia 969 piso 7º, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del mes de febrero de 1999, corresponde: 1º Premio 908, 2º Premio 452, 3º Premio 682, 4º Premio 244, 5º Premio 506.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 16/3 Nº 6523 v. 16/3/99

NORBERTO ADOLFO QUINTERO

De acuerdo con lo establecido en la resolución S.A.G.P. y A Nº 31/97 NORBERTO ADOLFO QUINTERO con domicilio legal en Angel Giménez 44 Piso 2º of. A Cap. Fed. y con planta faenadora en Ruta 36 Km. 640 Alsina Gigena Córdoba comunica que ha solicitado ante la oficina de Central Comercial Agropecuaria la matrícula como matarife abastecedor.

Norberto A. Quintero
e. 16/3 Nº 6572 v. 16/3/99

"O"

ODONTHO'S S.A.

Por AGE de fecha 21-9-98, se aprobó el balance final al 31-8-98, se resolvió la disolución, liquidación y cancelación de la sociedad, se designó liquidador a Angel Enrique López. Inscripta RPC nº 1049, Libro Nº 120 Tomo "A" S.A. 30-1-97.

Liquidador - A. E. López
e. 16/3 Nº 11.177 v. 16/3/99

"P"

POLO SEAUCON S.A.

Insc. 23.08.95 Nº 7625 Lº 117 Tº A de S.A. Por renuncia del Presidente: Juan Carlos Gonzalo, Vicepresidente: Héctor Oscar Chaparo y Directores Suplentes: José Luis Gonzalo y Norberto Daniel Ferreyra, por A.G.O. y Acta de Directorio del 26/2/99 el Directorio quedó constituido: Presidente: Juan Carlos Gonzalo; Vicepresidente: Vacilio Panasiuk; Director Suplente: José Luis Gonzalo.

Presidente - Juan Carlos Gonzalo
e. 16/3 Nº 11.093 v. 16/3/99

PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Autoconvocada y Unánime de fecha 22 de diciembre 1997, labrada en Acta de Asamblea Nro. 16 de la Sociedad mencionada en el epígrafe, se aceptó la renuncia de la Sra. Lidia Albiñana y el Sr. Héctor Ernesto Alvedro como integrante del Directorio anterior, conformándose el nuevo Directorio con la siguiente distribución: Presidente: Hugo Alberto Alonso, Vicepresidente: Raúl Eduardo Bergero, Directores: Rodolfo Armando Corbalan y Guillermo Raúl Doglio, Director Suplente Jorge Bernardo Neer.

Procurador - Jorge L. Franceschelli
e. 16/3 Nº 6510 v. 16/3/99

PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Autoconvocada y Unánime de fecha 27 de abril 1998, labrada en Acta de Asamblea Nro. 17 de la Sociedad mencionada en el epígrafe, se aceptó la renuncia como Director al Sr. Rodolfo A. Corbalán a partir del 1 de mayo 1998 y se fijó en tres el número de integrantes titulares y un suplente, ratificando a los Directores restantes.

Procurador - Jorge L. Franceschelli
e. 16/3 Nº 6512 v. 16/3/99

PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Autoconvocada y Unánime de fecha 27 de mayo 1998, labrada en Acta de Asamblea Nro. 19 de la Sociedad mencionada en el epígrafe, se aceptó la renuncia en el Directorio del Sr. Guillermo Raúl Doglio a partir del 1 de junio 1998, fijándose en dos el número de integrantes titulares y uno suplente.

Procurador - Jorge L. Franceschelli
e. 16/3 Nº 6513 v. 16/3/99

PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Autoconvocada y Unánime de fecha 26 de octubre 1998, de la Sociedad mencionada en el epígrafe, labrada en Acta de Asamblea Nro. 21 , se aceptó la renuncia del Director Sr. Serafín Rodríguez y se resolvió la conformación del nuevo Directorio: Directores titulares: Presidente Bernardo Jorge Neer, Vicepresidente: Héctor Ernesto Alvedro, Director Suplente: Raúl Manuel Vera.

Procurador - Jorge L. Franceschelli
e. 16/3 Nº 6514 v. 16/3/99

PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Autoconvocada y Unánime de fecha 18 de setiembre 1998, labrada en Acta de Asamblea Nro. 20 de la Sociedad mencionada en el epígrafe, se aceptó la renuncia a sus cargos en el Directorio anterior de los Sres. Hugo Alberto Alonso y Raúl Eduardo Bergero, se fijó en dos el Nro. de Directores y un Director Suplente, conformándose el nuevo Directorio con la siguiente distribución: Directores Titulares: Serafín Enrique Rodríguez y Bernardo Jorge Neer, Director Suplente: Raúl Manuel Vera.

Procurador - Jorge L. Franceschelli
e. 16/3 Nº 6515 v. 16/3/99

PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de diciembre 1998, labrada en Acta de Asamblea Nro. 22 de la Sociedad mencionada en el epígrafe, se aceptó la renuncia de la totalidad del Directorio anterior, conformándose un nuevo Directorio integrado de la siguiente manera: Director Titular: Alfredo Alejandro Stella, Director Suplente: Bernardo Jorge Neer. A continuación se dispuso el cambio de su Sede Social a Av. Rivadavia 2431 Entrada 1 Dto. 4 de Capital Federal.

Procurador - Jorge L. Franceschelli
e. 16/3 Nº 6516 v. 16/3/99

"S"

SAMARSA S.A.

11/11/92 Nº 10911 Lº 112 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/6/98, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 28 de fecha 2/6/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sara M. S. de Paradiso, Vicepresidente: Ada Liliana Sánchez, Directores Titulares: Angel M. Paradiso, Héctor E. Meli, Director Suplente: Julia Sánchez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 16/3 Nº 11.122 v. 16/3/99

SISTEMAS CATASTRALES Sociedad Anónima

Por esc. del 8-3-99 Fº 231 Esc. López Zanelli, tit. Reg. 402, CF, se nombró nuevo directorio: Presidente Héctor Masoero. Vice-Pres.: Luis Cudmani. Directores titulares: Sres. Ricardo Viaggio y Carlos Valentín Tordomar. Directores Suplentes: Sres. Serafín Alvarez Tato, Ricardo Rossi Beguy, Enrique H. Catinari y Horacio C. Lucero. Síndicos Titulares: Sres. Adolfo Lázara, Juan J. Valdez Follino y José Piccinna. Síndicos Suplentes: Sres. Aldo Carugatti, Marcelo D. Sonnante y Carlos D. Zima.

Autorizada - Paulina López Larelli
e. 16/3 Nº 11.111 v. 16/3/99

SNAP S.A.

Insc. Nº 1.520.933. Se hace saber por un día que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de marzo de 1997, de elección de autoridades y de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Ana Zuli Tarnoski y Carlos Gustavo Vega; Director Suplente: Sra. Cinthia Gisela

Varela. Esta sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Escribano - Augusto E. Delpech

e. 16/3 Nº 11.089 v. 16/3/99

SOLUCIONES ANTICORROSIVAS S.A.

Por escritura 14, del 9/3/99, folio 41, Escrib. Claudio G. Bertochi, Reg. Not. 1802, Cap. Fed., se protocolizó Acta de Directorio del 3/3/99 de SOLUCIONES ANTICORROSIVAS S.A. diciendo cambio de sede social a República Arabe Siria 2847, 2do. D, Cap. Fed. Asimismo se rectificó el DNI de Simón William Battams Whitworth que es 93714060 y no 93174060 como por error se consignó y publicó al constituirse la sociedad.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi

e. 16/3 Nº 11.171 v. 16/3/99

STANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 25 de febrero de 1999, ha calificado la siguiente emisión:

* Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 1993 y ampliada en U$S 150.000.000. por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de agosto de 1998, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 1993, por un monto de V/N U$S 450.000.000, de Empresa Distribuidora Sur S.A., como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Buena. 4. - Análisis del Cash - Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino

e. 16/3 Nº 6587 v. 16/3/99

STANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de febrero de 1999, ha calificado la siguiente emisión:

* Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, aprobado por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 300.000.000, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de septiembre de 1998 aprobó la ampliación del programa a U$S 450.000.000, los términos y condiciones del programa fueron ratificados en la Reunión del Directorio de fecha 28 de septiembre de 1998, de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash - Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino

e. 16/3 Nº 6588 v. 16/3/99

STANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de marzo de 1999, ha calificado la siguiente emisión:

* Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de U$S 12.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea Extraordinaria del 4 de diciembre de 1995 y 17 de septiembre de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de febrero de 1996, 22 de abril de 1996 y 16 de septiembre de 1996, transferidas al Banco del Suquía según Asamblea Extraordinaria del 4 de diciembre de 1996, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash - Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino

e. 16/3 Nº 6589 v. 16/3/99

STANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 20 de enero de 1999, ha calificado la siguiente emisión:

* Programa Global de Obligaciones Negociables de HSBC Banco Roberts S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1995 y con los términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 31 de enero de 1996, por un monto de U$S 200.000.000 y ampliado a U$S 500.000.000, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26 de octubre de 1998, Emisiones de deuda Senior bajo el programa, como "raAA-". Emisiones de deuda Subordinada bajo el programa, como "raA+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Muy bueno. 3. - Performance Operativa: Muy bueno. 4. - Fortaleza del Cash - Flow: Muy Bueno. 5. - Fortaleza del Balance: Muy bueno. 6. - Gestión y Management: Muy bueno. 7. - Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino

e. 16/3 Nº 6590 v. 16/3/99

STANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 22 de diciembre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Títulos Representativos de Deuda bajo la Ley Nro. 24.441 por un monto de hasta U$S 100.000.000, del Fideicomiso Capital Growth Trust Serie 1998-1 con First Trust of New York, National Association, Representación Permanente en Argentina como fiduciario, autorizado por decisiones del fiduciario de fechas 3 de julio y 4 de agosto de 1998, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Buena. 2. - Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Flujo de fondos: Muy Buenos.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino

e. 16/3 Nº 6591 v. 16/3/99

STANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de enero de 1999, ha calificado la siguiente emisión:

* Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26 de febrero de 1998, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 26 de febrero de 1998, por un monto de hasta U$S 1.500.000.000, de Cablevisión S.A., como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Buena. 4. - Fortaleza del Cash - Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino

e. 16/3 Nº 6592 v. 16/3/99

STANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 17 de diciembre de 1998, ha calificado la siguiente emisión:

* Títulos de Deuda Hipotecarios del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Clase A1, con un monto aproximado de U$S 10.007.000, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 12 del 5 de junio de 1998, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de Fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Excelente. 3. - Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Clase A2, con un monto aproximado de U$S 100.630.000, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 12 del 5 de junio de 1998, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de Fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Excelente. 3. - Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Clase B, con un monto aproximado de U$S 5.143.000, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 12 del 5 de junio de 1998, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de Fiduciario, como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Certificado de Participación del Fideicomiso Hipotecario BHN IV, con un monto aproximado de U$S 3.829.157, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 12 del 5 de junio de 1998, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de Fiduciario, como "BBBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Adecuada. 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de las más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a

significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE 326-5686/7/8.

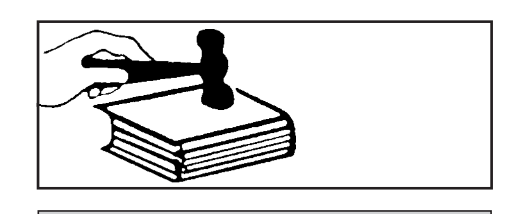
Apoderado - Diana Mondino
e. 16/3 Nº 6593 v. 16/3/99

"W"

WÜRTH ARGENTINA S.A.

Insc. RPC 31/10/95, Nº 10.244, Lº 117, T "A" de S.A. Por esc. 175 del 9.3.99, Reg. 310 de Cap. Fed. Otorgó Poder General a Guillermo Alberto Fernández Vidal, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/3 Nº 6501 v. 16/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Hernán F. Miguens informa que en el edicto publicado los días 11, 12 y 15 de marzo, por cuenta y orden de Ford Credit Cía. Financiera S.A. contra Frías Delia Vilma, se cometió un error en el dominio del automóvil Ford Escort LX 1.8 D, año 1997. El mismo debía decir BSN 876. Publicar por 3 días.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/3 Nº 6597 v. 18/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Viviana M. Landra, subastará el día 26/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgoneta, Express RN/98, Dominio BZK 837, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.653. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/3 Nº 6609 v. 18/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Margarita del Valle Contreras, subastará el día 26/3/99 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GTD/97, Dominio BHO 932, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.357. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/3 Nº 6615 v. 18/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María T. Cannito, subastará el día 26/3/99 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, pick up, Trafic Rodeo/96, Dominio BID 168, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.987. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/3 Nº 6614 v. 18/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Celia Echevarría, subastará el día 26/3/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GLX/95, Dominio AFH 055, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.339. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/3 Nº 6610 v. 18/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Emma A. Jiménez, subastará el día 26/3/99 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CL D/96, Dominio AZJ 377, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.689. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/3 Nº 6613 v. 18/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan M. Carrizo, subastará el día 26/3/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classis SD/97, Dominio BHO 984, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 27.554. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/3 Nº 6611 v. 18/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Romina F. Celentano, subastará el día 26/3/99 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas R-19 RL Diesel/97, Dominio BPY 438, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.879. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/3 Nº 6612 v. 18/3/99

El martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de marzo de 1999 a las 12:30 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal: 1) un automotor marca Ford, Sedán 3 puertas, modelo KA, dominio CCN-015 por secuestro prendario contra Falce, María de Lourdes Salome; 2) un automotor marca Ford, sedán 3 puertas modelo KA/98, dominio BXO-676, por secuestro prendario contra Domínguez, Paola P.; 3) un automotor marca Ford, sedán 5 puertas, modelo Escort LX 1.8 5P. D. dominio BXR-987, por secuestro prendario contra Vázquez, Gabriela A.; 4) un automotor marca Ford, sedán 5 puertas, modelo Escort LX 1.8 5P. D, dominio BSW-222 por secuestro prendario contra Britez, Olga P. y Otro; 5) un automotor marca Ford, sedán 3 puertas, modelo KA/97 dominio BRD-782 por secuestro prendario contra Acevedo, Alba G.; 6) un automotor marca Ford, sedán 5 puertas, modelo Escort LX 1.8, dominio BYP-978 por secuestro prendario contra Forcat, Carlos Tomás; 7) u automotor marca Ford, sedán 5 puertas modelo Fiesta LX D, dominio BTJ-552, por secuestro prendario contra Alvez de Olivera; 8) un automotor marca Renault, modelo R-19 RN (BIC)/94, dominio RTB-463, por secuestro prendario contra ALVAREZ, JUAN M.; 9) un automotor marca Renault, sedán 5 puertas, modelo R-11 TXE, dominio SGC-964, por secuestro prendario contra Monsalvo, Daniel R.; en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 26 y 29 de marzo de 1999. Condiciones Generales para todos los vehículos, sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 horas de realizada la subasta en Paraná 317 piso 4º "B" de Capital Federal bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 16/3 Nº 6599 v. 18/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 652 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO DANIEL OJEDA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de marzo de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/3 Nº 269.746 v. 22/3/99

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 4106 "LOIZAGA ALFANO, CONRADO LUIS MARIA s/ Transporte de estupefacientes", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 30 de noviembre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 3 a cargo de los Dres. Gerardo Felipe Larrambebere, Miguel Guillermo Pons y Carlos María Andina Allende, Secretaría a cargo del Dr. Germán Andrés Castelli, por el cual se condenó a LOIZAGA ALFANO, CONRADO LUIS MARIA, en la causa Nº 282/97, por ser autor del delito de transporte de estupefacientes, a la pena única de ocho años de prisión, multa de ($ 1.000.-), e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. Jorge Luis Broullon Sigler, juez de ejecución penal.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 16/3 Nº 269.739 v. 22/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUGO ERNESTO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/3 Nº 10.916 v. 18/3/99

Nº 54

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, notifica en autos "CASTRO MILOU, MARIA EUGENIA c/MERCADO, LUIS CARLOS y/o subinquilinos u ocupantes s/desalojo", al demandado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 5 de 1999 … cítese por edictos a LUIS MERCADO a fin de intimar al mismo para que en el plazo de diez días retire los objetos existentes en el departamento motivo de autos, bajo apercibimiento, en caso de no proceder a su retiro, de entregar los mismos a una entidad de bien público. Publíquese … en el Boletín Oficial y en El Derecho. Ricardo Li Rosi. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Javier Fernández, secretario.
e. 16/3 Nº 11.188 v. 17/3/99

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldez, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, comunica por dos días al Sr. ARIEL FERNANDO FLORENTIN la Sentencia recaída en los autos: "SADA INES ADRIANA c/FLORENTIN ARIEL FERNANDO s/suspensión de la patria potestad", Expte. Nº 9250/97, que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998 … Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia decreto la privación de la patria potestad, por haber incurrido en las causales previstas en el art. 307 inc. 3, del Código Civil, de Ariel Fernando Florentín y otorgando el ejercicio exclusivo de la patria potestad a INES ADRIANA SADA en relación a su hijo ROBERTO FLORENTIN. Costas a cargo del accionado … Notifíquese … Fdo. Miguel R. Güiraldes. Juez".
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 16/3 Nº 11.097 v. 17/3/99

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, de la Capital Federal, en autos "GRIPPO, OSVALDO ENRIQUE s/Declaración de causahabientes" cita por treinta días a los causahabientes de OSVALDO ENRIQUE GRIPPO, a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 16/3 Nº 269.844 v. 17/3/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, en Exp. Nro. 102.764/98 caratulado "ALBORNOZ, ELVIRA NOLASCA s/Ausencia por desaparición forzada", cita a ELVIRA NOLASCA ALBORNOZ por el plazo de sesenta días a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 16/3 Nº 269.778 v. 18/3/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría única, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, p. 6, emplaza por el término de diez días ALBERTO MARIO VILLARUEL y a SEBASTIAN JAIME FONT SARAVIA, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en los autos "LEGRAND DE PIÑEIRO SILVIA HAYDEE c/ VILLARUEL ALBERTO M. y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de ser representado por la Defensoría Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 16/3 Nº 11.075 v. 17/3/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital, en autos "MATILLER ELSA EDUVIGES c/LINEA 749 - EMP. DE TTES. EL LITORAL y Otro s/Sumario", cita a comparecer y contestar demanda en el plazo de diez días a JUAN CARLOS TAGLIAFERRO, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Se hace constar a los efectos de la publicación del presente edicto que la parte actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos acordado mediante resolución que se encuentra firme de fecha 30 de abril de 1996.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Irene Carolina Espeche, secretaria.
e. 16/3 Nº 269.796 v. 17/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, 4º piso, comunica por dos días en autos "PROCACCINI LILIANA MABEL s/le pide la quiebra el BANCO ROBERTS S.A.", que se emplaza a la demandada LILIANA MABEL PROCACCINI, DNI 13.355.782, para que comparezca dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (art. 531, inc. 2º CPCC). Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/3 Nº 11.124 v. 17/3/99

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en calle Av. Callao 635, P. 4º, cita a estar a derecho a JAIME MARCOS MASRI, en autos: MASRI JAIME MARCOS p/TRUMP S.A. s/Pedido de quiebra, dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquense por el término de 2 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/3 Nº 6532 v. 17/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica a los herederos del Sr. LUIS OSCAR LUCERO, que en los autos "REVLON DE ARGENTINA S.A.I.C. c/LUCERO, LUIS OSCAR y Otros s/Ordinario", que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría, sito en Callao 635, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, se ha ordenado notificar por edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998: … Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a LUIS OSCAR LUCERO, ANTONIO LUIS DINOCENZIO, ELENA LUCERO y ELSA DIEZ DE OÑATE DE MANTEGINI a pagar dentro de los diez días a REVLON DE ARGENTINA S.A.I.C. la suma de pesos setenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho con veintisiete centavos ($ 75.588,27) con más intereses a calcularse conforme lo expuesto en el considerando 7mo. Con costas, art. 68 del Código Procesal. Atento el estado de autos … regúlanse los honorarios del apoderado de la actora, Dr. Julio Ernesto Curutchet, en la suma de pesos dos mil ($ 2.000); los del letrado apoderado de la misma parte, Dr. Mariano Emiliani, en la suma de pesos doce mil ($ 12.000); por la incidencia de fojas 309 se fijan los del Dr. Mariano Emiliani en la suma de pesos mil doscientos ($ 1.200); los del letrado apoderado de la misma parte, Dr. Ramón Masllorens, en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000); los del letrado apoderado de la codemandada DIEZ DE OÑATE, Dr. Gustavo Daniel Vila, se fijan incluyendo la incidencia precitada en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000). Los del perito contador Jorge A. Noguera en la suma de pesos tres mil ochocientos ($ 3.800). Notifíquese por Secretaría, regístrese y oportunamente, archívese. Fdo.: Dr. Angel O. Sala. Juez." La tasa de interés fijada en el considerando 7mo. Es la tasa activa ordinaria vencida que para sus operaciones de descuento a treinta días percibe el Banco de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/3 Nº 6563 v. 17/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, cita a ALEJANDRO HECTOR VAZQUEZ en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, a los efectos de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial y decretársele la quiebra art. 84 de la ley 24.522 en los autos caratulados: "VAZQUEZ, ALEJANDRO HECTOR s/Pedido de Quiebra por DINERS CLUB ARGENTINA S.A.". Expte. Nº 31.690. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/3 Nº 11.108 v. 16/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que ANA MARIA CALIBA MAMANI, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.833.781 de nacionalidad boliviana nacida el día 26 de julio de 1934, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 16/3 Nº 269.575 v. 16/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIO BRUNO, a estar a derecho en la causa Nº 22.640 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/3 Nº 269.776 v. 22/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a CHAMOSO GONZALEZ JOSE LUIS por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 19.249 "CHAMOSO GONZALEZ JOSE LUIS s/falsificación de documento público" se resolvió con fecha 8 de marzo de 1999: cítese a CHAMOSO GONZALEZ JOSE LUIS mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 8 de marzo de 1999.
e. 16/3 Nº 269.749 v. 22/3/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a JIMENEZ VILLA WILFREDO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 19.237 "JIMENEZ VILLA WILFREDO s/falsificación de documento público" se resolvió con fecha 8 de marzo de 1999: cítese a JIMENEZ VILLA WILFREDO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 8 de marzo de 1999.
e. 16/3 Nº 269.748 v. 22/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a SERGIO FERNANDO CALDERON (D.N.I. nro. 16.602.379, argentino, nacido el 24 de octubre de 1963 en San Vicente, pcia. de Buenos Aires, mecánico, hijo de Juan Carlos Valentín y de Yolanda Beatriz Ferrán, con último domicilio conocido en la calle Acha 1391 de la localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires) por el término de tres días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para ampliar su declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), debiendo concurrir munido de todas las constancias que posea en su poder respecto de los nombres, domicilios, documentación referente a la venta y/o compra del automóvil marca Auto Unión, modelo 1000S, motor 6142P, chasis 18.715 del año 1967, dominio A-00697; en la causa nro. 11.720/97, caratulada: "N.N. s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 8 de marzo de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 16/3 Nº 269.709 v. 18/3/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a DANIEL ALBERTO HERRERA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 8741/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 4 de marzo de 1999 … notifíquese por edicto a DANIEL ALBERTO HERRERA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de revocar la excarcelación que oportunamente le fuera concedida, declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
e. 16/3 Nº 269.741 v. 22/3/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. HERNAN ALBERTO SALOMON de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7110/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 9 de marzo de 1999 … notifíquese por edicto al Sr. HERNAN ALBERTO SALOMON que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
e. 16/3 Nº 269.743 v. 22/3/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. JUAN JOSE MONTERO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 4924/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737 y falsificación de documento público: "///nos Aires, 26 de febrero de 1999 … notifíquese por edicto al Sr. JUAN JOSE MONTERO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
e. 16/3 Nº 269.742 v. 22/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la fecha de la última publicación del presente a ADRIAN ARANARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 2624/97, caratulada "EDI, JULIO y Otros s/delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Alicia Vence, secretaria federal.
e. 16/3 Nº 269.718 v. 22/3/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a INDALECIO ORELLANA ACUÑA, que en la causa Nº 9686/98, caratulada "ORELLANA ACUÑA, INDALECIO s/Falsificación de documentos públicos" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de marzo de 1999… Ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de que se sirva publicar edictos, por el término de 5 días, a fin de notificar a INDALECIO ORELLANA ACUÑA que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación a la falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer …" Fdo.: P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: Dra. Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

e. 16/3 Nº 269.710 v. 22/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Tucumán 1381, piso 2º, Capital Federal, hace saber que en los autos 13.039/98 "FISCO NACIONAL (DGI) c/SANITARIOS LIBERTADOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA", se ha dictado sentencia con fecha 18/8/98, que dice: "Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra el demandado hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (DGI) de la suma de $ 4.159,07 los intereses y las costas del juicio. Atendiendo el capital reclamado en la presente ejecución, mérito, calidad, eficacia y extensión de la tarea desarrollada, etapa cumplida y resultado del procesal; regúlanse los honorarios de la dirección letrada y representación de la actora, Dr. Oscar Daniel Ponce, en la suma de $ 210.- arts. 6, 7, 19, 37 y 40 de la Ley 21.839 modif. por la Ley 24.432. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Claudia Rodríguez Vidal, Juez". El presente debe publicarse por el término de un día en el "Boletín Oficial". Fdo. Claudia Rodríguez Vidal, Juez".

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.

Elida Zamora, secretaria.

e. 16/3 Nº 11.121 v. 16/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Horacio Artabe (PRS), Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a BENJAMIN BERYS (DNI 4.280.179), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 26 de marzo de 1999, a las 11.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.... cítese por edictos que serán publicados por el término de cinco días, a BENJAMIN BERYS a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Tribunal, en la audiencia del día 26 de marzo de 1999, a las 11.00 horas. Fdo. Horacio Artabe (PRS), juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

e. 16/3 Nº 269.952 v. 22/3/99

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

"Buenos Aires, 10 de marzo de 1999 … En atención a lo requerido precedentemente y a fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 44, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y posterior aprehensión del imputado NORBERTO LAUTARO ALFONSO GIORNO, quien una vez habido deberá ser trasladado bajo los recaudos de la ley 10.903 a un instituto acorde a sus características, en calidad de menor internado a disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

e. 16/3 Nº 269.946 v. 22/3/99

Nº 6

"Buenos Aires, 8 de marzo de 1999 ...; recíbasele declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) a CLAUDIO ALEJANDRO VILLARREAL; quien deberá presentarse ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará durante cinco días en el Boletín Oficial por desconocerse el lugar donde reside actualmente el nombrado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina y su posterior detención. Fdo. Adriana Laura Leiras, juez de menores. Ante mí: Dr. Roque Vasquez Mansilla, secretario".

e. 16/3 Nº 269.754 v. 22/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de TESTA MARIA LUZ, C.I. Nº 7.581.567 P.F., continuando el Dr. Luis María Escobar, como síndico de autos, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º Oficina 71 - Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/3 Nº 269.732 v. 22/3/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. E. Cristian Fox, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, P.B. hace saber por cinco días que en los autos: "XILAS, JUAN s/Concurso Preventivo"; "DEPANACHI, JUAN s/Concurso Preventivo"; "TZICAS, ALEJANDRO MIGUEL s/Concurso Preventivo", "TZICAS, JORGE s/Concurso Preventivo", "MINIOTIS, SOFIA s/Concurso Preventivo"; "MINIOTIS, EUGENIA s/Concurso Preventivo";" PONTE, ADRIAN ANIBAL s/Concurso Preventivo" se decretó con fecha 26.02.99 la apertura de los concursos preventivos de JUAN XILAS; JUAN DEPANACHI; ALEJANDRO MIGUEL TZICAS; JORGE TZICAS, SOFIA MINIOTIS, EUGENIA MINIOTIS; ADRIAN ANIBAL PONTE, respectivamente. El Tribunal dispuso por razones de orden, economía y conexidad procesal que la publicación de apertura de concurso preventivo se publicite en un único edicto para cada uno de los diarios previstos; Se ha designado como único síndico de todos los concursos mencionados al Ctdor. Oscar Sarquis y Asoc.; con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 9º, Te: 815-9172. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 29 de abril de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 15 de junio de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 12 de agosto de 1999, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 8 de noviembre de 1999, a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 8 del mes de marzo de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal.Publíquese por cinco días.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/3 Nº 11.079 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que el día 23 de febrero de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de GYSI S.A., señalando hasta el 29 de abril de 1999 para que los acreedores presenten ante el Sr. síndico Adalberto Abel Corbelleri (Carabobo 237, piso 2º Dpto. "9", Capital Federal, Tel: 4-632-3123) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 14 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999 respectivamente. Firmado: Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/3 Nº 11.175 v. 22/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MEMA HECTOR ERASMO ANTONIO habiéndose designado síndico al contador Davil Muchenik con domicilio en Paraná 567, 3º piso of. 303/304, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de mayo de 1999 y 13 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/3 Nº 270.154 v. 22/3/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja de la Capital Federal, comunica por dos días el llamado a mejorar oferta en los autos caratulados "URRUTIA, PABLO ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Realización de bienes (Expte. 73.573)", a los fines de la compra del 50% del inmueble sito en la calle Diaz Colodrero Nº 2347/49/51, piso 6º Unidad Funcional Nº 43, Matrícula FR 16-3182/43. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 60, parcela 11G. Base a superar: U$S 7.000; El procedimiento estará sujeto a los parámetros indicados en la resolución de fecha 25/02/1999, obrante a fs. 92/94 y 139 de los autos mencionados. Se hace saber que: A) la fecha límite de presentación de ofertas es el día 26/03/99 hasta las 13.30 hs; B) la audiencia de apertura de sobres y proposición de mejoras se celebrará el día 30/03/99 a las 11.00 horas. C) Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta a nombre del juez y como pertenecientes a estos autos. D) Los oferentes podrán mejorar su oferta en la audiencia de apertura de sobres arriba indicada. E) Las ofertas se presentarán por triplicado en sobre cerrado, denunciando su domicilio real y constituyendo domicilio legal dentro del radio del juzgado, debiendo denunciar la totalidad de sus datos filiatorios. F) Queda prohibida la subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. G) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/3 Nº 269.901 v. 17/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL SA", la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macias, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, piso 11, dto. "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/5/99, y el general el día 12/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 16/3 Nº 269.728 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "UESA SRL", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso 11, dto. "200", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31/5/99, y el general el día 14/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 16/3 Nº 269.725 v. 22/3/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TRIVELLINI JOSE ANGEL s/Quiebra" que es síndico el contador Shalum, Jacobo Alfredo con domicilio en Lavalle 1672 piso 5º 29 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/3 Nº 269.711 v. 22/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, a través de la Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, con asiento en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de esta Capital Federal, comunica por dos días la presentación del informe final en los autos ARBESTOS S.A. s/Quiebra, Expediente Nº 24.546.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/3 Nº 269.740 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, a través de la Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, con asiento en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de esta Capital Federal, comunica por dos días la presentación del informe final en los autos BABIS ALBERTO s/Quiebra, Expediente Nº 38.297.

Buenos Aires, 08 de febrero de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/3 Nº 269.738 v. 17/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, comunica por dos días que en autos "SHOP DEL ESTE S.A. s/Quiebra", obra presentado a fs. 566 del proyecto de distribución final de fondos de la quiebra.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/3 Nº 269.835 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de ZAGEB S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 977 Capital Federal en los autos caratulados ZAGEB S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 29.543 la cual se designó síndico al Señor Mossi Atilio Rubén con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 5º "3", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26/04/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/06/99 y 05/08/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/3 Nº 269.873 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de LOVIG S.A.C.I.F., con domicilio en Av. Córdoba 455 1º piso "E" en los autos caratulados LOVIG S.A.C.I.F. s/Quiebra, Expte. Nº 31.054 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 03/05/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/06/99 y 13/08/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/3 Nº 269.875 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de MOVE MEN S.A., con domicilio en Cervantes 1043 Capital Federal en los autos caratulados MOVE MEN S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 25.032 la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453 8º piso "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/04/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/06/99 y 03/08/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/3 Nº 269.900 v. 22/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en autos "MARTINEZ, JORGE VICTOR s/Quiebra" , el día 11 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de JORGE VICTOR MARTINEZ, titular del D.N.I. Nº 8.262.636. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de mayo 1999 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en calle Montevideo 666, piso 10º, Of. "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de junio y 19 de agosto de 1999, respectivamente. Por este medio: (a) Se intima al fallido para que en el plazo de tres días dé cumplimiento de los requisitos que prevé el art. 11, incs. 3º y 5º, de la ley 24.522, y para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; b) se previene a terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y se comunica que deberán entregar al síndico los bienes que tuvieran en su poder del fallido; (c) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de ser notificado constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/3 Nº 269.780 v. 22/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal hace saber que en los autos "DURIMET S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura concursal con fecha 19 de febrero de 1999. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 23/6/99 ante el síndico designado, Javier Espineira, domiciliado en Martiniano Leguizamon 105 de Capital Federal. Fíjense los días 23/8/99 y el 4/10/99 a efectos de la presentación, por parte del síndico, de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el 13/12/99 a las 8.30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/3 Nº 11.154 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "SETEL LATINOAMERICA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 27.368) con fecha 18 de diciembre de 1998 se ha decretado en estado de quiebra a SETEL LATINOAMERICA S.A. Con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 972, piso 7º, y ha sido designada síndico la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de junio de 1999 y 3 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos eficaces. b) Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. c) Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 11/5/99, y supletoriamente, la del día 28/5/99, ambas a las 8:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/3 Nº 269.881 v. 22/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de COPETIN AL PASO EL ALERO S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de abril de 1999 presenten al síndico designado Contador Eduardo Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/3 Nº 269.824 v. 22/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1998 se ha decretado la Quiebra de FARMACIA EVEREST CONGRESO S.C.S., habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Balmes Norma Alicia, con domicilio en R.S. Peña 1185 2º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 4 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 16 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/3 Nº 269.708 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CASA PETCHERS S.A.C.I.I.E.I. y F. s/Quiebra" - Expte. Nº 34.650, en fecha: 16 de febrero de 1999 se ha declarado la quiebra de la deudora CASA PETCHERS S.A.C.I.I.E.I. y F.; designándose síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 11 de junio de 1999 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ) el día: 9 de agosto de 1999 y el informe general (art. 39 LCQ) el día: 21 de septiembre de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/3 Nº 269.777 v. 22/3/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

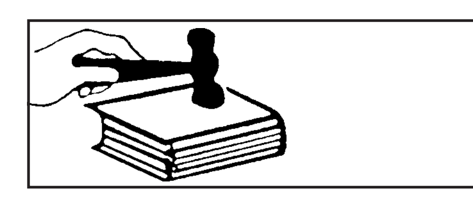
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/3/99 - Vence: 18/3/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/03/99	SUSANA MERCEDES RACANA	10963
3		MARCELA L. ALESSANDRO	8/03/99	ELVIRA RODRIGUEZ	10998
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	5/03/99	MIGUEL BACCELLI	10876
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/03/99	CESAR LUIS ALVAREZ y ROSA INES GANDULFO DE LA SERNA	10956
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/03/99	LILIANA BEATRIZ MONTAGNA	10977
16		LUIS PEDRO FASANELLI	25/02/99	LUIS SARACENI y TERESA LOPOLITO	10940
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/02/99	SPARACINO PEDRO	10953
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/03/99	FRANCISCO DIVICO	10959
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/12/98	ANTONIO BAMONDE	10947
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/02/99	BLAS URSO	10846
19		EDUARDO NUZZOLESE	4/03/99	DOMINGO CARRA	10935
19		EDUARDO NUZZOLESE	4/03/99	MARGARITA ESTER NESSIM MENDELZON	11031
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/03/99	PABLO PATRONE	10989
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/03/99	SALVADORA CUTRERA	10966
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/08/98	MYRTA ANGELICA BORSANI	11015
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/03/99	AGUSTIN AMADO	10926
27	U	ROBERTO PARRILLI	9/03/99	ALFREDO VICENTE DOMINGO MANILI	11048
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/02/99	GUIDO CESAR VICENTE CARLONI y ELVIRA ELSA MANCA	10870
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	9/02/99	TOMMASI FRANCISCO TADEO	10884
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	28/02/99	SOFIA MOLDAVSKY	10950
32		JOSE BENITO FAJRE	11/02/99	ADOLFO MEDINA y CONSTANCIA PAGLIARO	10872
34	U	JOSE MARIA PEREZ	8/03/99	GRISELDA DINORAH ROSA	10868
34		JOSE MARIA PEREZ	17/11/98	DAVID SUCHODOLSKI	10874
34	U	JOSE MARIA PEREZ	8/03/99	OSVALDO EMILIO PORTO	11023
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/03/99	JUAN CARLOS VICTORIO VALENTINI	10984
36	U	GUILLERMO VALENTINI	3/03/99	EDUARDO RUMAN	10997
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/03/99	JORGE MARIO ALVAREZ	10924
39	69	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/03/99	TAMBORINI ALBERTO	10903
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/11/99	RAMON DAVID FERNANDEZ	10911
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	24/02/99	PAULINA DORA KWELLER	10889
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	10/03/99	ALFREDO STRAUSS	10972
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/02/99	ROGELIA MUÑIZ	10853
47	U	SILVIA R. REY DARAY	1/03/99	AMELIA MARIA FIMIANI	10915
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/02/99	GOMEZ CONDE, EDUARDO y GOMEZ MENDIETA, EDUARDO HECTOR	6467
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/02/99	JORGE RAFAEL CRISTOFANI	10861
50	U	JUAN C. INSUA	5/03/99	MUNDO ANTONIA	10938
54		JAVIER FERNANDEZ	14/02/99	JUANA ARLANDINI y OSCAR JUAN FOURQUET	10904
54		JAVIER FERNANDEZ	26/02/99	LILIA ADELA ELIDA COSTOYA y ENRIQUE LORETO VARGAS	10941
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/03/99	FRANCISCO ALFONSO MASELLI	10888
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	22/02/99	ANTONIO RONZONI	10848
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	10/03/99	NORBERTO JUAN ANTONINI	10923
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/03/99	FIDEL JULIAN ARANAZ	6426
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/03/99	ESTELA MARIA CRISTOBAL	6491
61		EDUARDO JOSE GORRIS	25/02/99	MARIA ELENA D'ALBUQUERQUE	10982
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/02/99	FRANCISCO PAWLICKI y ANA LUBA	10960
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/99	VICENTE CARLOS ALBERTO COLOSSI	10996
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/03/99	CARLOS FLORES MENDEZ	10909
72		DANIEL H. RUSSO	5/03/99	FRANCISCO ISMAEL ALFREDO NORNIELLA	10964
73		DOLORES MIGUENS	30/12/98	HORACIO EMILIO SANCHEZ ALLER	10891
73	U	DOLORES MIGUENS	26/02/99	MARGARITA VEGA	11008
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/03/99	OSCAR PEDRO CARENA	10849
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/03/99	RAUL JORGE ALGIER	10862
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/03/99	QUADRIO, NORBERTO HERCULES	10875
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	9/02/99	ANA HIGINIA SESANO	6439
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/03/99	SALVADOR ITALIA	6465
94	U	EDUARDO PARODY	4/03/99	MESSUTI FILOMENA	10864
94	U	EDUARDO PARODY	4/02/99	CASCO, EMMA	10948
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/03/99	OSCAR RUARTE y MIRTA GRACIELA BRITOS	10992
96		EDUARDO E. CECININI	25/11/98	MARIA MATILDE PEDUZZI	10856
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/03/99	RUIZ, TRANSITO	10927
96		EDUARDO E. CECININI	10/11/98	LUIS DANIEL ALMANDOZ	10991
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/99	OSCAR FRANCISCO GALIMBERTI	10890
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/03/99	FILOMENA CASTIÑEIRA y JOSE GOMEZ	10863
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/03/99	MANUEL SANCHEZ	10892
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/03/99	RAMONA LOPEZ	10893
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/03/99	JOSE MARIA ARECO	10978
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/02/99	LUISA RAFAELA SONEIRA	10920
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/02/99	FELIPA INES DIAZ	10932
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/02/99	FELIX JORGE DIAZ	10933
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/03/99	SEVERIANO REFOJOS	6452
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/02/99	PARDAL, ESTELA ELSA	11017

e. 16/3 Nº 43 v. 18/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Civil Nº 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º p., a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "MINGRONE, JOSE LUIS c/MARISCHI HECTOR HORACIO s/Ej. Hip.", Exp. Nº 99.834/97, que el martillero designado en autos rematará el día jueves 25 de marzo de 1999 a las 11 hs. en calle Uruguay 666, un departamento ubicado en calle Juramento Nº 5080/82/94/96/98/5100 esq. Avalos 1995 de Cap. Fed., U.F. 9 del 4º p. y Compl. III de P. Baja. Sup. total m^2 119,91 y porc. 7,11%, garage m^2 18,43 y porc. 1,09%. Consta de tres dormitorios, baño compartimentado, toilette, living-comedor, cocina, comedor diario, con balcón a la calle, dependencias, lavadero, cochera fija y baulera. Todo en inmejorables condiciones de mantenimiento. Desocupado según informe de fs. 161. Deuda de expensas presunta por no constar en autos $ 2.682 al 27/1/99 y expensa enero '99 $ 205,90. No corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. Base u$s 103.523,56 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 18 y 19 de marzo de 1999 de 11 a 12 hs. y 23 y 24 de marzo de 16 a 17 hs. Información, Tel. 4322-7403.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.

e. 16/3 Nº 6707 v. 17/3/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º Capital, hace saber en autos "CONST. DE PROP. CORRIENTES Nº 2020/24/2028 c/GONZALEZ DE OYHANARTE NELLY ANATILDE s/Ejecución de Expensas" (Exp. 63.105/97). Que el Martillero Luis Caputo (T.E. 4207-7716), rematará el 26 de marzo de 1999 a las 11 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital con la Base de $ 25.000, al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3%. El Departamento sito en Avda. Corrientes 2020/2024/2028, entre Ayacucho y Junín; Unidad Funcional 23, 5º Piso "C", Superficie cubierta 69m2., Sup. común proporcional 12,12m2, porcentual 1/90 centésimo %. Catastro: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 61, Parcela 3A, Matrícula 11-270/23, Partida Nº 1.002.215. Compuesto de 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño completo, con entrada de servicio buen estado. Ocupado por la Demandada. Se visita los días 24 y 25 de marzo de 1999 de 11 a 12 hs. El comprador constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 133 del Cód. Procesal, y el saldo de precio deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento del art. 580 del C.P.C.C. 2º Testimonio del título de propiedad agregado a fs. 91/92, deuda O.S.N., fs. 65; $ 70,23 al 18/8/98, A.A. a fs. 56; $ 449,58 al 29/7/98, A.B.L. Municipal a fs. 61 $ 753,91 al 30/7/98, Rentas a fs. 63; $ 103,40 al 30/7/98, Expensas comunes al 8/10/98 $ 7.625,27. Este edicto se publica en el Boletín Oficial y el Diario La Nación, por dos (2) días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 16/3 Nº 11.160 v. 17/3/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Juez Interino Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LEACH, VIOLETA ANA MARIA s/Sucesión" Expediente Nº 100.028, que el martillero Roberto Fregonese, subastará el 31 de marzo de 1999, a las 13 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble de la calle Esmeralda Nº 1008, esquina Marcelo T. de Alvear Nº 801/ 11, piso 2º UF Nº 5 (por portero eléctrico departamento Nº 3) de Capital Federal. Surge de la constatación s/fs 573, que se trata de un semipiso en esquina con frente a dos calles. Consta de living-comedor (a calle Esmeralda) con balcón, 2 dormitorios (1 de ellos a calle Marcelo T. de Alvear, con balcón) ambos con placares, 1 baño, cocina y dependencia de servicio, con entrada independiente. Se encuentra desocupado. Informes de dominio e inhibición al 29/5/98 s/fs 535/44. Estado de deudas por servicios: OSN al 15/4/97 sin deudas s/fs 440, ABL al 8/4/97 $ 1.580,38 s/fs 437/8, Aguas Arg. al 19/5/97 $ 11,56 s/fs 418/9, y expensas al 25/3/97 sin deudas s/fs 414. Déjase constancia, que se encontrarán a cargo del adquirente en subasta las deudas por expensas que el producido de la subasta no satisficiere. Subasta al contado, en dinero efectivo en el acto del remate, y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30% más comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenencia a estos actuados. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI, haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. El comprador, al suscribir el boleto de compra-venta Judicial, deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 25 y 26 de marzo de 1999 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 16/3 Nº 6601 v. 17/3/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Daniele, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ BELLINA, ROBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 143.946/96 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 23 de marzo de 1999 a las 9,00 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 18, 19 y 22 de marzo de 1999 en el horario de 14,00 a 15,30 horas el siguiente bien: Una finca ubicada en Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle 9 de Julio 626 edificada en terreno designado en su título como lote 11 de la Mza. F. Superficie: 450m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. L; Mza. 44b; Parcela 55. Base: $ 84.661,55; Seña: 30%; Comisión: 3%. Según acta de constatación de fs. 121. Se trata de un inmueble sito en 9 de Julio 626 de la localidad de Bernal, donde se encuentra el Sr. Roberto Bellina quien declara que el inmueble es de su propiedad y que vive en el mismo con su cónyuge y sus tres hijos de 18 y 19 años de edad. Acto seguido se constata el estado físico del bien, se trata de una casa de material que tiene en P.B. hall de entrada, living-comedor, salón de estar en desnivel, toilette, cocina con comedor de diario y un patio interno, en el subsuelo la propiedad tiene garage, habitación de servicio, baño, sala de juegos, sala de máquinas donde se encuentra equipo de aire acondicionado central y la calefacción, lavadero y otra habitación que el requerido manifiesta que destina bodega; en P.A. a lo que se accede por una escalera desde el living-comedor hay un descanso, un escritorio, 3 habitaciones encontrándose todo alfombrado, una de las habitaciones tiene baño en suite y vestidor; en la planta hay adentro otro baño y la propiedad tiene además en el 2º piso una guardilla y una baulera, a ésta se accede por una escalera caracol desde la P.A. La propiedad tiene jardín al frente y al fondo. Se deja constancia que se trata de un amplio inmueble que se encuentra en muy buen estado de conservación. Se lo intima a desalojar en 10 días. Deudas; Fs. 89 Aguas Argentinas por deuda con la DGSS de Quilmes al 24/9/97 $ 1.861,44; Fs. 87/88 Aguas Argentinas al 24/9/97 $ 795,83; Fs. 79 Municipalidad de Quilmes al 15/9/97 Dto. Rentas inmobiliario Total: $ 934,0800; Fs. 80/81 al 22/ 9/97 $ 1.197,2735; Fs. 92 Rentas de la Provincia de Bs. As. al 21/10/97 $ 393,70 + $ 946,40. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Art. 579 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate. No se procederá la venta en comisión.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/3 Nº 6604 v. 17/3/99

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, E.P. de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "DEDRYVER CECILIA MARIA c/SCHAKAIR DE TASI, BEATRIZ NOEMI s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 27.180/98, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 23 del mes de marzo de 1999, a las 12 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en el partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, fracción 1 del establecimiento "El Cazador" que posee una superficie total de 1000m2. Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Sec. Quinta 21, Parcela 14. Individualizado como Lote 15, de la Manzana 4, sobre la calle del Lago entre Los Plátanos y Los Cerezos, del mencionado establecimiento. Linda con un espejo de agua, limita por un costado con un lote vacío y por el otro, con un chalet y jardín denominado "El Encuentro" (fs. 89). Se encuentra baldío y desocupado. A fs. 34 corre el informe de Rentas Provinciales con una deuda de $ 4.683,22 al 11/8/98. A fs. 53 surge que la propiedad se encuentra sin servicios de agua ni cloacas ni sanitarios. No procederá la compra en comisión. Condiciones de Venta: Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se visita los días hábiles en el horario de 10 a 16 horas a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 16/3 Nº 6598 v. 17/3/99

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la calle Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DOMINGUEZ CARLOS A. c/SESMA ANGEL JOSE s/Ejecutivo Hipotecario". (Expte. Nº 26816), que el martillero Adolfo J. Arauz Davila, Tel.: 4823-7671, rematará el día 26 de marzo de 1999, a las 11,30 hs., en la calle Uruguay 666, de Capital Federal. La Unidad Nº 2 de Planta Baja y Sótano, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen 1994/2000 esquina Sarandí Nº 126. Matrícula Nº 10-247/2 de Capital Federal. Que según constatación, fs. 63, se trata de un local gastronómico que se compone de tres ambientes en Planta Baja y un depósito en el Subsuelo donde se encuentran los dos baños en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Angel José Sesma. Superficie Total de 245,92m2. Deudas: O.S.N.: $ 105,93 al 7/10/98 fs. 61; ABL: $ 4.173,33 más $ 354,22 al 23/9/98 Fs. 58 y 57; A.A.: $ 356,67 al 24/9/98, fs. 44; Base: U$S 153.809. Al contado y mejor postor; Seña: 30%, en efectivo; Comisión: 3%; En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El martillero identificará con nombre y apellido y con Nº de documento, a las personas que se encuentren presentes en el acto de la subasta y antes de comenzar la misma; Visitar: 23 y 24 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/3 Nº 6542 v. 17/3/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini, con asiento en la calle Alsina 1418, Piso 2º de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CONSORCIO CORRIENTES 2322/30 c/ARIAS, OSVALDO RICARDO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. 183.940; que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 26 de marzo de 1999 a las 10:40 horas en el salón de la Corporación de Rematadores con sede en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble ubicado en Corrientes 2322/30 de esta Capital; entre las arterias Pasteur y Azcuénaga, signado como Unidad Funcional Nº 276, del Piso 11, ubicada según acta de constatación de fs. 373 como oficina Nº 1109; al lado de la 1108, cuarta puerta a la derecha, encontrándose dicho bien libre de ocupantes y bienes. Sus Medidas son: 17,97m2, su porcentual es de 26 centésimos. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 11; Sección: 9; Manzana: 37. Parcela: 3A, Matrícula: 1100782276; conste que la ubicación del bien es en Capital Federal. Serán días de visita el 23, 24 y 25 de marzo de 1999 en el horario de 14:00 a 15:30 horas. Deudas: Por Expensas (fs. 339/340) al 13/5/1996 $ 10.629,51. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Dirección de Rentas) (fs. 335): al 9/4/1996 $ 993,36. OSN (fs. 241): al 18/3/96 $ 198,16. Aguas Argentinas (fs. 238): al 13/3/1996 $ 358,71. Base: $ 5.440. Seña: 20%. Comisión: 3%, más IVA sobre la misma. El adquirente deberá efectivizar el pago sobre el saldo dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho, y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Código de Procedimientos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Mirta L. Alchini, secretaria.

e. 16/3 Nº 6551 v. 17/3/99

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "TORRISI ADOLFO LUCIANO y Otro contra ROMANO JOSEFA SUSANA sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 11.004/97), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 22 de marzo de 1999, a las 11.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Esquel Nº 1949, entre las de Potosí y Juana Azurduy, de la localidad de Williams Morris, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Según título lote 12 de la Manzana XXXIII. Sus medidas: 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Superficie total 400m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IV, Sección B, Manzana 256, Parcela 12. Inscripción dominial matrícula Nº 10027. Título de propiedad glosado a fs. 72/80. Consta de: un ambiente de aprox. 5 x 4 mts. con una arcada que delimita un virtual pasillo de aprox. 1,5 mts. sobre la derecha, existiendo sobre la pared derecha una ventana que da a un patio, al cual se accede por el portón y hacia la izquierda se desarrolla el ambiente, el piso es de cemento; un portón que da a calle, un patio con piso de ladrillos, que sólo están enterrados, a la derecha un pasillo lateral de aprox. 1,20mts. de ancho, con piso de tierra, y en el resto del espacio hay una pared con una puerta metálica, a la izquierda de la puerta una ventana; una pequeña cocina con piso de cemento, sobre la pared de la derecha hay una abertura de puerta sin ella, que da a un pasillito con pisos de mosaicos blancos y negros, a la izquierda da al primer ambiente, pero se encuentra prácticamente clausurado; enfrente hay otra abertura de puerta que da a un dormitorio de aprox. 4 x 4 mts., el piso es de cemento; a la derecha del pasillo hay otro ambiente chico con los mismos mosaicos, y al final un pequeño baño, y un pequeño cuartito, con paredes de ladrillo sin revoque y techo con ladrillos sin revestimiento, un patio, un motobombeador y, un pequeño galpón que aparentemente se utiliza como lavadero, que no tiene puerta ni ventana con techo de chapas sostenidas por algunas maderas; al estado de todo lo citado es de total abandono, encontrándose todas las paredes, pisos y demás en mal estado de conservación. Ocupado por: Josefa Susana Romano, su madre, su hermana, y tres hijos de ésta; en carácter de propietaria. Puede visitarse los días 18 y 19 de marzo de 1999, entre las 15 y 17 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 38/39, al 19/9/97, $ 459,90. Por impuesto municipal, fs. 46, al 1/10/97, $ 844,16. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 50, al 6/11/97, fuera de radio. Base de venta U$S 12.547,96, Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado

boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 4to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 16/3 Nº 6534 v. 17/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez Nacional, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FUENTES DE COMPAGNONE MARIA CRISTINA s/Quiebra", Expte. Nº 80.541, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 26 de marzo de 1999, a la hora 14, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: el inmueble sito en la calle Aranguren 230 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 7, Sección 45, Parcela 3, Manzana 119, Matrícula Nº 77.636. Base $ 100.000 al contado y al mejor postor, Seña 10%, Comisión 3%. El inmueble se trata de una casa destinada a vivienda cuyas descripciones y demás datos surgen de la constatación de fs. 268/267. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPc. El bien se exhibe los días 23 y 24 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día hábil judicial anterior a la fecha de subasta hasta las 10 horas, Art. 570 del Cpr., y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. La venta se realiza Ad-Corpus.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/3 Nº 269.896 v. 22/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 sito en Avenida Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por 1 día, en el juicio: "CASTRO FUENTES, EDUARDO M. s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Subasta" (Expediente Nº 84.691), que el martillero Enrique R. Lanusse, rematará el día 8 de abril de 1999, a las 12,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble de la calle Rivadavia Nº 2671, Piso 2º, U.F. Nº 12, Letra "F" de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 137.993/12. Consiste en un ambiente dividido en dos por una mampara tipo placard; lavatorio y ducha. Desocupado y en regular a mal estado de conservación. Base: $ 5.000 estrictamente al contado, Comisión: 3% más el IVA correspondiente. Sellado de Ley: 0,5% al finalizar el remate. No se admite la compra en Comisión ni la Cesión del Boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre según el art. 104.6 del Reglamento de la Cámara del Fuero. Las tasas; impuestos y expensas, a partir de la toma de posesión, son a cargo del comprador, el que a la firma del Boleto, deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Días de exhibición: el 2 y 3 de abril de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/3 Nº 6603 v. 16/3/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por un día en autos "CIADEA S.A. c/AGUIRRE, ANDRES BAUTISTA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 62.849, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault, modelo 19 RT, año 1994, motor de marca Renault: 5708126, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L533ZZRS008151; Dominio: B-2.681.625, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 29. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10% (Provisorio), más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 100): al 14/1/98 $ 2.543,21. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 16/3 Nº 11.103 v. 16/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por dos días en autos: "COBANCO S.A.C.I.F. c/MANASSERO, JORGE LUIS y Otra s/Ejecución Prendaria" Expte.: 66.397, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de marzo de 1999 a las 8:55 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca: Fiat, Tipo Sedán 4 Puertas, modelo: Duna SL 1.6, Año: 1993, motor marca: Fiat, Nº 146B70118038986, chasis marca: Fiat, Nº 9BD146000P5057156; Dominio Nº TIX 356, en el estado en que se encuentra y exhibe en Arenales Nº 3359, Capital Federal de lunes a viernes de 15 a 17 hs. a partir de la primera publicación. Registra deudas al 21/1/99 por $ 419,49 a cargo del comprador, por todo concepto, el comprador deberá indicar el nombre del eventual comitente de conformidad con el art. 571 del CPCC. Base: $ 2.610 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/3 Nº 6600 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533, P.B. Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "G.M.A. C. DE ARGENTINA S.A. c/FRANCO VICTOR, CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 21.762/96, que el martillero Jorge Alberto Schiaffino, subastará el día 22 de abril de 1999 a las 10 hs., en Talcahuano 479 Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta 85 A, año 1987, motor Nº 138B 3038-7333514, chasis Nº 8AS138A00*00016301. Dominio W-070240. A la vista y en el estado en que se encuentra, por lo que no será susceptible de ningún reclamo. Sin Base al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%, más IVA sobre la Comisión según categoría del comprador. La deuda por patentes, como aquella que se genere como consecuencia de dar "el alta" al bien automotor, será abonada en su totalidad por el adquirente definitivo en la subasta, cuyo importe no se encuentra determinado. Exhibición: los días 19, 20 y 21 de abril de 1999 de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Capital. El bien será entregado previo pago del precio total de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/3 Nº 6608 v. 18/3/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PIÑEIROA, GUILLERMO E. y Otros s/Ejecutivo" (Expediente Nº 38.607), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 6 de abril de 1999, a las 12,40 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 50% del Inmueble ubicado en la calle Picheuta Nº 1875, entre Zañartú y Zelarrayán, de Capital Federal, el cual consiste en una casa de dos Plantas, que constan: a) Planta Baja: Living-comedor; una habitación; cocina; baño; toilette, en el fondo del terreno hay un gran Galpón de 8,00x5,00mts. Con techo de chapa acanalada y destinado a Depósito, y un patio semicubierto para dos automóviles, desde el cual sube una escalera a un Hall de distribución en b) La Planta Alta: que tiene 2 dormitorios; baño; habitación de servicio; lavadero y terraza. Se encuentra en regular estado de conservación y pintura, y ocupado por la Sta. Cynthia Elida Cuttica de Piñeiroa; el Sr. Perfecto Piñeiroa en su carácter de propietario del 50% de la propiedad; sus tres hijos menores y su padre Juan Carlos Cuttica. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ª, Sección 44, Manzana 170, Parcela 45, Matrícula 1-20415. Deudas: por Impuestos Municipales: $ 1.182,21 al 2/2/98 (fs. 42), Aguas Argentinas: $ 143 al 13/1/98 (fs. 41). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. La Seña: 30%, la Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La Actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta a las 11,00 horas, en presencia del martillero. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 25 y 26 de marzo de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/3 Nº 6605 v. 17/3/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PERESSOTTI, PABLO RICARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 66.034, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el salón de A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5995319, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-068590. Dominio: AGT-676, el que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 77. Base: $ 3.000. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 141) $ 1.157,69 al 5/6/98, conste que las deudas que pasan sobre el bien en concepto de tasas, multas y patentes actualizadas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 inc. 6 del Regl. del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C. Proc. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Se hace saber que no se autorizará la transferencia del bien hasta que no se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/3 Nº 11.101 v. 17/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Av. Callao 635 Piso 2º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "M.A.I.C.O. MAQUINAS INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCION S.A. s/Quiebra s/Incidente de Automotores" Exp. Nº 79.636, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 29 de marzo de 1999 a las 14,40 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital: a) 1 automotor marca Volkswagen, modelo VW Saveiro CL, tipo Pick Up, año 1992 motor Volkswagen Nº 1339270, chassis y/o Bastidor Volkswagen Nº 9BWZZZ3OZNP233551 Dominio C 1.633.226; b) 1 automotor marca Renault Modelo Renault 18 GTD, Tipo Berlina 4 puertas año 1992, motor marca Renault Nº 5656143, chasis y/o bastidor marca Renault Nº L935-005082, en el estado en que se encuentra y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Humboldt 1864 Capital Federal. Al contado y al mejor postor. Bases: $ 2.000 y $ 4.000 respectivamente. Para el caso de no existir ofertas se subastarán a la media hora con la reducción de dichas bases en un 25% y si tampoco hubiere ofertas, saldrán nuevamente a la venta transcurrida otra media hora sin base y al mejor postor. Comisión 10%. Por el automotor marca Volkswagen se deberá abonar el I.V.A. sobre el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal, la apertura de las mismas se realizará el 28/3/98 a las 12 hs. en la Sede del Juzgado (art. 104 inc. 6º del Regl. del Fuero y regl. del art. 570 del Cptos.). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que ambos vehículos se encuentran libres de prenda u otra restricción similar.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/3 Nº 269.898 v. 17/3/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESTEVEZ ROBLES, MANUEL MARCELINO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 28.971, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor marca Renault 2893164, carrocería y/o bastidor marca Renault L812-01992, Dominio: G-0044686, el que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 61. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.052,41, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes, a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Seña: 30%. Comisión 8%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 84) al 25/7/98 $ 1.711, 99. El adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/3 Nº 11.098 v. 18/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal), hace saber por 5 días en los autos: "CARLOS GIBAUT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 31.204/98 que los martilleros Enrique Antonio Bózzola y Luis Damián Osuna rematarán el día 9 de abril de 1999 a las 11 horas (comienza a la hora fijada), en la sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 21, sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en pública subasta la Planta Industrial de la fallida (susceptible de ser puesta en funcionamiento), en block, inmuebles, maquinarias y demás muebles que en ella se encuentren: a) Bien inmueble (planta fabril) sito en la calle El Jilguero 2031, en paraje denominado Villa Sanguinetti, localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sección A; Chacra 4; Manzana 4s; Partida Nº 86.241 (esquina Morón). Sup. aproximada 8234 m^2. b) Bien inmueble (planta de tratamiento de afluentes industriales) sito en la calle El Jilguero, en paraje denominado Villa Sanguinetti, localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sección A; Chacra 4; Fracción I; Parcela 6; Partida Nº 000378 (entre Arroyo Zambrizzi y Lote A de chacra 13. Sup. aproximada 22645 m^2. c) Bienes muebles que se encuentran en los dos inmuebles referidos, entre ellos piletas, fulones, escurridoras, ablandadoras, desfloradoras, secaderos, prensas hidráulicas, pulidoras, pintadoras, autoelevadores, compresores, balanza para camiones, grupo electrógeno, calderas, etc. Todo ello conforme constancias del expediente e inventario efectuado por el escribano a fs. 131/168. Por haber solicitado Curtiembres Fonseca S.A. su restitución, se excluyen del remate tres máquinas: 1 planchadora Kombipres 3110, marca Berghi Nº 592264; 1 extractora de cueros y descarnes, marca Emmezeta, modelo ETR/D 3000, matrícula 217; 1 descarnadora hidráulica marca Mosconi, modelo SMP Nº dx Serie 53202092. También se excluyen los cueros que en ella se encuentran, produc-

tos químicos, camioneta Fiorino, Dominio AHS 230 y tractor Mitsubishi, por haber sido subastados. Condiciones: Ad corpus, como unidad susceptible de ser puesta en funcionamiento, con una base de $ 1.126.584,30 al contado y mejor postor. Seña 30%, IVA a cargo del comprador sobre el precio final que corresponda a los bienes muebles. Comisión 3% sobre el precio de los inmuebles y 10% sobre los muebles, sellado de ley. Proporción en el precio final 81% para los inmuebles y 19% para los muebles. Para el caso de que fracasare este 1º remate, en el mismo acto se efectuará un nuevo remate, con una base retasada de $ 935.000 con las mismas modalidades que el anterior, cambiando las proporciones sobre el precio final. Inmuebles: 77% y muebles 23%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Código Procesal), depositándolo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos sin necesidad de intimación o notificación alguna. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquiente, en tanto que las generadas con posterioridad, serán a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a su apertura ante el Actuario a las 11 hs. del referido día. Exhibición: Los días 5, 6 y 7 de abril de 1999, en el horario de 13 a 17 hs. o previa concertación con el o los martilleros a los teléfonos 15-4-490-8776 o 4-811-7771 de 10 a 12 hs. y 14 a 16 hs. Publicaciones: Cinco días en el Boletín Oficial, dos días en diario Clarín y tres días en diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
El secretario.

e. 16/3 Nº 6725 v. 22/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por 3 días, en el juicio: "NOCITO, CESAR ARTURO LUIS s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expediente Nº 33.779), que el martillero Enrique R. Lanusse, rematará el día 31 de marzo de 1999, a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, A). El 25% indiviso del Inmueble con frente a calle Uno y orientación Este, ubicado en la Ruta 3, Km. 72, Partido de Cañuelas en la Provincia de Buenos Aires, mojón desde el cual sale una calle vecinal y a 150 mts. Doblando a la derecha, sobre la calle Uno, se halla ubicado a los 100 mts. de esta esquina el Lote 7, respondiendo a la Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección "A" o "N", Quinta 1, Parcela 7. Matrícula 9534 Cañuelas (15). Sobre dicho terreno se han efectuado las siguientes mejoras: 1) casa de 5 dormitorios; 2 baños; living-comedor y cocina. Está en buen estado de conservación. 2) Depósito, taller de tres ambientes en mal estado, y tanque de agua en la parte superior. 3) Construcción precaria en regular estado y ubicada en el fondo del lote, compuesta de dos dormitorios; baño y cocina-comedor. Todos los inmuebles se encuentran ocupados y carecen de electricidad y agua potable (agua de pozo). Base: $ 5.000, Seña: 30%, Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre la comisión. Sellado de Ley: 0,5% y B) Los bienes Muebles de la Fallida entre los que se destacan: Un juego de sillones tapizado, una Salamandra de hierro fundido, un juego de jardín de hierro, etc. Sin Base, Comisión 10%, más el IVA correspondiente sobre precio y comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día, según el art. 104.5 del Reglamento de la Cámara del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Días de exhibición: el 22 y 23 de marzo, en el horario de 9,00 a 11,00 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/3 Nº 6602 v. 18/3/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/SAN VICENTE TOURS S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 34488, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de marzo de 1999 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, una Unidad usada marca Mercedes Benz, tipo Omnibus modelo 0373 RSD, año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 345.952-10-137861, chasis marca Mercedes Benz Nº 364.299-11-003689, dominio B-2.430.432 (Repatentada TMQ-541), equipada con carrocería marca San Antonio con capacidad para 47 pasajeros, más acompañante y conductor. En el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta Nacional 8, Km. 32,800, San Miguel, Pcia. de Bs. Aires, los días 26 y 29 de marzo de 1999 en el horario de 14 a 17. El automotor será entregado al adquirente libre de gravámenes y deudas como surge de autos. Base: u$s 62.476,92, al contado y mejor postor. Comisión 8% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/3 Nº 6606 v. 17/3/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLMOS, ELSA RINA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 22.080, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor marca Renault 2880108, carrocería y/o bastidor marca Renault L812-012356, Dominio X-616.387 que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 110); Carrocería pintada en color Rojo, se encuentra chocada en su costado y en su frente, tiene la óptica izquierda rota, y diversos bollos en la carrocería, su estado es regular al igual que su tapizado, su pintura, paragolpes, tablero de instrumentos, vidrios, volantes, espejos retrovisores, faros, faros de posición, luz de giro, luz de retroceso, luces interiores y limpia parabrisas se encuentran en buen estado. No tiene radio pasacasette, parlantes, aire acondicionado, ni reloj. Tiene motor, batería, frenos, gomas, llantas, ruedas, rueda de auxilio, llave de ruedas y gato. No tiene extinguidor ni herramientas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.250. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 99); al 18/11/97 $ 3.541,45. Se deja constancia que no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/3 Nº 11.099 v. 18/3/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, a cargo del Dr. José Benjamín Gómez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Olga Echazú Rico, con domicilio en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 760, Piso 6º de Capital Federal, comunica por 1 día en autos: "BILBAO, ANGEL NICOLAS c/RODRIGUEZ, CONSTANTINO s/Despido", Exp. Nº 37498/00, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE.: 371-2481) subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 26 de marzo de 1999, a las 13,00 horas, el bien que se exhibe el día 25 de marzo de 1999, de 10 a 12 horas, en la calle Bahía Blanca 2530 de Capital Federal, consistente en: un órgano Yamaha electrónico, modelo A-SSNF, Serie 4097 en el estado en que se encuentra y se exhibe, todo en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 10% más I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.

Buenos Aires, de marzo de 1999.
Graciela Olga Echazú Rico, secretaria.

e. 16/3 Nº 269.899 v. 16/3/99

Nº 22

Edicto de Subasta Judicial. El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 22 a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "CASSISI RAFAEL OMAR c/FOTOCOPIAS ROBERT y CIA SACI s/Despido" Expte. Nº 00996/95 que el Martillero Público Horacio José Morales (tel. 241-4138/7969) Rematará el día 25 de marzo de 1999 a las 13:00 hs. en el salón de remates del Centro de Martilleros, Corredores, Gestores y Peritos Judiciales de Argentina, sito en la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 17 y 19 de marzo en los horarios de 13 a 15 hs. con frente a la calle Lavalle 1382/4/6 e/Talcahuano y Uruguay, compuesto de un local al frente en planta baja, con sótano y entrepiso, identificado como Unidad Uno, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 39, Parc. 8, Porcentual 29 mts. con 25cm%; cuyas medidas s/t son: Planta sótano 130mts. 69dm2, Planta Baja 104mts. 97dm2, Semicubierta 2,18dm2, Descubierta 2,95dm2 Superficie Superpuesta (entrepiso) 28,30dm2, Superficie Total P.B. 110mts. con 10dm2, Superficie Total de la Unidad 240mts. con 79dm2. Estado en general bueno, ocupado por sus dueños. La venta se realiza al contado con dinero en efectivo, al mejor postor Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 300.000 (pesos trescientos mil) en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, a cargo del comprador, sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Los impuestos adeudados en concepto de tasa de impuestos municipales y sanitarios y la deuda que pudiere existir en concepto de expensas comunes quedarán a cargo de la compradora. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el Remate. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 9.144,11, al 30/4/98 (fs. 386); Aguas Argentinas S.A. $ 112,53, al 13/11/97 (fs. 287) y $ 262,80 al 22/5/98; Expensas Comunes $ 22.432,20 al 3/98 (fs. 362). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" por tres días

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 16/3 Nº 269.753 v. 18/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso y Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 3 de San Martín, comunica por 2 días en autos: "B.N.A. c/FRENCH VIDELA ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Público Alberto Bianco subastará el día 26 de marzo de 1999 a las 11:00 hs. en la calle 95 Nº 1839, de San Martín (Salón Col. de Mart.), el Inmueble ubicado en la calle Ingeniero Silveyra Nº 1098 U.F. Nº 2, entre las calles Pto. Moreno y Céspedes, de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: V; Secc.: F; Man.: 323; Parc.: 21; U.F.; 2; Pol.: 00-02. s/Título Lote 28 de la Manzana 102 "A". Según Mandamiento Constatación se encuentra deshabitado, y aparentemente abandonado. Adeuda Inmob. al 13/11/98 $ 1.405,72; Municipal: al 23/11/98 $ 2.320,62; Ag. Arg.: al 13/11/98 $ 125; O.S.N. al 13/11/98 no registra deuda. Sin Base al contado mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% cada parte, Sellado Boleto 1%, Adic. Ley 7014/7021, Dinero efectivo. Saldo de precio al aprobarse la Subasta. Visitar 24 de marzo de 1999 en el horario de 12 a 14 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado con cheque certificado a la orden del Juez interviniente, las mismas serán recibidas en el Juzgado con 48 horas de antelación al acto de la subasta (según art. 570 del CPCC y circular 10715 del 27/10/98 del Bco. Nación) en dicha oferta se incluirá la seña con más la comisión del Martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Informes al 4752-8350/4753-6094. Este Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Judicial y en el Diario "El Municipio" de Gral. San Martín. Que este edicto es para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Gral. San Martín, 10 de marzo de 1999.
Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 16/3 Nº 6543 v. 17/3/99

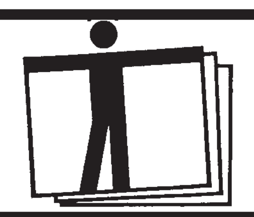
JUZGADO FEDERAL JUNIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Junín (B), a cargo del Sr. Juez Carlos Alberto Ferreiro Pella, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., subastará al contado y mejor postor el día 31 de marzo de 1999, a las 10,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en acceso Hipólito Yrigoyen s/N el éjido de la ciudad de Lincoln, Partido de Lincoln (B), Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Chacra 461, Parcela 2-b, Partida Nº 21.462; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 73.559,59. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. La subasta se realizará de la siguiente forma: el primer remate por la tasación de origen, si no hubiera postores, en el mismo acto y luego de un lapso de una hora, de acuerdo al art. 577 del C.P.C.C., se saldrá a la venta en subasta con la base reducida en una 25%, es decir $ 55.169,69. Procede la compra en Comisión. Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, sí todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.). Visita el inmueble: día 27/3/1999 de 11,00 a 12,00 hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Inmobiliario: $ 1.464,09 al 28/10/1998, Tasa por Conservación de Vía Pública: $ 940,65 al 20/10/1998. Venta ordenada en autos "BANCO DE NACION ARGENTINA c/PONCE DE LEON JORGE OMAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 14.731. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Democracia" de la localidad de Junín (B).

Junín (B), 8 de marzo de 1999.
Juan A. Bazzani, secretario.

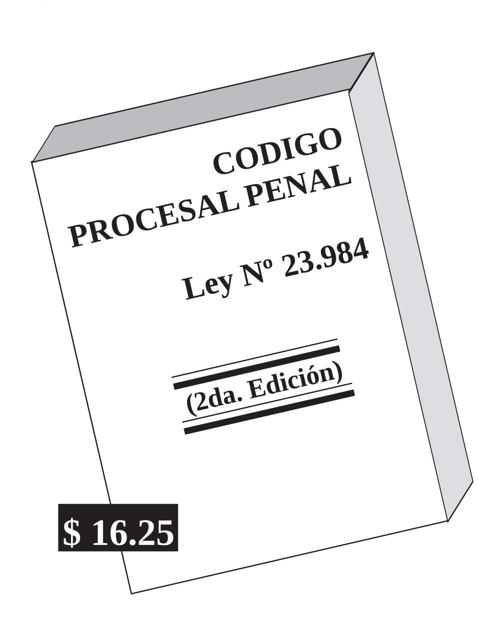
e. 16/3 Nº 6569 v. 17/3/99

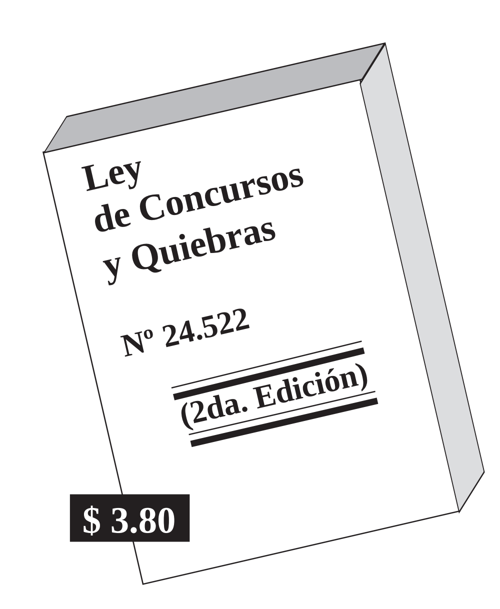


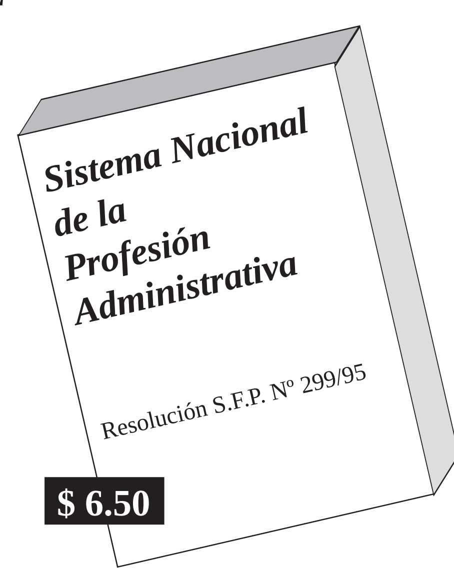
DE CONSULTA OBLIGADA

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL









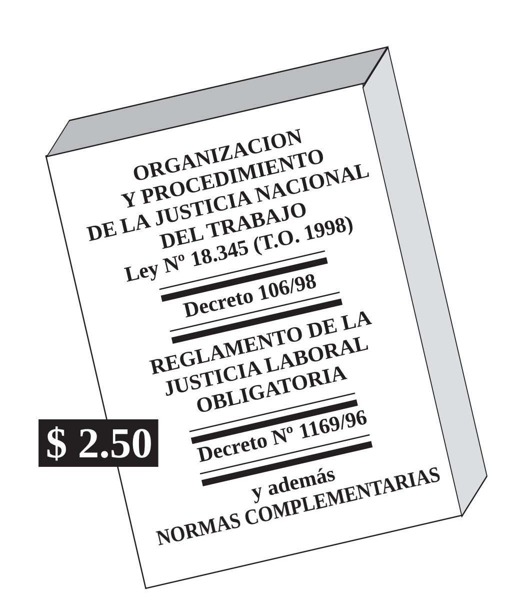
TODO LO QUE USTED NECESITA SABER SOBRE EL

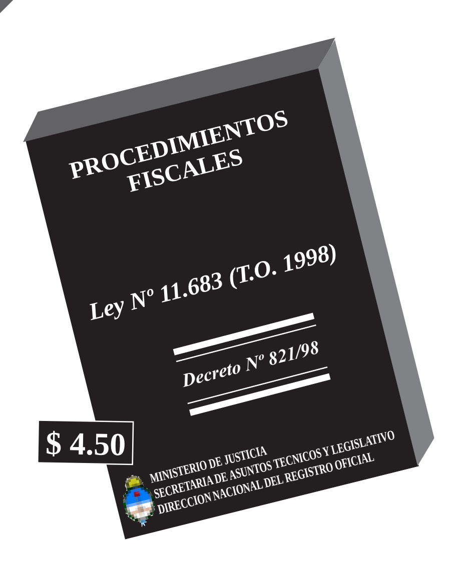
TRANSITO



DE RECIENTE APARICION







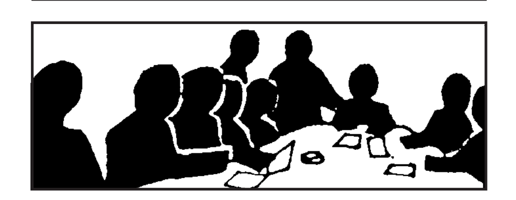


de la República Argentina



Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Ante la situación del órgano administrador y lo pedido por dos accionistas (una por sí y el otro en representación) que en conjunto detentan acciones representativas del 11,76% del capital social, citó a los Accionistas de AACHEN S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1999 a las 12.00 hs. en primer convocatoria, o a las 13.30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal de calle Sánchez de Bustamante nº 27, planta baja "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que con el presidente y antes de concluir y levantarse la sesión, confeccionen y suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del acta de la Asamblea del 18 de noviembre de 1998, continuación de la Asamblea del 5 de noviembre de 1998.
3º) Considerar la situación del órgano administrador de la sociedad y decidir la vía para normalizarlo: a) Designar un director titular (presidente) y un director suplente, con mandato por el tiempo que resta para completar el de los inmediato anteriores; o, b) Elección de los directores que integrarán el nuevo Directorio, previa determinación de la cantidad de los mismos y duración de los mandatos.
4º) Confección y suscripción del acta de la Asamblea por los dos Accionistas designados y el presidente de la Asamblea.
5º) Disposición para regularizar la información una la Inspección General de Justicia.El Director.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Presidente - Ramón G. Billordo

NOTA: Para asistir a las asambleas, los Accionistas deben cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, una comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia respectivo. (Código de Comercio, art. 238, según Ley nº 22.903).
e. 15/3 Nº 2059 v. 19/3/99

ABRUZOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/3/99 a las 20 hs. en la sede social de Av. Corrientes 1296, 7º "73" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos del ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores y su elección por tres años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Diego Bugari
e. 10/3 Nº 10.459 v. 16/3/99

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 6 de abril de 1999 a la 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 12 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente y vicepresidente de la sociedad.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1998.
Presidente - Patricio Perkins

NOTA: i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, Piso 7º de Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18.00 horas del 30 de marzo de 1999 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.
e. 11/3 Nº 6037 v. 17/3/99

AISU QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AISU QUIMICA S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de abril de 1999 a las 16 y 17 hs. respectivamente , en la Sede Social de Av. de Mayo 981, primer piso, oficina 104, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el señor presidente.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el Artículo 234 de la Ley 19.550 inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos correspondientes al 20mo. ejercicio económico finalizado el 31-12-98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-98.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios económicos previa fijación de su número. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Presidente - Francisco Daniel Hernández
e. 15/3 Nº 6409 v. 19/3/99

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Por la presente, cumplimos en comunicarle que el día 28 de marzo de 1999, a las 8.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 51, clausurado el 30 de septiembre de 1998;
4º) Elección de: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de Cuentas suplente, 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato.
Sin más y en la seguridad de contar con su presencia, saludámosle muy atentamente.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Secretario - Adrián Isaac Koifman
Presidente - Samuel Abraham Kersz
e. 15/3 Nº 6338 v. 19/3/99

"B"

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en lugar distinto de su sede social, el 5 de abril de 1999, a las 10 horas en el Salón Borges del Hotel Intercontinental, sito en Moreno 809 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Consideración y resolución sobre los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los Directores titulares y suplentes hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1999.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1999.
7º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1999, y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Presidente - Ernesto O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sean hasta el día 26 de marzo de 1999 a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, en Moreno 877, piso 13, Buenos Aires."
e. 15/3 Nº 2073 v. 19/3/99

BEREA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1999 a las 12 hs. en la calle Esmeralda 570 - 7º "25" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550. Correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1995, 30 de abril de 1996, 30 de abril de 1997 y 30 de abril de 1998.
3º) Autorizar al directorio para contraer deudas hipotecarias o de otro tipo y aprobar gastos extraordinarios para mejorar la estructura general.
4º) Aprobar la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Transformación en Sociedad Civil sin fines de lucro a la Sociedad Anónima. El Directorio.
Presidente - Margarita Argimón de Carluccio
e. 15/3 Nº 6449 v. 19/3/99

"C"

CAMARA DE CONCESIONARIOS MERCEDES-BENZ

CONVOCATORIA

Convóquese a los asociados, a Asamblea Extraordinaria, para el 27 de abril próximo, a la hora 10, en el salón de A.C.A.R.A., Lima 265, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de las modificaciones al Estatuto el que en principio, fue aprobado por la Comisión Directiva en su reunión del 6-3-99 en consenso.
2º) Designación de dos (2) asociados presentes, para suscribir el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.
Gerente - Jorge Pérez Espejo
e. 15/3 Nº 6434 v. 16/3/99

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el Estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 7 de abril de 1999 a las 10 horas en la sede de la calle Defensa 113, piso 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Reseña informativa, Información Adicional a las Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 80º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio económico Nº 80 finalizado el 31 de diciembre de 1998 por $ 1.125.959.- en exceso de $ 307.867.- sobre el límite el 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Elección del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al 81º Ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1999 y su remuneración.
8º) Consideración del destino de las 23.145 acciones en cartera acreditadas a favor de Cementos Avellaneda S.A. en el registro de accionistas de la Caja de Valores S.A.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - Jorge Heller

NOTA: Se deja expresa constancia de que en razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se debe recordar a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos

por dicha entidad a fin de acreditar su condición de Accionistas de la Sociedad, en la Sede Social de Defensa 113, 6º piso, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la Sede Social de 13.00 a 17.00 horas. En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 30 de marzo de 1999 a las 17.00 horas.

e. 15/3 Nº 6418 v. 19/3/99

CIDI S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la I.G.J. 1.624.708. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999, a las 9.30 horas en la calle Yatay Nº 129 - P.B. - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998 respectivamente, y sobre los motivos del tratamiento fuera de término del primero de los ejercicios mencionados.
3º) Consideración de la gestión que le cupo al Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio para un nuevo período. El Directorio.

Vicepresidente - Osvaldo Mauricio Virginio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar la respectiva comunicación a la sociedad con 3 días de anticipación como mínimo, a los efectos de su registración en el libro de asistencia.

e. 15/3 Nº 11.007 v. 19/3/99

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 31 de marzo de 1999 a las 10.00 horas, en la sede legal sita en Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social en la suma de $ 30.256.-
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Julio Andrés Baqueriza

e. 10/3 Nº 5929 v. 16/3/99

CONFITERIA DANUBIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CONFITERIA DANUBIO S.A. A la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7-4-99 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 520, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión de presentación en la propia quiebra.
2º) Continuación del trámite de propia quiebra.
3º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

Director - Roberto J. Goldschmidt

e. 10/3 Nº 5918 v. 16/3/99

CLINICA NOGUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CLINICA NOGUERA S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1999, a las 11.00 horas en el domicilio de Cerrito 36 4º piso "H" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1998.
3º) Consideración de la marcha del proceso concursal de la sociedad.

OBSERVACIONES: La sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Presidente - Eduardo P. Touriñan

e. 11/3 Nº 6095 v. 17/3/99

"D"

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "DEGAS S.A.", a Asamblea General Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 5 de abril de 1999, a las 12:00 horas, a celebrarse en Marcelo Torcuato de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital. Capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones.
3º) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social y
4º) Designación de un Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni

e. 11/3 Nº 6096 v. 17/3/99

"E"

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EFEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999 a las 15 horas y en segunda convocatoria para las 16 horas que se celebrará en Esmeralda 272, piso 5º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, incs. 1º y 2º de la Ley 19.550 con relación a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993; 30 de junio de 1994; 30 de junio de 1995; 30 de junio de 1996; 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
3º) Razones que han determinado la consideración fuera de término de la documentación citada en el punto precedente.

Interventor Judicial - Ricardo A. Lima

e. 10/3 Nº 5852 v. 16/3/99

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EFEL S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1999 a las 17 horas y en segunda convocatoria para las 18 horas que se celebrará en Esmeralda 272, piso 5º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta correspondiente.
2º) Designación de los miembros del Directorio por el término establecido en el estatuto.
3º) Para el hipotético caso que no se llegara a un acuerdo en el punto segundo, liquidación de la sociedad, a cargo del Interventor Judicial Don Ricardo Armando Lima.

Interventor Judicial - Ricardo A. Lima

e. 10/3 Nº 5854 v. 16/3/99

EG3 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2513 - Lº 114-Tº A). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en la calle Tucumán Nº 744, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración, de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de los Resultados acumulados al cierre del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de 5 Directores Titulares y 5 Directores Suplentes.
8º) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.El Directorio.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edifico de la calle Tucumán Nº 744, piso 12, Capital Federal, hasta el 24 de marzo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 15/3 Nº 6419 v. 19/3/99

EG3 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2513 - Lº 114-Tº A). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, en la calle Tucumán Nº 744, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos noveno y décimo del Estatuto Social.El Directorio.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edifico de la calle Tucumán Nº 744, piso 12, Capital Federal, hasta el 24 de marzo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 15/3 Nº 6420 v. 19/3/99

EL GALEON DEL NORTE S.A.

SOLICITUD DE PUBLICACION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de EL GALEON DEL NORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 1999, a las 10 hs. en la sede social sita en Av. Santa Fe 4002 de Capital Federal a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/98.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores. El Directorio.

Presidente - Angel Valcarcel Fiz

e. 10/3 Nº 5935 v. 16/3/99

ENA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ENA S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/3/99 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242 piso 6º dpto. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/98.
2º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ghazaros Toptzian

e. 15/3 Nº 10.937 v. 19/3/99

EUROAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.001.858. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de marzo de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 1074 - piso 12º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance general y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Elección por un nuevo período de los Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Gustavo A. Gordillo

e. 11/3 Nº 6135 v. 17/3/99

ESTUDIO ACCINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de abril de 1999, a las 9 horas en primer convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1718, Piso 4, Oficina "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación escrita del Sr. Presidente del Directorio a la Asamblea, con su firma, referida a operaciones en donde la Sociedad haya actuado como Productor Asesor u Organizador, comunicando:
1.1. Las pólizas con vencimiento durante 1998 y sus respectivos endosos mencionando: su número identificatorio, asegurado, prima anual, empresa aseguradora y productos asesor.
1.2. Las pólizas y endosos del punto 1.1. que fueron renovadas durante 1998 con mención de su número identificatorio, asegurado, prima anual, empresa aseguradora y productor asesor.
1.3. Las pólizas y endosos del punto 1.1. que no fueron renovadas.
1.4. Pólizas y endosos generadas durante 1998 para nuevos clientes o cubriendo nuevos riesgos de clientes ya existentes, que no sean las renovaciones del punto 1.2., mencionando su número

identificatorio, asegurado, prima anual, empresa aseguradora y productor asesor.

1.5. Las pólizas y endosos del punto 1.1., 1.2., y 1.4. que fueron canceladas antes de su vencimiento, mencionando su número identificatorio.

1.6. Las pólizas y endosos cancelados durante 1998 por falta de pago de primas mencionando sus números identificatorios, saldos pendientes de pago y gestiones realizadas para su cobro.

1.7. Las pólizas y endosos que hayan registrado cambio de productor asesor u organizador durante 1998, mencionando sus números identificatorios y los nombres del productor asesor y organizador al momento de emisión y del nuevo productor asesor y organizador.

1.8. Nómina de endosos por anulaciones y notas de crédito, mencionando identificación de las pólizas y endosos afectados.

2º) Tratamiento de negocios que habrían sido derivados por ESTUDIO ACCINELLI S.A. hacia otros productores asesores u organizadores.

3º) Consideración de la gestión del Sr. Presidente del Directorio.

4º) Suscripción del acta de la Asamblea por todos los Accionistas.

Directora - Graciela S. Comesaña

e. 12/3 Nº 6327 v. 18/3/99

ESTUDIO ACCINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de ESTUDIO ACCINELLI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1718 Piso 4º "A" de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación escrita del Sr. Presidente del Directorio a la Asamblea, con su firma, referida a operaciones en donde la sociedad haya actuado como Productor Asesor u Organizador.

2º) Tratamiento de los negocios que habrían sido derivados por ESTUDIO ACCINELLI S.A. hacia otros productores asesores u organizadores.

3º) Consideración de la gestión del Sr. Presidente del Directorio.

4º) Suscripción del acta de la Asamblea por todos los Accionistas. Los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 Ley 19.550.

Presidente - Luis Angel Accinelli

e. 12/3 Nº 10.704 v. 18/3/99

"F"

FAUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1999 a las 10 horas en Berutti 4540, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.

2º) Consideración de la gestión del directorio.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1998.

4º) Consideración de la retribución de los Señores Directores.

5º) Designación de los miembros del directorio.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Oscar A. Reina

e. 12/3 Nº 6332 v. 18/3/99

F. Y A. BASILE S.A.I.C.E.I.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 168.008. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31/3/99 a las 12,30 horas en la sede social sita en la calle Lavalle 416 4º piso Of. 1 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de los puntos 1 y 2 tratados en la Asamblea General Extraordinaria Nº 37 realizada el 7/12/1995 en la que se decidió el cambio de jurisdicción de la Sociedad para que continúe funcionando de ahora en más en la Pcia. de Buenos Aires.

2º) Autorización para la tramitación de la inscripción ante la Dirección Provincial de personas jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires y también para tramitar la cancelación de la inscripción original ante la Inspección General de Justicia.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Eduardo Enrique Basile

NOTA: 1 - Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la L.S.C., hasta el 12/3/99 a las 17 hs. en la Sede Social.

NOTA: 2 - En la Segunda Convocatoria la Asamblea General Extraordinaria será celebrada a las 18 hs. del 31/3/99, con cualquier número de accionistas presentes, de conformidad con la establecida en el art. decimosegundo del Estatuto Social.

e. 10/3 Nº 5912 v. 16/3/99

FONDO COMUN DE INVERSION FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA COSECHA 1997/1998 (FAID 97/98)

CONVOCATORIA DE CUOTAPARTISTAS

Se convoca a los señores cuotapartistas del fondo común cerrado de inversión FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA COSECHA 1997/1998 (FAID 97/98) a la Asamblea de cuotapartistas, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 29 de marzo de 1999 a las 11.00 hs. en la calle Sarmiento 611, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas presentes para firmar el acta respectiva.

2º) Consideración de la reconducción del Fondo con la prórroga del plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2000, la modificación del valor de las cuotapartes y la reintegración de las mismas a un valor nominal mínimo de cuatro mil dólares estadounidenses cada una y hasta un valor nominal máximo de dieciocho mil dólares estadounidenses cada una.

3º) Consideración de la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo propuesto por la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria y su incorporación a un Anexo.

Las modificaciones al Reglamento de Gestión se encuentran a su disposición en el domicilio de la Sociedad Gerente en San Martín 491, 2º piso, Oficina 4, Capital Federal, en el horario de 11.00 hs. a 16.00 hs.

En caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria a las 11.00 hs., se realizará en segunda convocatoria a las 12.00 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Presidente de Unifund S.G.F.C.I.S.A.- Ricardo Mario Scotti

e. 11/3 Nº 6038 v. 17/3/99

FRIGORIFICO FERRARI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

(10-10-96 - Nº 8608 - Lº 119 - Tº A de S.A.). Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de marzo de 1999 a las 11,00 horas y en segunda convocatoria, en caso de falta de quorum de la primera, a las 12 horas, ambas en la sede social sita en calle Valentín Gomez Nº 3831, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificar la solicitud de Concurso Preventivo efectuada por el Directorio y todo lo actuado por la Asesoría Letrada.

Presidente - Mario José Ferrari

e. 11/3 Nº 10.625 v. 17/3/99

"G"

GASINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GASINVEST S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.141 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso de la Capital Federal, el día 13 de abril de 1999, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1998;

3º) Destino de las utilidades;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;

5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1998;

6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;

7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplente; y

8º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1999. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia, dirigiendo dicha comunicación a la sede social y en el horario de 10 a 17 horas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 7 de abril de 1999 a las 17 horas.

Presidente - Eduardo Baglietto

e. 15/3 Nº 6379 v. 19/3/99

GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Expte. I. G. J. Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998.

4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas hasta el día 22 de marzo de 1999 inclusive.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5 al 11/3/99.

e. 12/3 Nº 5478 v. 18/3/99

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1575293. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1999 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria para la Ordinaria, a realizarse en la Sede Social en Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1º inciso de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

2º) Destino del Resultado del Ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio ($ 54.000) y de la Comisión Fiscalizadora ($ 12.000) por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.

5º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.

6º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación del auditor para el ejercicio corriente.

7º) Reducción de capital por pérdidas.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Las cuestiones comprendidas en el punto 7º) serán consideradas por la Asamblea Extraordinaria y los restantes puntos por la Asamblea Ordinaria.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 377, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede social, sita en Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Capital Federal, hasta el día 24 de marzo de 1999, en el horario de 10 a 18 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico Titular - M. Inés Justo

e. 15/3 Nº 6460 v. 19/3/99

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Teodoro García 3435 Capital para el 6 de Abril de 1999 a las 10 hs. en 1ª convocatoria o a las 11 hs. en 2ª, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital a $ 220.000 y emisión de acciones por $ 200.000.

2º) Integración de las acciones emitidas por $ 200.000.

3º) Gestión del Directorio y su remuneración.

4º) Estados contables al 31/12/98.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Lebi A. Andriollo.

Vicepresidente Liberato Antonio D'Arcangelo

e. 15/3 Nº 10.854 v. 19/3/99

"I"

IEDID S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de IEDID S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 29 de marzo de 1999 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social calle Salguero 3090 piso 2 C Cap. Fed. A los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Modificación art. 1º del Estatuto Social.

Presidente - Gustavo Iriarte

e. 11/3 Nº 6056 v. 17/3/99

IMPSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a Asamblea Especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" para el día 7 de abril de 1999 a celebrarse a las 15 horas en Alférez Pareja 256, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo;
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
6º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio;
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Director - José Ramón Torres

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse presentar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 12/3 Nº 6263 v. 18/3/99

"L"

LAR GALLEGO S.A.C.I.Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 6 de abril de 1999 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Presidente - Claudio Campos
e. 10/3 Nº 5904 v. 16/3/99

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1999, a las nueve horas, en el local de la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, de esta Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Unico: Programa de Escisión-Fusión: (A) Aprobación del compromiso previo de escisión fusión con Lafarge Losa S.A., (B) Consideración del Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 1998 y del Balance consolidado de fusión con Lafarge Losa S.A. al 31 de diciembre de 1998; (C) Adopción de las resoluciones necesarias para formalizar la Escisión sin disolución social: Determinación de la relación de canje. Individualización de los accionistas innominados como condición previa a su incorporación al capital accionario de Lafarge Losa S.A., reducción de Capital y reforma al Estatuto Social; (D) Procedimiento para la administración de los bienes objeto de la Escisión-Fusión y otorgamiento de las garantías que se consideren necesarias para el cumplimiento de uAna actividad normal en su gestión hasta la inscripción del acuerdo definitivo de Escisión Fusión. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 450.424/5379. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 7/7/49, Nº 521, Fº 349, del Libro 48, Tº "A". El Directorio.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1999.
Presidente - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo para el depósito el día 25 de marzo a las 18 horas.
e. 12/3 Nº 10.718 v. 18/3/99

LELAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Abril de 1999 a las 11 horas en la calle Esmeralda 570 7º "25" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1993, 30 de abril de 1994, 30 de abril de 1995, 30 de abril de 1996, 30 de abril de 1997 y 30 de abril de 1998.
3º) Autorizar al directorio para contraer deudas hipotecarias o de otro tipo y aprobar gastos extraordinarios para el techado de la pileta.
4º) Aprobar la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Transformación en Sociedad Civil sin fines de lucro a la Sociedad Anónima. El Directorio.
Presidente - Margarita Argimón de Carluccio
e. 15/3 Nº 6450 v. 19/3/99

"M"

MASSALIN PARTICULARES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº 9437. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1999, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/1998.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/1998 por $ 4.398.724, sin exceso del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/1998.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/1998.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/1999 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley Nº 19.550 y en el art. 26 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas deberán entregar a la sociedad un certificado de depósito de acciones escriturales para que se los inscriba en libro de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 7, Capital Federal, hasta el 30/3/1999, inclusive, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.
Presidente - Rafael G. Argüelles
e. 15/3 Nº 6407 v. 19/3/99

MERCOBANK S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento Nº 299, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la aprobación del Balance anual y del Estado de Resultados;
c) Consideración de la gestión del Directorio;
d) Consideración de la reducción del capital por pérdidas (art. 205 LSC);*
e) Consideración del aumento del capital social
f) Designación de Síndicos para el ejercicio 1999;
g) Consideración de lo actuado en virtud de la delegación de la Asamblea de fecha 11/9/98 al Directorio de la Sociedad;*
h) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos correspondientes al año 1998.
Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)

NOTA 1: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día viernes 26 de marzo 1999, en Av. Roque Sáenz Peña 547, 3º piso, CP 1035 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

NOTA 2 - Se ruega a los señores accionistas presentarse con anticipación a la hora prevista a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

* Los puntos indicados serán objeto de tratamiento de la Asamblea Extraordinaria.
e. 10/3 Nº 5939 v. 16/3/99

MEDIC SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta al Nº 8346 del Libro Nº 2 de S.A. con fecha 26/8/98. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de marzo de 1999 a las 9 horas, en la sede social sita en Av. Santa Fe 2332, piso 3º, Capital Federal, para tratar el Orden del Día que se consigna seguidamente. Los Señores Accionistas deberán depositar sus certificados provisorios de acciones en la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 de la ley de sociedades.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Director Diego H. Tozzoli y decisión de su remoción o confirmación en el cargo.
Presidente - Luis Alberto Bellezza
e. 11/3 Nº 6018 v. 17/3/99

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 84525/164388. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999 a las 11 en la sede social sita en Moreno 957, piso 3º, Unidad "3", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550 correspondientes ejercicio económico nro. 17 cerrado el 31/10/1998;
2º) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
4º) Consideración de los dividendos decretados por Asamblea de Accionistas del 23 de marzo de 1998;
5º) Remuneración de los directores, incluso la de aquellos que cumplieron funciones técnico-administrativas;
6º) Fijar el número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7º) Designación de Síndico titular y suplente;
8º) Remuneración del síndico;
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Vicepresidente - Luis Alberto Pastoni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, piso 3º, Unidad "3", Capital Federal con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13 a 18.
e. 11/3 Nº 6154 v. 17/3/99

MOÑO AZUL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 13.899 Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1999, a las 17 horas en la sede social de la calle Tucumán 117 8º Piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conferir plena autorización y delegación al Directorio, para celebrar convenios de reestructuración de pasivos financieros pudiendo al efecto celebrar todo tipo de convenios, actos o contratos, en especial constituir garantías sobre bienes inmuebles o muebles de la sociedad a través de hipotecas, anticresis, prendas, warrants, debentures, bonos, obligaciones negociables, ventas con pactos de retroventa, convenios de "sale and lease back", fideicomisos y cuantos más actos sean necesarios a tal fin. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 25/3/99, horario de 9 a 18 horas.
Presidente - Honorio Enriquez
e. 15/3 Nº 2067 v. 19/3/99

"N"

NUEVE CUARENTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "NUEVE CUARENTA S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día martes 6 de abril de 1999, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Conesa Nº 940 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes suscribirán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias a la función de Director de los Sres. Antonio Calvo González, Oscar Shokida y Carlos Diego Bragil.
3º) Consideración de la gestión del Directorio renunciante.

4º) Consideración de la documentación y estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de diciembre de 1998.
5º) Designación de nuevo Directorio, por el período legal, a integrarse con un Presidente y dos Directores.

Presidente - Antonio Calvo González
e. 10/3 Nº 10.487 v. 16/3/99

"P"

PIRQUITAS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1999, a las 17 horas, en la sede social de la calle Suipacha 705, piso 5º, oficina 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas complementarias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33, finalizado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Afectación de la Reserva Libre al incremento de la Reserva Legal.
4º) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - José Alfredo Molina
e. 11/3 Nº 6164 v. 17/3/99

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el 31 de marzo de 1999 a las 15 hs. en 1ª Convocatoria y a las 16 hs. en 2ª Convocatoria en la Sede Social de la Sociedad, Moreno 2053, 1º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por lo cual se convoca a la Asamblea Fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 7 concluido el 31/10/98.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos y consideración de sus honorarios.
5º) Ratificación de lo aprobado en la última Asamblea.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Modificación de la actividad que pueden desarrollar los titulares de la clase C de acciones.

Presidente - Adolfo Tapia

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 y 11/3/99.

e. 12/3 Nº 1972 v. 18/3/99

"R"

RADIADORES RICHARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "RADIADORES RICHARD S.A.", a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 29 de marzo de 1999, a las 12:00 horas, a celebrarse en la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital social por capitalización de préstamos y/o aportes de capital recibidos de General Motors Corporation. Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Emisión de Acciones. Suspensión del derecho de suscripción preferente.

Director - Alfredo L. Rovira
e. 10/3 Nº 5947 v. 16/3/99

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M. y C.

CONVOCATORIA

El honorable directorio de RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M. y C., cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, sito en la Avenida Belgrano Nº 634, piso 7mo. oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550, y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28, finalizado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Presidente - Horacio César Pietranera

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

e. 10/3 Nº 1971 v. 16/3/99

"S"

SAN RAFAEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

El Administrador de la sociedad, convoca a los socios a Asamblea Extraord. para el día 5/4/99 a las 15 hs. en primera convocatoria y 2 hs. después en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1422, piso 4º "H" de Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconducción sociedad;
2º) Modificación objeto;
3º) Cambio de sede;
4º) Cambio de signo monetario del capital;
5º) Nominatividad acciones;
6º) Aumento de capital;
7º) Nombramiento administrador;
8º) Modificación y Adecuación Estatutos a la ley 19.550; y
9º) Situación ocupante del inmueble rural "Est. San Rafael".

Socio Administrador - Gladys Amalia Gómez
e. 15/3 Nº 10.887 v. 19/3/99

SINTECUER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1999 a las 8 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Maipú 1301 de Capital Federal a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los documentos previstos en el art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 30 de noviembre de 1998.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su tratamiento.

Presidente - Olga Beatriz Almirón
e. 10/3 Nº 5928 v. 16/3/99

SOLARES DE LUJAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de abril de 1999, en San Benito de Palermo 1618, PB, "C", Capital Federal a las 12 hs. en 1ª y 2ª Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos Convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, Ejercicio cerrado 30/9/1998.
3º) Aprobación Gestión Directorio.
4º) Aprobación Aportes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de Acciones efectuado por Accionistas.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Esmael Agustín Geder
e. 15/3 Nº 6370 v. 19/3/99

SOLVAY INDUPA Sociedad Anonima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 29 de marzo de 1999, a las 16:00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital de $ 269.283.186.- a $ 334.283.186.- mediante la emisión de 65.000.000 acciones preferidas de $ 1.- valor nominal cada una, sin derecho de voto rescatables por la sociedad el 30 de setiembre del año 2004, con prima de rescate del 54% del precio de oferta por acción, o a opción del suscriptor convertibles en acciones ordinarias con una prima de emisión igual a la prima de rescate, a razón de una acción ordinaria por acción preferida. Las acciones a emitirse tendrán derecho a percibir dividendos, pari passu con las acciones ordinarias en circulación, a partir del ejercicio en curso. Delegación de facultades en el Directorio para establecer la época, los montos, los plazos y los restantes términos y condiciones de la emisión de acciones preferidas, la forma y condiciones de colocación y de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, elección de agentes de coordinación, suscripción y de recaudación. Delegación en el Directorio de amplias facultades para solicitar a la Comisión Nacional de Valores la autorización de oferta pública de las acciones preferidas (utilizando cualquiera de los procedimientos establecidos al efecto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y demás reglamentaciones en la materia), como así también para solicitar la autorización de cotización de los títulos en bolsas y mercados del país, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus miembros y gerentes de la Sociedad, las facultades que le delegue la Asamblea, de conformidad con lo previsto en el Capítulo II, punto 2.2.1., de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Reducción a diez días del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente en relación con la emisión de acciones preferidas del punto anterior.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la presidencia - Raúl Edgardo Bustamante

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. A. Moreau de Justo 1930, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 23 de marzo de 1999. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social). Para el tratamiento del punto 3) del Orden del Día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.

e. 10/3 Nº 5864 v. 16/3/99

"T"

TECNO METAL S.A.C.I.M.I. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1999 a las 16 hs. en Rodríguez Peña 426, 9º piso, Unidad 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 43 cerrado al 31/12/1998.
2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1998; designación de Contador Certificante para el año 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/98 por $ 60.090, en exceso de $ 48.397, sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Elección de Directores Titulares y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Rolando Omar Borrat

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debieno cursar la comunicación de la asistencia en: Rodríguez Peña 426 - 9º piso- unidad 13 - hasta el 31 de marzo de 1999 de 11:30 a 18:00 horas d lunes a viernes.

Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado.

e. 11/3 Nº 6121 v. 17/3/99

TEDIOM S.A.

CONVOCATORIA

TEDIOM S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Argerich Nº 1825 de la Capital Federal, el día 5 de abril de 1999 a las 17 hs. y 18 hs. respectivamente en primera y segunda convocatoria simultáneas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente;
2º) Consideración del Balance Especial correspondiente al período 29/10/1998 al 28/2/1999;
3º) Consideración de la gestión de la Presidente María Luz Gómez;
4º) Consideración de la renuncia presentada por la Presidente María Luz Gómez;
5º) Designación de un (1) director suplente hasta el vencimiento del mandato respectivo.
Las acciones y/o certificaciones o constancias de asistencia deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley Nº 19.550) con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Presidente - María Luz Gómez
e. 15/3 Nº 6402 v. 19/3/99

THE FIRST WATCH COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de THE FIRST WATCH COMPANY S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/3/99 a las 15:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242 piso 6º, dpto. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/98.
2º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Toptzian
e. 15/3 Nº 10.939 v. 19/3/99

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de THE SECURITY GROUP. S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999, a las 18 hs. en la sede social sita en Maipú 26, 3º "G" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de Síndico titular y suplente, fijación de su remuneración. El Directorio.

Presidente - Esteban Enrique Castrillón

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/3 Nº 6152 v. 17/3/99

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de marzo de 1999, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;
2º) Aumento del capital social. Reforma del estatuto social. Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.

Presidente - Rodolfo González
e. 11/3 Nº 1979 v. 17/3/99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 9 de abril de 1999 a las 11:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1998.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clases A y B.
7º) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1999.
10º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades 19.550. El Directorio recuerda a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas en el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 5 de abril de 1999 a las 17 horas.

Presidente - Jorge Romero Vagni
e. 12/3 Nº 6323 v. 18/3/99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.223 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 4º piso de la Capital Federal, el día 13 de abril de 1999, a las 15:00 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Destino de las utilidades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1998;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplente;
8º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1999. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia, dirigiendo dicha comunicación a la sede social y en el horario de 10 a 17 horas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 7 de abril de 1999 a las 17 horas.

Presidente - Gabriel León
e. 15/3 Nº 6377 v. 19/3/99

TURBINE POWER CO. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de abril de 1999, a las 10:00 horas, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. Del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de las renuncias a las remuneraciones formuladas por los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
8º) Designación de los Contadores Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Presidente - Sergio Quattrini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. Del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 6 de abril de 1999.

e. 15/3 Nº 6360 v. 19/3/99

"U"

UNITED BRAND SHOES S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1999 a las 20 horas en Avenida Corrientes 1587 PB. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Consideración sobre aumento de capital. El Directorio.

Presidente - Gustavo Ariel Morelli
e. 11/3 Nº 5989 v. 17/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alejandro Javier Telechea, dom., Los Robles 3980, Lomas de Zamora, DNI Nº 92.740.026, asociado con Orlando Quinteros, DNI Nº 12.044.905, transfiere a Mariano Angel Ramírez, dom. Olivera 1461, Ituzaingó, el 50% del fondo de comercio de Olivín Soc. de Hecho, situado en AV. MONTES DE OCA Nº 1336, Cap. Fed. Rubro Pizzería y Minutas. Reclamos de Ley en Olivera 1461, Ituzaingó, CP. 1714.

e. 10/3 Nº 5948 v. 16/3/99

Carlos Alberto Vello, contador público (UBA), con estudio en Moreno 1287 2º J Cap. avisa que Picor S.R.L. con domicilio en Av. San Martín 2751 Capital, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Elaboración y venta de Pizza, fugaza, faina empanadas, Casa de lunch, despacho de bebidas, café bar, restaurant y venta de helados sin elaboración sito en AV. SAN MARTIN 2751 Capital a los señores Francisco Fernández y Luis César Fernández con domicilio en Belgrano 4305 Caseros Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley mi estudio.

e. 10/3 Nº 10.524 v. 16/3/99

Se comunica que con referencia al edicto Nº 167.496, publicado del 5/10 al 9/10 de 1998, la dirección y el rubro correcto son AV. CABILDO 829 P.B. y (500200) elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc.; (500202) elab. de productos de panadería con venta directa al público. Reclamo de ley en el citado local.

e. 11/3 Nº 5957 v. 17/3/99

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa, "Arte Bianca S.R.L.", representada por Domingo José Alvarez, domicilio Avenida Eva Perón 4702, Cap., vende a Graciela Edith Balzer, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Comercio minorista despacho de pan y productos alimenticios (601020); Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030)", sito en AVENIDA EVA PERON NUMERO 4702 y WHITE NUMERO 2003, planta baja, de Cap. Fed., libre de pasivos, sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/3 Nº 6328 v. 18/3/99

Emilio Ferreiro mart. público. Of. Sgo. del Estero 250-5, Cap. avisa Teófilo Domínguez y Hermanos S.R.L., domic. Av. Gaona 1400 Cap. vende a Novo Espresso S.R.L., domic. Av. Gaona 1400, Cap., la Molienda y Torrefacción de café y comercio minorista: Venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en general (106005-106006-202001-202002), sita en AVENIDA GAONA Nº 1400 (mil cuatrocientos) y AÑASCO Nº 1093 (mil noventa y tres), Cap. Reclamos ley n/oficinas.

e. 15/3 Nº 6342 v. 19/3/99

"E"

San Juan y Mena; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Alberto José Fariña, domic. E. Del Valle Iberlucea 1052 Cap. vende a Silvia Marta Mazzitelli y Daniel Audishio, domic. Tucumán 834 Cap., panadería, confitería y fábrica de masas, calle ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA Nº 1052 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 11/3 Nº 6065 v. 17/3/99

"G"

Pérez, Selas y Asociados; representada por Horacio Alberto Selas, martillero público, con oficinas en Tucumán 1427, 6º piso (605); avisa que, con su intervención, el señor José Ronco, domiciliado en Larrea 2731, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. vende al señor Gustavo Eduardo Menghini, con domicilio en Av. Córdoba 5371, Capital Federal; su negocio de (500170). Elaboración de Productos de Panadería, excluidos Galletitas y Bizcochos. elaboración de pan, etc. denominado "San Ramón", sito en la calle GARCIA DE COSSIO Nº 6165, P.B. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio constituido de las partes.

e. 15/3 Nº 10.918 v. 19/3/99

Juan Carlos Sclafani, DNI 14.887.628, domiciliado en Monte 4655, Cap. Fed., transfiere el garaje de estacionamiento sito en GUAYAQUIL 254/6, Cap. Fed. a Juana Norma Giustino DNI 14.990.049, domiciliada en Homero 1750, Cap. Fed., reclamos de ley en Guayaquil 254/6, Cap. Fed.

e. 15/3 Nº 6359 v. 19/3/99

"L"

Arnaldo Luis Borsella, contador público, con oficinas en Av. Corrientes 1145 8 piso of. 78 - Capital Federal avisa que Myradi SRL vende a Fati-Vare SRL, ambos con domicilio en Bulnes 1483/85 - Cap. Fed. el negocio de garage comercial sito en LAVALLEJA 1071 - Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 12/3 Nº 6241 v. 18/3/99

"M"

Por 5 días se avisa que Rodolfo Luis Rodríguez, D.N.I. 13.313.534, domiciliado en Alcorta 1246, Haedo, transfiere a Salvado Mastino, DNI 13.792.215, domiciliado en Avellaneda 4278, Olivos, el fondo de comercio, rubro remises sita en M. T. DE ALVEAR 773, Cap. Fed. Reclamo de ley en el domicilio del local.

e. 10/3 Nº 10.413 v. 16/3/99

"P"

Oscar Arturo Pisani, domiciliado en Paraná 165, Cap. Fed. comunica que vende a Alicia Corina Pisani, domiciliada en Paraná 167, un taller de grabado y estampado de metales, sito en PARANA 165/67, Cap. Reclamos de ley en Paraná 165, Cap.

e. 15/3 Nº 6399 v. 19/3/99

"R"

Carlos Alberto Vello, Contador Público (UBA), con estudio en Moreno 1287, 2º J, Capital, avisa que los señores Magencio Lojo Criado y Luis González Caramés venden libre de toda deuda y/o gravamen, su negocio de despacho de bebidas alcohólicas, whiskería, cervecería, café, bar, casa de lunch y venta minorista de helados sin elaboración sito en RIOBAMBA 292 a los señores Manuel Alvarez Mosquera y Vicente Raúl Fernández. Domicilio vendedores Riobamba 292 Capital; compradores calle Salta 2108, Capital. Reclamos de ley mi estudio.

e. 15/3 Nº 10.936 v. 19/3/99

"S"

Cyber Food S.R.L. representada por José Agustín Cristini, Víctor Miguel Catalano y Alejandro Julio Cristini, domic. Suipacha 130 Cap. vende a Jorge Nelson Bessone domic. Montevideo 1331, Castelar, Pcia. Bs. As. su Bar sito en SUIPACHA 130 Cap. con personal bajo la Ley Nº 20.744 Reclamos de ley en Sarmiento 1190 Piso 8º, Capital Federal.

e. 10/3 Nº 10.395 v. 16/3/99

"T"

Aversente Jorge Bautista, L.E. 4.258.284, con domicilio en Av. Directorio 348, Capital, vende y transfiere al Sr. Vargas Juan Ramón DNI 4.608.687, con domicilio en Mario Bravo 1139, Capital, el fondo de comercio del lavadero de autos que funciona con el nombre de fantasía Open Car ubicado en la calle TTE. GRAL. PERON 3509, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley Av. Directorio 348, Capital.

e. 15/3 Nº 6385 v. 19/3/99

"V"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-9990 avisa que Federico Castro Castro, Hipólito Alvarez González, Aladino Alvarez González y la Sucesión de Angel Alvarez González, domiciliados en Viamonte 820, Capital Federal venden a "Viamonte 820 S.R.L." (en formación), domiciliada en Urrestarazu 531, Quilmes Oeste, Provincia Bs. As., el fondo de comercio del rubro de café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, ubicado en esta ciudad, calle VIAMONTE 820, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 10/3 Nº 5865 v. 16/3/99

Juan Antonio Maciel, escribano actuante con domicilio en la calle Florida 686, piso 1º, de esta Capital Federal, comunica que Wensur S.A., con domicilio en Tucumán 1585, piso 5º, de esta Capital Federal, que se dedica a la explotación y operación de restaurantes de comidas rápidas que operan bajo el sistema de franquicia "Wendy's" ubicados en: Avda. Pte. Perón esquina Las Heras, San Miguel, Prov. de Buenos Aires; predio ubicado entre Güemes, Defensa, Chamoun, Congreso, Fray Lamas y Bayle, Haedo, Prov. de Buenos Aires (Showcenter); Avda. Juan M. De Rosas 658/760, Castelar, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires (Plaza Oeste), Avda. Rivadavia 5086, 5090,y 5094, Capital Federal; Avda. Santa Fe 3117/3119; Avda. Rivadavia 6566, 6568 y 6572, Capital Federal; Güemes 897, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires (Alto Avellaneda); Bernardo de Irigoyen 2647 y Ruta Panamericana, Boulogne, Partido de San Isidro (Soleil Factory); Azcuénaga 2085/87/91/93/95 y Junín 1960/62 (Buenos Aires Design); Albarellos 2565, Capital Federal (Wall-Mart); Florida 231/249, Capital Federal; Belgrano 155/7 Morón, Prov. de Buenos Aires; Av. Paseo Colón 800, esquina Independencia 189/199, Capital Federal; Avda. Corrientes 5268/88, Capital Federal; Avda. Triunvirato 4552/6, Capital Federal; Rivadavia 209, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; Arcos 1, 2, 3 y 4, Puente Ferroviario de la Línea Gral. San Martín, Ferrocarriles Argentinos (Altura Avda. del Libertador 3883, Capital Federal); Juan Manuel de Rosas 3990, San Justo, Prov. de Buenos Aires (local nro. 18 del Patio de Comidas); Avda. Corrientes 1234/36, Capital Federal; Jerónimo Salguero 2591/99 esquina Cabello 3486/3500, Capital Federal, cede y transfiere a Wendy's de Argentina S.R.L., con domicilio en Av. Leonardo N. Alem 1110, piso 13º, de esta Capital Federal, su fondo de comercio, activos, valores de carácter intangible a que pudiere tener derecho o que pudieren corresponderle por cualquier título, sea que cuyos valores se encuentren o no reflejados en sus registros contables. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante.

Escribano - Juan Antonio Maciel

e. 15/3 Nº 6454 v. 19/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANSCO S.A.I.C.I.

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de agosto de 1957, bajo el Nº 1277 Fs 444, libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1º piso, Capital Federal, oposiciones Lunes a viernes 10 a 17 horas. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de enero de 1999, resolvió aumentar el Capital social de $ 330 a $ 2.600.330, y reducir el Capital Social de $ 2.600.330 a $ 1.265.330, con efecto al 30/11/1999. El Activo es de $ 5.137.889,71 y el Pasivo de $ 489.266,80. Después de la reducción del capital el Activo es de $ 3.802.889, 71 y el Pasivo de $ 489.266,80.

Vicepresidente - Pablo Daniel Smulevich

e. 15/3 Nº 6471 v. 17/3/99

"C"

CENTRO MEDICO UNIVERSAL S.R.L. Y NUEVO CENTRO MEDICO UNIVERSAL S.R.L.

—FUSION—

Por compromiso previo de fusión suscripto el 25/1/99, la sociedad CENTRO MEDICO UNIVERSAL S.R.L. con sede social en Av. Lope de Vega 2287 C. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26/5/92 bajo el Nº 4548 del Libro 96 de S.R.L., cuya valuación del activo es de $ 90.754,11 y del pasivo de $ 11.562,65 al 31/12/98, ha incorporado por fusión a NUEVO CENTRO MEDICO UNIVERSAL S.R.L., con sede social en la Av. Francisco Beiró 5635 C. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28/5/96 bajo el Nº 4185 del libro 104 de S.R.L., cuya valuación del activo es de $ 9.525,46 y del pasivo de $ 4.182,63 al 31/12/98. Las sociedades fusionadas han aprobado el compromiso previo de fusión en sendas reuniones de socios de fecha 25/1/99. CENTRO MEDICO UNIVERSAL S.R.L. aumenta su capital de $ 4.000 a la suma de $ 4.250 oposiciones Av. Lope de Vega 2287, C. Fed. de lunes a viernes de 14 a 18 hs.

Autorizado - José Mangone

e. 15/3 Nº 11.047 v. 17/3/99

"E"

ELECTRICA DEL PLATA S.A.

Sociedad inscripta en la I.G.J. con fecha 17 de diciembre de 1992, bajo el Nº 12.365 del Libro 112, Tomo "A" de S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 350/400, Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550 comunica por el término de tres días, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17 de febrero de 1999, dispuso reducir el capital social en la suma de $ 20.168.060, mediante la afectación de la suma de $ 1.568.060 de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y el rescate y retiro de circulación de 18.600.000 acciones de la sociedad, correspondiendo 9.486.000 acciones Clase "A" de cinco votos por acción y 9.114.000 acciones Clase "B" de un voto por acción, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables y de un peso de valor nominal cada una. La valuación del activo antes de la reducción de la reducción del capital. Activo $ 23.601.533; Pasivo $ 544.323; Patrimonio Neto $ 23.057.210. Posterior a la reducción de capital: Activo $ 3.433.473; Pasivo $ 544.323; Patrimonio Neto $ 2.889.150. Reclamos de ley en Alicia Moreau de Justo 350/400, Buenos Aires.

Presidente - Italo D. Arturo

e. 15/3 Nº 6371 v. 17/3/99

"L"

LOS GUINDOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA e INMOBILIARIA

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 2/2/98, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 226.000. Emitiéndose 226.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. A los efectos de cumplimentar con el Art. 194 de Ley de Soc., los Sres. accionistas deben presentarse a suscribir por el término de 30 días a partir de la publicación en la sede social sita en Demaría 4712, entrepiso, Capital Federal.

Presidente - Francisco Leto

e. 15/3 Nº 6440 v. 17/3/99

"M"

MONDOR TEXTIL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de marzo de 1999 se dispuso: Aumentar el Capital Social que es de $ 50.000,00 hasta la suma de $ 250.000; disponer la emisión de 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y $ 1 valor nominal. Deberán ser integradas en efectivo el 100% al momento de la suscripción en la sede legal, sita en Las Heras 440, Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 por el término de 30 días, desde la última publicación.

Presidente - Ricardo Mayer

e. 15/3 Nº 10.951 v. 17/3/99

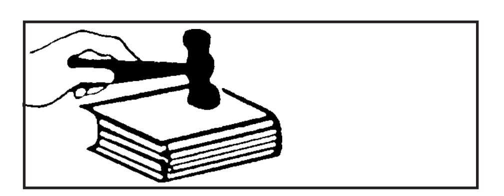
"S"

SUPERCANAL S.A.

Se hace saber por el término de tres días que SUPERCANAL S.A. con domicilio en Cerrito Nº 740, Piso 16, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Mendoza en fecha 26 de diciembre de 1985, bajo Fs. 1. Legajo 1220 del Registro Público de Sociedades anónimas ha resuelto su fusión por absorción con: (i) Trinidad Televisión S.A. con domicilio en General Paz Nº 323, Ciudad de Mendoza, inscripta en el Registro Público de Comercio de Mendoza con fecha 1 de marzo de 1995, bajo Fs. 20 Legajo 3021 del Registro Público de Sociedades Anónimas (ii) Rawson Cable S. A., con domicilio en calle Cerrito Nº 740, piso 16, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de marzo de 1991, bajo el Nº 868, libro 109, tomo "A" de S.A. (iii) Tv Cable La Rioja S. A., como domicilio en San Nicolás de Bari Nº 218, Ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre, Inscripta en el Registro Público de Comercio de La Rioja, con fecha 26 de febrero de 1982, en los folios 131 al 146, Libro Nº 36, (iv) Facundo S. A. con domicilio en Pelagio B Luna Nº 462, Chilecito, Provincia de La Rioja, inscripta en el Registro Público de Comercio de La Rioja, con fecha 28 de agosto de 1989, en los folios 2175 a 2194 del Libro Nº 43, (v) Tv Cable Catamarca S.A. con domicilio en Junín 567, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca inscripta en el Registro Público de Comercio de Catamarca, con fecha 5 de mayo de 1994, a fs. 251/254, Escritura Nº 37, Tomo 21 (vi) Telecable S.A., con domicilio en General Paz Nº 323, Ciudad de Mendoza, Provincia del Mismo nombre, inscripta en el Registro Público de Comercio de Mendoza con fecha 6 de octubre de 1986 a fs. 1, legajo 1319 y (vii) Cable Telesur S.A., con domicilio en calle Alem Nº 928, piso 7º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de Julio de 1997, bajo el Nº 7029, Libro 121 Tº A de S. A. (A) Fecha de Compromiso Previo de Fusión 30/9/98 (B) Fecha de Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión 30/10/98. (C) Se ha resuelto no aumentar el capital social, manteniéndose el capital social de SUPERCANAL S.A. en $ 100.000 (D) Activos y pasivos al 30/9/97: Trinidad Televisión: $ 3.825.581 / -$ 2.267.384; Rawson Cable S.A.: $ 3.484.454 / -$ 5.054.198; Tv Cable La Rioja S.A.: $ 7.707.008 /-$ 5.630.396; Facundo S.A .: $ 983.754 / -$ 1.254.179; Tv Cable Catamarca S.A.: $ 7.918.933 / -$ 6.214.144, Telecable S.A.: $ 8.288.490 / -$ 3.295.850 y Cable Telesur S.A.: $ 1.244.618 / -$ 759.490. Reclamos de ley en los domicilios referidos anteriormente, en el horario de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas. Presidente.

Apoderada - Mariana I. Di Candia

e. 12/3 Nº 6296 v. 16/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Héctor F. González, subastará el día 26/3/99 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Spazio TRD/91, Dominio TLT 477, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 4572. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.772 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Guillermo H. Inga, subastará el día 26/3/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/97, Dominio BOA 922, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.976. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.774 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pedro M. Busalacchi, subastará el día 26/3/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/97, Dominio BPO 375, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.533. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.777 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON

(art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Selva A. Carleschi Goldin, subastará el día 26/3/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, Clio RL AA/97, Dominio BQI 150, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9699. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.778 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gustavo Palena, subastará el día 26/3/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgoneta, Express RN/98, Dominio CAK 992, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.992. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.780 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Manuel Mosqueda, subastará el día 26/3/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97, Dominio BRD 315, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.495. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.781 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mariano A. Chersa, subastará el día 26/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN diesel Bic/97, Dominio BOU 566, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 20.648. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.783 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan C. Verasaluce, subastará el día 26/3/99 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, Dominio BKJ 198, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 19.893. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.785 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis G. Gómez, subastará el día 26/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN Pack/97, Dominio BNL 693, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.397. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.787 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Oreste D. Romero, subastará el día 26/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diésel/96, Dominio BCG 380, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 22.559. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.788 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sandra T. Patrizi, subastará el día 26/3/99 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL 1.3/94, Dominio VZQ 811, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 5540. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.790 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alberto Andino, subastará el día 26/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio ASY 330, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8917. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.792 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mario R. Pontoriero, subastará el día 26/3/99 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, Dominio BCE 378, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 22.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.794 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Diego M. Rodríguez, subastará el día 26/3/99 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RN/97, Dominio BWI 060, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.219. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.796 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rogelio Pérez, subastará el día 26/3/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Asia, microómnibus, AM 825/95, Dominio AKF 178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 43.900. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.817 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan C. Rajha, subastará el día 26/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RN/97, Dominio BQT 318, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.465. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.819 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María V. Roggero, subastará el día 26/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic Corto Diesel/97, Dominio BQE 049, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.393. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.820 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Dora B. Barrientos, subastará el día 26/3/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/98, Dominio CDE 271, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.254. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.822 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pablo F. Arce, subastará el día 26/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/93, Dominio TIZ 851, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 4555. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.763 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nora P. Gordillo, subastará el día 26/3/99 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BOL 767, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.028. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.764 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mónica J. Salas, subastará el día 26/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra 2.0/94, Dominio TPL 663, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 7282. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.765 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan A. Onzar, subastará el día 26/3/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/92, Dominio VIS 586, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9468. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá cons-

tituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.773 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Víctor F. Giménez, subastará el día 26/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RN/97, Dominio BQA 105, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.154. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.775 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Oscar A. Picaso, subastará el día 26/3/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97, Dominio BPX 962, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.436. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.776 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Guido Florentin, subastará el día 26/3/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI 1.8/97, Dominio BNP 591, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.424. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.779 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Leonel D. Parrota, subastará el día 26/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-18 GTD/92, Dominio STL 486, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6133. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.782 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Liliana A. Rodríguez, subastará el día 26/3/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD/95, Dominio AKC 007, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.904. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.784 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Emiliano E. Amuedo, subastará el día 26/3/99 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/92, Dominio TFT 623, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6.840. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.786 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis A. Saldaña, subastará el día 26/3/99 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97, Dominio BUM 883, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 19.316. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.789 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Debora N. Ruiz, subastará el día 26/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97, Dominio BPK 430, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.876. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.791 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Cristian W. Batrichevich, subastará el día 26/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/91, Dominio RGB 489, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9648. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.793 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María del Carmen Tullio, subastará el día 26/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97, Dominio BOZ 286, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.253. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.795 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gabriel J. Escudero, subastará el día 26/3/99 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 3 puertas, Corsa GKL 1.6 MPFI/98, Dominio CAZ 530, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9678. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.797 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Héctor H. Ramírez, subastará el día 26/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio EL 1.7 TD/98, Dominio BWP 017, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.673. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.798 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Guillermo P. Macía, subastará el día 26/3/99 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, Dominio BKL 433, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 19.076. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.799 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mónica L. Pastor, subastará el día 26/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AQW 132, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6904. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.800 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Lidia M. Cipollone, subastará el día 26/3/99 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-9 GTL/93, Dominio TYU 231, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6205.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.801 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Marta Berlin, subastará el día 26/3/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BNG 800 , en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.874.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.806 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis E. Hoyos, subastará el día 26/3/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, F-100 Diesel/95, Dominio AGM 502, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.356.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.812 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Arnaldo F. Palacios, subastará el día 26/3/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-19 RL Diesel/98, Dominio BWW 552 , en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 24.360.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.813 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María C. Brendell, subastará el día 26/3/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina

3 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BRY 300 , en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.094.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.815 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Edgardo J. Bertayna, subastará el día 26/3/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, furgón, Courier/97, Dominio BUL 371, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.876.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.816 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Marcos M. Orellana, subastará el día 26/3/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedan 5 puertas, Escort LX 1.8/97, Dominio BGF 983 , en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.377.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.818 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis Costamagna, subastará el día 26/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, pick up, Pup 504 GD/95, Dominio AOX 448, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9930.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.821 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mónica del Carmen Fraixedes, subastará el día 26/3/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-19 RE AA/98, Dominio BZZ 127 , en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.225.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.823 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Juan R. Haller, el 25/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-9 GTL/93, Dominio VPC 768, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8676.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 218 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Wilson F. Suarez Mansilla, el 25/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-19 RE AA/98, Dominio CHM 524, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.040.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 216 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Carlos R. Rotella, el 25/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 2 puertas, Uno S 1.4/98, Dominio BZU 979 , en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.920.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 220 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Marcelo O. Barrena, el 25/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 4 puertas, Duna SD/97, Dominio BSA 150, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.204.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 221 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Silvia S. Di Cusa, el 25/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, furgoneta, Courier/97, Dominio BQR 177, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.800.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 225 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Adrián G. Fernández, el 25/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Ducato 1.9 D. PC 10/98, Dominio BWD 399, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.884.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 226 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Jorge Shimabukuro, el 25/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedan 4 puertas, Orion GLX/96, Dominio BCP 894, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.464.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 215 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Augusto A. Mendoza, el 25/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-19 RE/98, Dominio CAX 123, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.260.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 219 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Osvaldo H. Medina, el 25/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 2 puertas, Uno S Conf. 1.4/97, Dominio BSA 422, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.860.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 222 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Héctor A. Fidale, el 25/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedan 5 puertas, 146 TI 2.0/97, Dominio BRF 032, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 40.377.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 224 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Mario R. Salazar, el 25/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 3 puertas, Palio 1.6 SPI/98, Dominio CAA 563, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 21.000.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 227 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Jorge L. Nuñez, el 25/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedan 5 puertas, 205 GLD/97, Dominio BOH 375, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 21.180.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 217 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Hugo D. Di Bernardini, el 25/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 4 puertas, Tempra SC/93, Dominio VDE 769, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8820.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 223 v. 16/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN INYEC/1995, motor Renault Nro. 5983556, Chassis Renault Nro. 8A1B53PZZSS002592, Dominio ACZ 636, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5065. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.012 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12,

Capital Federal, un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1993, motor Fiat Nro. 146B10003631188, Chassis Fiat Nro. 8AS146000P5036807, Dominio UKN 762, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2256. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.013 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE/1994, motor Renault Nro. 5539761, Chassis Renault Nro. 8A1L48SZZRS016753, Dominio VAQ 008, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5202. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.019 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Regatta SC/1992, motor Fiat Nro. 159A30387969248, Chassis Fiat Nro. 8AS138A00-00114061, Dominio TLJ 258, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2048. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.020 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD/1994, motor Peugeot Nro. 10CU7F4005529, Chassis Peugeot Nro. VF34BD9B271214476, Dominio RIM 506, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 7080. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.021 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 RL/1995, motor Renault Nro. 5980401, Chassis Renault Nro. L428-059008, Dominio AHS 499, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2440. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.024 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic Largo Diesel/97, motor Renault Nro. AB11686, Chassis Renault Nro. 8A1TA13ZZVS013186, Dominio BSM 644, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 11.200. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.025 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD/1995, motor Peugeot Nro. 10CU7E4005481, Chassis Peugeot Nro. VF34BD9B271369293, Dominio ACM 694, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 7848. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.026 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1993, motor Fiat Nro. 146B10003657327, Chassis Fiat Nro *8AS1460003P5043356, Dominio SVP 851, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3225. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.027 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic Corto N/1997, motor Renault Nro. AA37812, Chassis Renault Nro. 8A1T3101ZTS006162, Dominio BHJ 480, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 8003. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.029 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE Break Nevada/93, motor Renault Nro. 5522795, Chassis Renault Nro. 8A1K48SZZNS001982, Dominio SQE 875, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4756. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.040 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE /1990, motor Renault Nro. 5510400, Chassis Renault Nro. L485-004366, Dominio VNL 834, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4372. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.041 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor Fiat Nro. 159A30388183307, Chassis Fiat Nro. 8AS146000R5143803, Dominio AJW 919, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2508. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.042 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort/1997, motor Ford Nro. RFSVB38001, Chassis Ford Nro. WFOAXXGCAAVB38001, Dominio BPI 765, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 7059. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.043 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno SCV 3P/1992, motor Fiat Nro. 159A30387932049, Chassis Fiat Nro. 8AS146000-00097751, Dominio RUA 624, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 1840. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes

antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.044 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford KA/1997, motor Ford Nro. J4HV025832, Chassis Ford Nro. 9BFZZZGDAVB025832, Dominio BNX 950, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5782. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.050 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz c/ Cabina BM 386 VERS. 1620/96, motor Mercedes Benz Nro. 376955-50-317167, Chassis Mercedes Benz Nro. 8AC386017TA120519, Dominio AZK 551, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 35.105. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.051 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSDTCADA/1995, motor Peugeot Nro. 681946, Chassis Peugeot Nro. 5360847, Dominio AGC 484, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2873. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.052 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ssangyong Korando Family RS/95, motor Ssangyong Nro. DC23-401092, Chassis Ssangyong Nro. KPTAOB11SRP154415, Dominio AAP 188, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4820. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.053 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Palio ELD 4 P/ 1997, motor Fiat Nro. 176A50002039608, Chassis Fiat Nro. 8AP178378V4005915, Dominio CAL 492, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 9861. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.054 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz Microomnibus OHL 1320/51/95, motor Mercedes Benz Nro. 372.958-10-149733, Chassis Mercedes Benz Nro. 390.014-11-104684, Dominio TNE 154, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.070. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.055 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 205 GL/1997, motor Peugeot Nro. 10FS7M2019180, Chassis Peugeot Nro. VF320CKD225591491, Dominio BMF 055, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2178. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.056 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Courrier/1997, motor Ford Nro. RTKVM04952, Chassis Ford Nro. WFO3WXBAJVBM04952, Dominio BMY 377, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5487. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.057 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz Microomnibus OHL 1316/51/95, motor Mercedes Benz Nro. 372.930-10-148926, Chassis Mercedes Benz Nro. 390.004-11-103950, Dominio TNE 158, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.092. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.058 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz Microomnibus OHL 1316/51/95, motor Mercedes Benz Nro. 372.930-10-148717, Chassis Mercedes Benz Nro. 390.004-11-103954, Dominio ACH 222, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.092. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.059 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Tipo 1.6 SX/1994, motor Fiat Nro. 159A3000-9100030, Chassis Fiat Nro. ZFA16000004955702, Dominio TNR 843, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3969. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.060 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno S3 Ptas. 1.4/1997, motor Fiat Nro. 159A20388393530, Chassis Fiat Nro. 8AP146000V8418112, Dominio BOQ 440, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4108. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.061 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L/1993, motor Ford Nro. UQ093592, Chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZNP044975, Dominio RNH 632, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4239. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.062 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO

LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RL Diesel/1997, motor Renault Nro. AB13886, Chassis Renault Nro. 8A1L534LZVS015327, Dominio BSL 431, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.166. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.063 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Senda 1994, motor Volkswagen Nro. UN965561, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZPJ062068, Dominio SSD 938, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 905. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.064 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1993, motor Fiat Nro. 146B10003695440, Chassis Fiat Nro. 8AS146000*P5062637, Dominio SAM 772, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 1774. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.065 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Express RN/1996, motor Renault Nro. F8QB640C050684, Chassis Renault Nro. VF1F40RP514135812, Dominio ARH 520, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 1463. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.066 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort LX/1993, motor Renault Nro. UI011992, Chassis Renault Nro. 8AFZZZ54ZNJ057144, Dominio RPU 306, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2992. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.067 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 12 TLM 1.6/1993, motor Renault Nro. 5858409, Chassis Renault Nro. L813-007825, Dominio TTA 939, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 335. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.068 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Polo Classic 1.6 Nafta/97, motor Volkswagen Nro. UVB705339, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA031283, Dominio BKS 244, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3696. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.069 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0/1992, motor Ford Nro. UQ078903, Chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZNP016123, Dominio VGM 676, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 1677. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.070 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna Diesel/1993, motor Fiat Nro. 146B20001209468, Chassis Fiat Nro. 9BD1460001209468, Dominio RCQ 036, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3654. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.071 v. 17/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Esrom E. Escobar Cáceres, subastará el día 26/3/99 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/97, Dominio BNX 344, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.786. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/3 Nº 6482 v. 17/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Lucas Fernández Lomas, subastará el día 26/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, pick up, GM D 20 Custom De Luxe/94, Dominio H-090.754, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.786. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/3 Nº 6483 v. 17/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pedro A. Schmidt, subastará el día 26/3/99 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Suzuki, sedán 4 puertas, SEL 634NL1AH61/94, Dominio N-096.647, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9865. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/3 Nº 6485 v. 17/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alberto A. Abregu, subastará el día 26/3/99 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Fiorino/93, Dominio T-137.260, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.765. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/3 Nº 6487 v. 17/3/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del MBA BANCO DE INVERSIONES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Seat Córdoba 1.9 D SXE/1997, motor Seat Nº 1Y651016, Chassis Seat Nº VSSZZZSKZVR093970, Dominio BTZ 855, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.174. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.022 v. 17/3/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del MBA BANCO DE INVERSIONES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XS Diesel/1996, motor Peugeot Nº 702598, Chassis Peugeot Nº 8AD504000T5376013, Dominio AXG 884, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.445. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.028 v. 17/3/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del MBA BANCO DE INVERSIONES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Monza GLS 4P/1995, motor Chevrolet Nº B20NZ31092551, Chassis Chevrolet Nº 9BGK69RRRB0663098, Dominio ABJ 523, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.860. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.030 v. 17/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR MAZZA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/3 Nº 10.588 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "JOSE ANTONIO SPATARO Y ROSA PRECONA". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/3 Nº 6010 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JESUS CARBAJO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/3 Nº 10.753 v. 17/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos de FRANCISCO BUSTAMANTE, a fin de que comparezcan dentro de los quince días a tomar la intervención que les corresponda en los autos "MARADEI MERCEDES c/ Sucesión de FRANCISCO BUSTAMANTE y Otros s/ Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria
e. 15/3 Nº 10.934 v. 16/3/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 7º, cita a herederos y/o sucesores de PROSPERO MARIANO PINTO por el término de diez días, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "PRIM ANA CRISTINA c/ PINTO PROSPERO MARIANO", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial a los fines de su representación (art. 53 inc. 5º del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Diego Ibarra, juez.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Darío E. Reynoso, secretario interino
e. 15/3 Nº 6392 v. 16/3/99

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA LIBERATA MARTINEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Felipe Guillermo Erhlich Moreno, juez.
e. 15/3 Nº 10.679 v. 17/3/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 64 cita a MARIA MARTINA BALDASSARE por el plazo de sesenta días. El presente deberá ser publicado por el plazo de tres días en el Boletín Oficial, gozando del beneficio de gratuidad, conforme lo establecido por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.459 v. 16/3/99

Nº 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Alsina 1418, 3º piso, Cap. Fed. intima por este medio a ELBA BEATRIZ LEONETTI en los autos COMITO DANIEL OSCAR y Otra c/ LEONETTI, ELBA BEATRIZ y Otros s/ cobro de alquileres para que comparezca personalmente dentro del quinto día a manifestar si es o ha sido inquilina del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo de pago de alquileres, bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos alegados en la demanda, cítasela asimismo por igual plazo para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
La Secretaria
e. 15/3 Nº 10.931 v. 16/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

En los autos "LA CALLE S.A. s/ Pedido de Quiebra por ESPINOSA GRACIELA ALICIA JUANA" Que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB Capital se cita a la deudora LA CALLE S.A. para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria
e. 15/3 Nº 10.847 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con asiento en la Libertad 533, P.B. en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ PALACIOS, ENRIQUE s/ Ejecutivo", cita y emplaza a ENRIQUE PALACIOS, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.Juan José Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria
e. 15/3 Nº 6345 v. 16/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a MARIA CRISTINA SALAMIDA para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en el expediente "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/ SALAMIDA MARIA CRISTINA s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario
e. 15/3 Nº 10.852 v. 16/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita a HANNY SYLVIA TORNER DE KHON en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario
e. 15/3 Nº 6466 v. 16/3/99

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, sito en Libertad 533, P. B. de C. F. comunica por 15 días en los autos "EIRAS LUIS GABINO s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 907 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" 5 votos, a nombre de Luis G. Eiras, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/3 Nº 5033 v. 19/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Romulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/ AMOR MARINO & Cía. y Otros s/ Ejecutivo", comunica por dos días que, dentro del quinto día, los demandados CARLOS HECTOR AMOR, HECTOR CARLOS AMOR y AMOR MARINO & CIA., se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 146 del CPC).
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario
e. 15/3 Nº 10.979 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Romulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal en autos "FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS c/ AMOR MARINO & CIA. y Otros s/ Ejecutivo", comunica por dos días que, dentro del quinto día, los demandados CARLOS HECTOR AMOR, HECTOR CARLOS AMOR y AMOR MARINO & CIA., se presenten por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 146 del CPC).
Buenos Aires, de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario
e. 15/3 Nº 10.981 v. 16/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, en autos caratulados "VALLE, VALENTIN EDUARDO s/ Pedido de Quiebra por NOBLEX ARGENTINA S.A." cita y emplaza al Sr. VALENTIN EDUARDO VALLE para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Héctor A. Vivono, secretario
e. 15/3 Nº 6390 v. 16/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por quince días que en los autos "PERCHIK DARIO JAVIER c/ IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. s/Sumario" se ha resuelto cancelar con los alcances previstos en el art. 93 del Decreto Ley 5965/63 los 36 pagarés que motivan la presente cuyo librador fuera DARIO JAVIER PERCHIK y su beneficiario IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. y cuyos restantes elementos son: 17 (diecisiete) pagarés iguales librados el 23/9/93 por la suma de U$S 568,14 cuyos vencimientos operaran los días 2/9/93, 2/10/93, 2/11/93, 2/12/93, 2/1/94, 2/2/94, 2/3/94, 2/4/94, 2/5/94, 2/6/94, 2/7/94, 2/8/94, 2/9/94, 2/10/94, 2/11/94, 2/12/94 y 2/1/95, 1 (un) pagaré librado el 23/9/93 por la suma de U$S 6.818,84 cuyo vencimiento operara el 2/8/94, 17 (diecisiete) pagarés iguales librados el 16/12/93 por la suma de U$S 157,50 cuyos vencimientos operaran los días 2/9/93, 2/10/93, 2/11/93, 2/12/93, 2/1/94, 2/2/94, 2/3/94, 2/4/94, 2/5/94, 2/6//94, 2/7/94, 2/8/94, 2/9/94, 2/10/94, 2/11/94, 2/12/94 y 2/1/95, 1 (un) pagaré librado el 16/12/93 por la suma de U$S 1.260 cuyo vencimiento operara el 2/8/94, todos ellos con cláusula de pago sin previo protesto (art. 50). El auto de fs. 35 y los que ordenan la publicación del presente en lo pertinente dicen: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1998. Autos y Vistos: … Cancelar con los alcances previstos en el art. 93 del citado decreto los 50 pagarés que motivan la presente cuyo librador fuera DARIO JAVIER PERCHIK y su beneficiario IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. …Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez"; otro auto: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998. Siendo exacto lo expuesto, aclárase que en la providencia de fs. 35 donde dice 50 debe leerse 36 …Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez"; otro auto: "Buenos Aires, febrero 5 de 1999. … cumpla con la publicación ordenada en fs. 38, por quince días y en el Boletín Oficial. Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/3 Nº 10.417 v. 30/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "COCONOR S.A. s/Cancelación de Documentos", comunica que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de febrero de 1999 ... III ... decrétase la cancelación del siguiente pagaré, firmado por el Sr. García Marcelo por la suma de $ 3.800 con vencimiento el día 20-2-98. IV. Autorízase el pago del mismo, una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo... (Fdo.) Germán Páez Castañeda, Juez".
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/3 Nº 5762 v. 29/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar A. Facciuto, Juez Nacional a cargo del Juzgado Correccional Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, piso 3 de Capital Federal, en la causa Nº 21.617 instruida en orden al delito de resistencia a la autoridad art. 239 del C.P. cita y emplaza a MAURICIO ROLANDO PARRAS PONSOT con

último domicilio conocido en Charcas 3882, piso 4 C, Capital Federal, por el término de 5 días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de notificarlo del contenido de los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 9 de febrero de 1999… fijando el plazo de 10 días desde su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. Omar A. Facciuto, Juez; Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 11/3 Nº 269.336 v. 17/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER ALBERTO BONDIA a estar a derecho en la causa Nº 13.697 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 10/3 Nº 269.099 v. 16/3/99

Nº 14

"Buenos Aires, 24 de febrero de 1999… emplácese a PABLO SALVADOR SCOLARI —argentino, nacido el 16 de mayo de 1979—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario."

e. 10/3 Nº 269.082 v. 16/3/99

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998. - AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO:… RESUELVE: I. SOBRESEER en las presentes actuaciones Nº 15.493 del Registro de la Secretaría Nº 82, instruida en orden al delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.) a ALBERTO GERARDO ILLA BORJAS, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). - II. NOTIFIQUESE… Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario. "Buenos Aires, 17 de febrero de 1999. … notifíquese a ALBERTO GERARDO ILLA BORJAS lo resuelto por este Tribunal a fs. 88/90 mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fernando Luis Pigni, juez. Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 10/3 Nº 269.068 v. 16/3/99

"Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERNADO:… RESUELVO: I.- SOBRESEER en los presentes actuados Nº 16.581 del registro de la Secretaría Nº 82, de este Tribunal, instruidos en orden al delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.), a CELESTINO LUIS GUIDI, ya filiado en autos, en orden al delito mencionado, y haciendo expresa mención que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.N.). - II. - NOTIFIQUESE: Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario "Buenos Aires, 18 de febrero de 1999… notifíquese a CELESTINO LUIS GUIDI lo resuelto por este Tribunal a fs. 22/3 mediante edictos. En consecuenica, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 10/3 Nº 269.067 v. 16/3/99

"Buenos Aires, 25 de febrero de 1999. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERNADO:… RESUELVO: I.- SOBRESEER en los presentes actuados Nº 16.581 del registro de la Secretaría Nº 82, de este Tribunal, instruidos en orden al delito de hurto (art. 162 del C.P.), a ISMAEL CRUZ GARCIA CARRILLO, ya filiado en autos, en orden al delito mencionado, y haciendo expresa mención de que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.N.). - II. SOBRESEER en los presente actuados Nº 16.581 del registro de la Secretaría Nº 82, de este Tribunal, instruidos en orden al delito de hurto (art. 162 del C.P.), a ISMAEL ZAPATA RUIZ, ya filiado en autos, en orden al delito mencionado, y haciendo expresa mención de que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.N.). - IV.- NOTIFIQUESE: a los imputados ISMAEL CRUZ GARCIA CARRILLO e ISMAEL ZAPATA RUIZ mediante edictos, toda vez que de autos no surgen sus domicilios actuales. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese al resto de las partes y oportunamente comuníquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario

e. 10/3 Nº 269.077 v. 16/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a RUBEN GENARO HILARES MANSILLA (peruana, soltero, nacido el 19 de septiembre de 1963, con último domicilio en Entre Ríos 1064/7 de Capital Federal) para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 2616/98 caratulada "N.N. s/inf. ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, marzo 1 de 1999
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 15/3 Nº 269.595 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a MARGARITA QUISPE SUPA (peruana, soltera, nacida el 9 de septiembre de 1975, con último domicilio en Virrey Ceballos 930 de Capital Federal), para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 2616/98 caratulada "N.N. s/inf. ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, marzo 1 de 1999
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 15/3 Nº 269.596 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a MARCO ANTONIO MONTOYA CASTILLO (peruana, soltero, nacido el 30 de octubre de 1957, con último domicilio en Entre Ríos 1064/7 Capital Federal) para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 2616/98 caratulada "N.N. s/inf. ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, marzo 1 de 1999
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 15/3 Nº 269.597 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a ALEJANDRA PORTAS (peruana, soltera, nacida el 15 de octubre de 1965, ama de casa, con último domicilio en Entre Ríos 1064/7 de Capital Federal) para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 2616/98 caratulada "N.N. s/inf. ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, marzo 1 de 1999
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 15/3 Nº 269.598 v. 19/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chavez; notifica al Sr. DANIEL DELIO TASCANA BETANCOURT, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.
Olga Chaves, secretaria federal.

e. 10/3 Nº 269.012 v. 16/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARCELO EUGENIO RITA VILLEGAS, DNI Nº 4.338.243, del resolutorio dictado en la causa Nro. 468/93 en el día de la fecha en el que se dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal a su respecto y sobreseerlo del delito previsto por el artículo 292 y 174 inc. 5to. del Código Penal en razón de que la acción penal se ha extinguido (conf. art. 336 inciso 1º del CPP).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Federico Novello, secretario.

e. 10/3 Nº 269.191 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 11.072/98 caratulada "MAZZONE, ANA ADELA s/Defraudación contra la Administración Pública", hace saber a ANA ADELA MAZZONE que en el día de la fecha este Tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal a su respecto, en orden al delito de tentativa de estafa en perjuicio de la administración pública (arts. 42, 44, 59, inc. 3º, 172 y 174; inc. 5º del C.P.) y en consecuencia sobreseerla, en razón de haberse extinguido la acción penal a su respecto (art. 336, inc. 1º del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: ///nos Aires, 3 de marzo de 1999… notifíquesela por edictos… Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mi Federico Novello, secretario.
Buenos Aires,. de marzo de 1999.

e. 11/3 Nº 269.349 v. 17/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. ARMINDA SOLIZ DNI 92.933.959, de nacionalidad boliviana, con último domicilio en la calle 3 de febrero 1368, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de que se le reciba declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 12385/97, caratulados "N.N. s/ Uso de Doc. Falso o Adulterado", bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 10/3 Nº 268.991 v. 16/3/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 10.936/98, cita y emplaza al Sr. OSCAR ALFREDO GAGO, DNI Nº 4.544.652, con último domicilio en la calle Cóndor 2319 de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 11/3 Nº 269.312 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada OLGA LIDIA GARCIA RODRIGUEZ, de nacionalidad dominicana, nacida el 19 de enero de 1971 en la provincia de Santiago, Rep. Dominicana, hija de Lépido García (f.) y de Elena Rodríguez, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar ampliación de declaración indagatoria en relación a la causa Nº 2222/98, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documentos públicos, caratulada: "GARCIA RODRIGUEZ, OLGA LIDIA s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 19, 3 de marzo de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 11/3 Nº 269.308 v. 17/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a GABRIEL ANDRES ZALAZAR a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos Nº 9257/98.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 10/3 Nº 269.080 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JHONNY CSATRO FLORES, hijo de Florentino Castro y de Pia Flores, nacido el 8 de agosto de 1977, soltero, a estar a derecho en los autos Nº 9474/98, caratulados: "CASTRO FLORES, JHONNY s/Fals. de doc. dest. a acreditar identidad", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 9 de febrero de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 10/3 Nº 269.081 v. 16/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24 a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a OLDEMAR CARLOS BARREIRO LABORDA (DNI 5.081.206) para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

e. 11/3 Nº 269.287 v. 17/3/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MARCELO LEOPOLDO VIVANCO que en la causa Nº 10.220/97, caratulada "CUQUI COCA, LOURDES CARMEN ROSA y Otros s/"Falsificación de Documentos Públicos" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 2 de marzo de 1999… Ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar edicto por el término de 5 días, a los efectos de que se notifique a MARCELO LEOPOLDO VIVANCO, que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en relación a la infracción de las previsiones del art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer… Fdo. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, secretario. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Silvana Russi, secretaria.

e. 11/3 Nº 269.284 v. 17/3/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARIO GUSTAVO ARCE…: ///nos Aires, 3 de marzo de 1999… publíquese un edicto por el término de 5 días a

los fines de hacerle saber a MARIO GUSTAVO ARCE que dentro de los tres días desde la última publicación, deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada… Fdo. P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 24, 3 de marzo de 1999.

e. 11/3 Nº 269.290 v. 17/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la primera publicación del presente a GASTON MAXIMILIANO SPIVACOU, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 104.864/98 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Hugo Fabián Decaría, secretario.

e. 12/3 Nº 269.652 v. 18/3/99

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, … "Buenos Aires, 5 de marzo de 1999 … Cítese a prestar declaración indagatoria a Oscar Alfredo Barboza y Luis Adolfo Tuna, fijándoseles audiencia para el día 23 de marzo del cte. año a las 12,00 hs., debiéndoseles hacer saber tal circunstancia al domicilio que consta en autos, como así también mediante la publicación de edictos por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Pablo Antonio Insúa, secretario ad-hoc.

e. 15/3 Nº 269.783 v. 19/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM LEVY de la firma "Modas Ester S.A.C. e I." (L.E. Nº 5.407.991), para que comparezca a designar letrado defensor y hacerle saber al juez que va a conocer. Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

La secretaria.

e. 10/3 Nº 269.215 v. 16/3/99

Nº 5

///nos Aires, 4 de marzo de 1999. Advirtiendo el suscripto que se omitió en el edicto de que da cuenta la publicación la transcripción del auto de fs. 888, líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial a tales fines. Fdo. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Auto de fs. 888: "///nos Aires, 9 de diciembre de 1998. Toda vez que conforme surge de fs. 742 y 846/847, se tuvo por constituido el domicilio de Prederick Lenhardt Brengel y John D. Mac Donal o Mac-Donald en el Banco Central de la República Argentina, atento a la renuncia del Dr. Víctor D. Goytía, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen por edictos por el término de cinco días notificando a los nombrados de los autos de fs. 865, primer párrafo y 884. Asimismo, que deberán constituir domicilio y proveer a su defensa dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y designarse al Señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 15/3 Nº 269.735 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a cargo de la suscripta, en la causa Nº 9121, caratulada "Transfer Express S. R. L. s/Inf. Art. 302 del C. P.", notifica a Jorge Omar Vivares que este Tribunal lo cita a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P. debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día de notificado a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C. P. P.).

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 15/3 Nº 269.736 v. 19/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2, del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde a FELIPA LAZARASU, en causa Nº 2442 que se le sigue por presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 31 inc. "a" de la Ley 22.362".

Secretaría Penal Nº 2, febrero 26 de 1999.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 10/3 Nº 269.054 v. 16/3/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Raquel Susana Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a MIRIAM GLADYS PROFUMO, titular del DNI 13.315.948 a que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de la última publicación de edictos a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos de estafa en concurso ideal con falsificación de instrumento privado, en la causa nro. 12.924 del registro de la Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, caratulada: "PROFUMO MIRIAM GLADYS s/Inf. a la ley 24.241", ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena: "Morón, 24 de febrero de 1999... Cítese por edictos a MIRIAM GLADYS PROFUMO.... Fdo. Raquel S. Morris Dloogatz, Jueza Federal".

Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 10/3 Nº 269.087 v. 16/3/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a SILVIA MABEL MACRI, titular del DNI Nº 17.593.778 en la causa Nº 12.255 instruida en orden a la presunta infracción a la Ley 24.241, del registro de la Secretaría Nº 1, a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del tercero día de notificado con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Raquel S. Morris Dloogatz, Jueza Federal.

Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 11/3 Nº 269.295 v. 17/3/99

Nº 2

///rón, 26 de febrero de 1999. I... II... III... Atento a la orden de detención librada a fs. 195/vta. procédase a citar mediante edictos, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial a JUAN D'ANDRAIA (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), quien deberá presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, en la causa Nº 1756, caratulada "PANGARO, LUIS y Otros s/Inf. Ley 23.737", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 6, sito en Machado 740, Morón, Pcia. Buenos Aires. IV...." Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; Ante mí: Juan Pablo Salas, Secretario Federal.

e. 10/3 Nº 269.078 v. 16/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RUBEN LEZCANO, con último domicilio conocido en Carlos Vega 4826 e/EL Zonda y Av. Sarmiento de la localidad y partido de José C. Paz, en la causa 959 del registro de la Secretaría Nº 2, instruida en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los Arts. 292 y 296 del Código Penal, para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín , a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena; "/// Martín, 19 de febrero de 1999. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de RUBEN LEZCANO —tal como fuera señalado a fs. 161, 31 párrafo—, en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los Arts. 292 y 296 del Código Penal y, no pudiéndose dar con su paradero hasta la fecha, ofíciese al titular del Boletín Oficial para que disponga la publicación de edictos de conformidad con lo normado en el Art. 150 del ordenamiento adjetivo, con el objeto de hacerle saber al nombrado Lezcano de su deber de comparecer ante este Tribunal a prestar declaración en los términos señalados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí, Sergio L. Rodríguez, Secretario.

e. 10/3 Nº 269.050 v. 16/3/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a LUCIO FURLANI, identificado con DNI. Nº 18.527.528, último domicilio registrado en calle Bolívar 3259, 7º piso, Dpto. B de Mar del Plata, a comparecer dentro de los diez (10) días siguientes a la última de las cinco (5) sucesivas publicaciones dispuestas del presente edicto, ante este Juzgado Federal Nº 3, sito en calle Viamonte Nº 2128 del mismo medio, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto por subrogancia legal, a fin de ajustar su comportamiento a derecho, bajo apercibimiento, caso contrario, de ser declarado rebelde. La parte pertinente del decreto que lo dispone dice: "///del Plata, 23 de febrero de 1999 ... resultando incierto ..., el domicilio del imputado LUCIO FURLANI, hágase saber al nombrado, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y en los términos del art. 150 del C.P.P.N., que deberá comparecer ante esta sede, a efectos de ajustar su comportamiento a derecho ... Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio Juez Federal". El presente se libra en autos Nº 9103 caratulados "UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA s/ denuncia", instruidos por la presunta comisión del delito daño ejecutado en perjuicio de un bien de uso público y defraudación a los derechos de propiedad intelectual, previstos y reprimidos, respectivamente, por los arts. 184 inc. 5º en función del 183 del Código Penal y 71 y 72 inc. a) de la Ley 11.723.

Mar del Plata, 23 de febrero de 1999.

Roberto Del Valle Maldonado, secretario federal subrogante

e. 15/3 Nº 268.540 v. 19/3/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita y emplaza a ALBERTO OSCAR INSAURRALDE, DNI. Nro. 18.454.541, con domicilio en calle Lainez Nro. 6 de Rosario, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 12/3 Nº 269.745 v. 18/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/01/99	LUIS ENRIQUE OMAR CALDERON	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/01/99	JOSE TABOADA	5	ESTAFA PROCESAL
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	2/02/99	MARIA LAURA ROJO -DNI Nº 16.895.246	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	8/02/99	WALTER BRUNO ASIS	5	ROBO EN TENTATIVA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	2/03/99	JOSE LUIS MENDIETA	3	Nº 104.438/98
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	2/03/99	JAVIER HECTOR PIZARRO	5	Nº 5.049/98 - AMENAZAS Y LESIONES
17	158	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	4/03/99	JORGE MIARA - DNI 4.545.679	3	Nº 101.594/97 - ROBO Y ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	26/02/99	SUSANA BEATRIZ ACHA	5	ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	26/02/99	JUAN CARLOS BOULLOSA	5	ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	26/02/99	MARIA DEL CARMEN GARCIA	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	8/03/99	MARIO REGUERA	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	25/03/99	CARLOS ALBERTO WESLEY	3	AMENAZAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	5/03/99	JOSE BARASCH, TITULAR DE LA L.E. 4.072.561	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173 INCISO 7º DEL CODIGO PENAL
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	2/03/99	ROXANA MABEL MAIOLATESI	3	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/02/99	MIGUEL ANGEL MONTEFERRANTE	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/03/99	EVANGELINA ARCOS	5	-
38	132	PAMELA BISSERIER	26/02/99	RAMON BRAÑOS GARCIA (CI 4.614.030)	5	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	19/02/99	EUGENIO DANIEL BASILIO	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	23/02/99	EUGENIO DANIEL BASILIO	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	25/02/99	EUGENIO DANIEL BASILIO	5	DEFRAUDACION

e. 15/3 Nº 28 v. 19/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	4/03/99	CARLOS CIPRIANO GIMENEZ KRAMER	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	2/03/99	JOSE RAUL RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	8/03/99	JUAN BERNARDO DUARTE	3	LESIONES
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/03/99	ALICIA GERGOROVICH DE CIROVIC	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	8/03/99	JORGE SCHEDDEN	3	DAÑO Y AMENAZAS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	5/03/99	ORLANDO AURELIO REARTES	3	AMENAZAS
37	129	DOLORES MADUEÑO	3/03/99	JACQUELINE CHURON CHURON	3	Nº 12718/98
37	129	CRISTINA BANDIN	15/02/99	LUIS RAMON HUMBERTO BARRAZA	3	Nº 12475/99
37	129	CRISTINA BANDIN	15/02/99	AMANDA MABEL BALLARIN	3	Nº 12475/99
37	129	CRISTINA BANDIN	15/02/99	LUIS ALBERTO ERBA	3	Nº 12475/99
38	115	NESTOR RODOLFO MORONI	9/02/99	CESAR FABIAN CHAMORRO	3	Nº 31.176/98 - ROBO DE AUTOMOTOR

e. 15/3 Nº 29 v. 17/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	22/02/99	JORGE GERONIMO ONETO (L.E. Nº 3.255.492), ELIDA EDITH ACERBO DE SABORIDO (L.C. Nº 00.302.690) Y ALBERTO GENNARI (L.E. 4.325.773)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	2/03/99	EDA BEATRIZ MARTINEZ RUIZ, D.N.I. Nº 5.583.081, C.I.P.F. Nº 5.701.943	5	PRESUNTA PARTICIPACION EN EL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302, INCISO 1º DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	26/02/99	ALBERTO MANUEL BRUZZESI	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	4/03/99	JACOBO AZOULAY Y LIDIA BEATRIZ KIMEL	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	2/03/99	ALFREDO ANDREANI (D.N.I. Nº 8.311.300)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 15/3 Nº 30 v. 19/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	22/02/99	CELESTINA FLORENTIN TORRES	5	Nº 4972 - INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	23/02/99	CARLOS ELEUTERIO PAIVA	5	INFRACCION LEY 19.359
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	25/02/99	REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA GAVIER S.R.L.	5	CONTRABANDO

e. 15/3 Nº 31 v. 17/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO DE TRANSPORTE Y ESTIBA "PURTUARIOS UNIDOS LTDA.", en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2º "I", Tel. 4331-4867 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/3 Nº 269.286 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Da. Paula María Hualde, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BELTRAN, HORACIO ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 73.457, el 23 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de HORACIO ALBERTO BELTRAN, DNI 13.369.903, con domicilio en la Av. Nazca 74, piso 7º, Dto. "E", Capital Federal. Síndico designado: Alberto E. López con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 820, 2º piso, Dto. "I" y síndico suplente, Jorge Alberto Peralta, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de mayo de 16 de junio de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 38 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/3 Nº 269.266 v. 17/3/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CORRUGADORA LAFERRERE S.A. en el que se ha designado síndico al estudio Viscarret, Panelli y Asoc. con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1605, piso 3º "10" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 4 de junio de 1999 y 2 de agosto de 1999 respectivamente, habiéndose fijado el día 20 de octubre de 1999 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/3 Nº 10.642 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de RODRIGO CELESTINO, LE Nº 4.272.629, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B", Tel. 414-0095/503-1291, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/3 Nº 269.288 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de CALIO ADOLFO ENRIQUE en la que se designó síndico al Dr. Rodas José Luis, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º, de

esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/3 Nº 269.585 v. 19/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "GARCIA, GUILLERMO OSCAR s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28/12/98 se decretó la quiebra de GUILLERMO OSCAR GARCIA; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 Piso 5º Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 15/4/99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 30/4/99 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 17/5/99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 1/7/99 y 31/8/99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/3 Nº 269.623 v. 19/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. B. Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Cap. Fed. comunica por cinco días que el 18-2-1999, se dispuso la apertura del con. prev. de KINDLER S.A. con domicilio en Esmeralda 718, piso 11, oficinas E y F, Cap. Fed. El síndico designado es la cont. púb. nac. Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723 piso 1º, Cap. Fed. y recibirá los pedidos de verificación hasta el 30 de abril de 1999. El síndico presentará el inf. art. 35 L.C. el día 11 de junio de 1999, y el del art. 39 el día 6 de agosto de 1999. Se fija el día 5 de noviembre de 1999. a las 10 hs. para celebrar la Aud. Inf., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Se ha ordenado la publicación del presente edicto por cinco días en La Prensa y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/3 Nº 10.468 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio comunica que con fecha 3 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de JORGE FEDERICO MOMBELLI, C.I. Nº 3.606.888 en los autos caratulados "MOMBELLI, JORGE FEDERICO s/Quiebra", Expte. Nº 87.297, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de junio de 1999 y 23 de agosto de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 12/3 Nº 269.366 v. 18/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LUDUEÑA CARLOS MARTIN s/Quiebra", expte. Nº 59.009, con fecha 17/2/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos A. Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166 Piso 12º "A" Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/4/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/3 Nº 269.032 v. 16/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal hace saber la presentación del Concurso Preventivo de ROBERTO DANIEL GAWIANSKI, el 3 de julio de 1997, habiéndose dispuesto su apertura el 10 de febrero de 1999. Fue designado síndico el contador Miguel Angel García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580, Planta Baja, "B" y "C", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 2 de junio de 1999 y 2 de agosto de 1999 respectivamente y para el 27 de octubre de 1999 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inciso 10, ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 12/3 Nº 6262 v. 18/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de CARLOS PASCUAL MANNARINO (L.E. 4.301.257) designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1515, piso 5º B (371-8595), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/6/99 y 18/8/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 11/3 Nº 269.334 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de: LEHMANN, JUAN CARLOS, en la cual se designó síndico al señor Héctor Kaiser con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º, "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de abril de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de mayo de 1999 y 14 de julio de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/3 Nº 269.441 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de: FRIPAR S.A., inscripta el 26.5.92 bajo el Nº 4497, Lº 111, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Echeverría 1444, piso 7º, oficina 65, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 533, piso 1º, "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de junio de 1999 y 18 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/3 Nº 269.437 v. 18/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de BISSO DE TISI ELENA JOSEFINA, en la cual se designó síndico al señor Jeanneret Leonor María, con domicilio en la calle Corrientes 1463 4º "9". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de junio de 1999 y 5 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 10/3 Nº 269.008 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de STOC S.A., en la cual se designó síndico al señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de abril de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de junio de 1999 y 2 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 15/3 Nº 269.548 v. 19/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del doctor Francisco A. Giardinieri, sito en diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta Ciudad, hace saber que el 21 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de FERNANDO JAVIER SENDRA. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez con domicilio en Larrea Nº 785, piso 14 "A" de Capital Federal. Fíjase el 24 de marzo de 1999 como plazo para que los acreedores puedan presentar sus pedidos de verificación, y el 6 de mayo y el 23 de junio de 1999 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Intímase el fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y terceros a que dentro de 24 y 48 hs., respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíben hacer pagos y/o entregas de bienes al fallido, so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/3 Nº 269.070 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DEPATRI S.A. s/Quiebra (Banco Quilmes S.A.)". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14 "A", Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de mayo de 1999. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 11/3 Nº 269.280 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALTERNATIVA DE PROYECTO ECOLOGICO ASOCIACION CIVIL s/Quiebra (por Sciacca José)". el

síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de mayo de 1999. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hace pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 11/3 Nº 269.283 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2 piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "CONVEYORS SA s/Concurso Preventivo" que con fecha 5/2/99 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de CONVEYORS SA . Se fijó plazo hasta el día 23 de abril de 1999 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7-6-99 y 4-8-99 respectivamente. Señálase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 19-11-99 a las 10,30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala Audiencias del Tribunal. Síndico designado: Sr. Contador Aroca, Tabuyo y Asociados, con domicilio en la Avda. Callao 322, Piso 2º "A" de esta Ciudads, Tel.: (4) 372-6551 y (4) 372-5254.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 2, 3 y 4/3/99.
e. 11/3 Nº 9150 v. 17/3/99

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comerc. Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secret. Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1999 se ha dispuesto la apertura del Conc. Prev. de "UNION CRAFT S.A.", inscripta en la I.G.J. el 26.12.91, bajo el nº 11.472, al Libro 110, Tomo "A" de Soc. Anón., con domicilio en Gurruchaga 723 de Cap. Fed. El síndico designado es el Cont. Domingo V. Marinkovich, domiciliado en Santa María de Oro 2381, P. 2º, Of. "A", Cap. Fed., quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 20 de abril de 1999. El síndico presentará el Inf. del Art. 35 de la L.C. el 3 de junio de 1999, y el del Art. 39 el 2 de agosto de 1999, respectiv. La audiencia informativa se celebrará el 8 de octubre de 1999, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/3 Nº 6251 v. 18/3/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del autorizante, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º, de esta ciudad, hace saber en autos "FRIGORIFICO FERRARI S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", Expte. 62.682 que el 2.3.99, se ha decretado la conversión en concurso preventivo de acreedores de: FRIGORIFICO FERRARI S.A., habiéndose fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1999. La Audiencia Informativa se celebrará el día 19 de noviembre de 1999 a las 10.30 horas. La sindicatura deberá presentar el informe particular el día 30 de junio de 1999 (art. 35) y el informe general el día 31 de agosto de 1999 (art. 39). El Síndico designado es el Contador Hugo Omar Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011 - 6º Piso - Oficina "1". El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Asimismo se deberá publicar en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Córdoba y en un diario de circulación en dicha Provincia.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/3 Nº 10.670 v. 18/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 28 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "ALIMENTACION S.A." (Expte. Nº 64.955). El síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10, Of. 140 de Capital Federal. Se hace saber. Se fija plazo hasta 1º de abril de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos. Una vez substanciadas las impugnaciones, la sindicatura deberá acompañar los legajos particulares de cada uno de los créditos en la oportunidad prevista por el art. 34 "in fine", dejándose constancia que de acuerdo con el art. 36 el juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el día 3 del mes de junio de 1999. Asimismo, se deja constancia que el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 vence al día 30 del mes de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 el día 18 de mayo de 1999 y el art. 39 de la ley concursal el día 30 de junio de 1999. Asimismo se hace saber que el término previsto por el art. 40 de la ley concursal vence el día 15 de julio de 1999. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/3 Nº 269.276 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la Quiebra de ROSA AVILA, decretada el 20 de noviembre de 1998. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 - 7º - "65" de Capital Federal, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de tres días a partir de la última publicación de edictos; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de marzo de 1999. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 4 de mayo de 1999 y 17 de junio de 1999, respectivamente. Fíjase el día 18 de mayo de 1999 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. El día 17 de junio de 1999 vence el plazo para efectuar la revisión que autoriza el artículo 37 de la citada ley.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/3 Nº 269.427 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto sito en Libertad 533, Capital Federal, hace saber en autos "FASANO, JORGE OSVALDO s/Concurso Preventivo - Expte. Nº 67.406" que el 30 de diciembre de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de JORGE OSVALDO FASANO, fijándose plazo hasta el 7 de abril de 1999 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Contador Néstor D. Monti, con domicilio en Avda. Libertador 1078, 7º piso, Capital Federal (Tel. 4804-5696). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días: 19 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999, respectivamente. La fecha fijada para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522 es el 3 de noviembre de 1999, fijándose plazo hasta el 10 de noviembre de 1999 como período de exclusividad a favor del concursado (art. 43 Ley 24.522). Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/3 Nº 6416 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que en autos "GIMENEZ JUAN RAMON s/Quiebra" (Expte. Nº 67.281) se ha decretado con fecha 9 de diciembre de 1998 la quiebra de JUAN RAMON GIMENEZ, LE Nº 6.356.326. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º, Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 24 de marzo de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 7 de mayo y 22 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/3 Nº 269.587 v. 19/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, llama a mejorar ofertas en los autos "MELLICOSVSKY S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes del inmueble del Partido de La Matanza (Expte. 59.494) en relación al inmueble sito en la calle Ramón Falcón 3883 de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. H, Manz. 135, Parc. 7, Matrícula 24.898. La mejor oferta en autos es de $ 350.000.- Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, mencionando únicamente oferta de mejora y los autos en su parte exterior, sin ningún dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y constituido, y en su caso profesión, estado civil, número de documento; en caso de sociedades contrato social y justificativo de la personería, declarar por escrito que acepta este procedimiento y todas las condiciones que lo rigen; boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido. Fíjase el día 29 de marzo de 1999 como plazo para realizar las ofertas y se fija la audiencia del día 7 de abril de 1999 a las 11,00 hs. en la cual se abrirán los sobres conteniendo ofertas y se celebrará la puja de eventuales mejoras de ofertas en dicho acto, con presencia del síndico, aceptándose mejoras que deberán superar a la mejor oferta en un 5%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la adjudicación que el Juzgado resolverá en el mismo acto el 7 de abril de 1999. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la compra. Queda a cargo de los oferentes gestionar la habilitación del inmueble para el bien que se destine. El inmueble se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 14,00 horas; por lo que habiéndose exhibido no se hará lugar a reclamos de ningún tipo. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario Clarín.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/3 Nº 269.158 v. 16/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Doctor Germán S. Taricco Vera, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de "SEGAL DAJ, ERNESTO HORACIO domiciliado en la Av. Corrientes 848, Piso 11, Dep. "1112" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D' Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 7-4-99, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 21-4-99, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C. 34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 19-5-99 y 5-7-99, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 3-6-99. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerles pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 28-6-99 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 11/3 Nº 269.339 v. 17/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NASTA GUSTAVO ANTONIO" con fecha 4 de diciembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de marzo de 1999 ante el síndico Cdor. Jorge Juan Gerchcovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso, "A" Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 12 de mayo 1999 y 25 de junio de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NASTA GUSTAVO ANTONIO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/3 Nº 269.003 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "EMPRESA CONSTRUCTORA NEVILLE S.R.L." la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º Piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/5/99, y el general el día 2/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabi-

lidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 15/3 Nº 269.550 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "DISTRIBUIDORA MATRESS S.A." la cual ha sido designado síndica la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Juncal 615, 10 piso "G", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31/5/99, y el general el día 14/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 15/3 Nº 269.566 v. 19/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALBO MIRTA BEATRIZ (expte. 73.446), habiendo sido designado síndico a la contadora Susana Inés Santarsola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3º C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/4/99. Se deja constancia que el 1/6/99 y el 15/7/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.461 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTINEZ ERNESTO VICTOR (expte. 72.814), habiendo sido designado síndico a la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 Piso 6º "605" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/99. Se deja constancia que el 23/6/99 y el 19/8/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.532 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el llamado a mejorar oferta en los autos caratulados "HOSCHET, JUAN CARLOS ADRIAN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por WAINSTOK ABRAHAM y Otro (Expte. 65.526)", a los fines de la compra del inmueble sito en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Boating Club, edificada en el lote de terreno designado como Lote Cincuenta Fracción X y cuya Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección A; Fracción X, Parcela 50. Base a superar: U$S 600.000; El procedimiento estará sujeto a los parámetros indicados en la resolución de fecha 23/2/1999, obrante a fs. 215/219 de los autos mencionados, cuya copia podrá ser requerida directamente a la sindicatura (Dr. Carlos Leichner, al 4811-0448/4813-4601). Se hace saber que: A) la fecha límite de presentación de ofertas es el día 27/4/99; B) la audiencia de apertura de sobres y proposición de mejoras se celebrará el día 28/4/99 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en la Av. Callao 635 5º piso de la Capital Federal; C) Fecha para el dictado de la resolución de adjudicación se fija para el día 28/4/99. D) Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá en el día hábil posterior. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. No habrá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. E) En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones sólo serán a cargo de los adquirentes los que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión del inmueble. F) Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal. G) Los oferentes podrán mejorar su oferta en la audiencia de apertura de sobres arriba indicada. H) Cada mejora deberá representar un 5% más con relación al anterior. Pago del precio: Deberá depositarse al contado - en pesos o en dólares estadounidenses - dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación. Queda exlcuida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.526 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del suscripto, sito en Callao 635 5º P. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FLOW TECHNOLOGIES S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 17/2/99, fijándose hasta el día 14/5/99, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdora. Nancy González, con domicilio en Lavalle 1290 6º P. Of. 605 de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 28/6/99 y 24/8/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC se llevará a cabo el 23/11/99 a las 11 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/3 Nº 10.865 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ECOSISTEMAS S.A., decretada con fecha 19/2/99. El síndico actuante es la contadora Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, Piso 6º "605" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9 de agosto de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 25 de junio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/3 Nº 269.691 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RICHARD JOSEPH ANTOINE ROBERT, decretada con fecha 9/2/99. El síndico actuante es el contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero 1) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15 de julio de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16 de junio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/3 Nº 269.693 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TRAPUERTO S.A., decretada con fecha 2/3/99. El síndico actuante es el contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero 1) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de agosto de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 2 de julio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/3 Nº 269.694 v. 19/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Avda. Callao 635, 2 piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/2/99, en los autos caratulados PUGLIESE, MARIANO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PUGLIESE, MARIANO (DNI. 20.009.727), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/5/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 10/3 Nº 269.040 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Avda. Callao 635, 2 piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/2/99, en los autos caratulados ORNATOVICH, ANTONIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ORNATOVICH, ANTONIO (LE. 6.149.043), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370 2º piso B, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/5/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 10/3 Nº 269.042 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 02/03/99, en los autos caratulados DATO, PIERO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DATO, PIERO (CI. 5.856.954), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/05/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario. MG.
e. 11/3 Nº 269.278 v. 17/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 1999, en los autos caratulados "KORIN RUBEN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RUBEN KORIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación rela-

cionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de junio de 1999 y el 26 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Piso 20º Dpto. 5 Torre C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/3 Nº 268.994 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de febrero de 1999, en los autos caratulados "CARDACI, ANTONIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO CARDACI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de junio de 1999 y el 11 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge O. Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9 "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/3 Nº 268.992 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 1999, en los autos caratulados "LOVECCHIO, JUAN RICARDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JUAN CARLOS LOVECCHIO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de junio de 1999 y el 27 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/3 Nº 268.993 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en autos: "COVICI SA s/Concurso Preventivo, que con fecha 22 de febrero de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de COVICI SA domiciliada en Combate de los Pozos 262 Piso 4º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Estudio Eduardo H. Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, 2º "208" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 21-4-99, pudiendo los interesados impugnar u observar las insinuaciones hasta el 5-5-99, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 3-6-99 y 2-8-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 15-11-99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/3 Nº 6431 v. 19/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DINAMICA TEXTIL S.R.L. decretada con fecha 22/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 Piso 3º "F", hasta el día 10/5/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/3 Nº 269.209 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONFECCIONES RICARDO S.A. decretada con fecha 1/3/99. Los acreedores post concursales deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar A. Vertzman, con domicilio en Bmé. Mitre 3120 Piso 2º, hasta el día 17/5/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento. El fallido, queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/3 Nº 269.210 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de QUEEN PARK S.A. decretada con fecha 23/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "9", hasta el día 10/5/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento. El fallido, queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/3 Nº 269.207 v. 17/3/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de ADOLFO MANUEL REYNOSO expte. Nº 24.368. El síndico designado contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Pte. Uriburu 720 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de abril de 1999. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/3 Nº 268.996 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 1 de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DI MAIO LUISA DE SEGOTA C.I. 5.237.656, con domicilio real en la calle Bucarelli 1985 piso 7 depto. B de la Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 30 de abril de 1999. III) Síndico designado: Dra. Gerscovich Rosa, quien fija domicilio en la calle Tucumán 540 piso 2 "7" de la Capital Federal. IV) Fecha para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieran formulado 18 de mayo 1999. V) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de junio de 1999 y 11 de agosto del mismo año respectivamente. VI) Se fija audiencia del día 28 de octubre de 1999 a las 10.00 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publicar edictos por cinco días en el B.O. y en La Razón. Fdo. Norma B. Di Noto. Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/3 Nº 10.676 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 1º de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SEGOTA ESTEBAN DANIEL DNI 4.380.279, con domicilio real en la calle Bucarelli 1985 piso 7 depto. B de la Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 30 de abril de 1999. III) Síndico designado: Dr. Blazquez, Jorge Luis, quien fija domicilio en la calle Fray Justo S. M. de Oro 2381, Piso 2º Of. "A" de la Capital Federal. IV) Fecha para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieran formulado 18 de mayo 1999. V) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de junio de 1999 y 11 de agosto del mismo año respectivamente. VI) Se fija audiencia del día 28 de octubre de 1999 a las 8.00 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publicar edictos por cinco días en el B.O. y en La Razón. Fdo. Norma B. Di Noto. Juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/3 Nº 10.672 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao Nº 635 piso tercero Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BALLAN ADOLFO OMAR s/Concurso Preventivo" con fecha 17 de febrero de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ADOLFO OMAR BALLAN con domicilio en calle Simbrón Nº 4571 Capital Federal, designándose como síndico al contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio en Av. Córdoba Nº 1247 piso quinto "I" Capital Federal (816-2224 y 816-4198). Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico hasta el día 27 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de junio de 1999 y 6 de agosto de 1999 respectivamente. Se fija la audiencia informativa para el día 21 de octubre de 1999 a las 8 horas a realizarse en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 tercer piso Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/3 Nº 6411 v. 19/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GALLO FERNANDO RAUL s/Quiebra" que es síndico el contador Gerscovich, Rosa con domicilio constituido en Tucumán 540 2º piso 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 19 de mayo de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio de 1999 y 11 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/3 Nº 269.545 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de ANDREA SILVIA GALLO, Expte. Nº 25.287. La síndica designada contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290 4º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 5 de mayo de 1999. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/3 Nº 269.546 v. 19/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998 se decretó la de la deudora: "MARVALL S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acree-

dores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., dentro de los plazos que vencen los días 26 de mayo y 8 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro. juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/3 Nº 269.085 v. 16/3/99

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de “CASTELLANI, JORGE OSCAR”, designándose síndico al Dr. Carlos F. Petrucci, con domicilio en la calle Reconquista 1011 - P. 6º, Capital, a quienes los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 9 de abril de 1999, y la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 21 de mayo y 6 de julio de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros hacer entrega de sus bienes dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes, como se intima al deudor entregar sus libros y documentos contables dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas proceda a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que se dicte al respecto. Se prohíbe hacerle entrega de bienes y/o hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos nulos.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/3 Nº 268.995 v. 16/3/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PLACARD ALSINA S.A., con fecha 4 de marzo de 1999. El síndico interviniente es el contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551 Cuerpo D Piso 3º oficina 62, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de abril de 1999. Fijándose los días 9 de junio de 1999 y 9 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de marzo de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/3 Nº 269.282 v. 17/3/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALTAMIRANO PRODUCCIONES S.R.L., con fecha 19 de febrero de 1999. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de abril de 1999. Fijándose los días 14 de junio de 1999 y 11 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/3 Nº 269.281 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvia Vanoli, con asiento en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1999, en autos caratulados: “DISTRIBUIDORA BARRMAZZ S.A. s/Concurso Preventivo Expte. 49.826”, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DISTRIBUIDORA BARRMAZZ S.A. con domicilio en Pasaje El Chaco 563, Capital Federal. El síndico designado es el Contador Fabián López, con domicilio en Uruguay 1037 piso 7º Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28 de abril de 1999. Se ha fijado fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 25.522 los días 14/6/99 y 11/8/99 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9/11/99 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/3 Nº 5956 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por el Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica que con fecha 18 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de MANUEL ROBERTO RIVERO, D.N.I. Nº 14.942.917, con domicilio en la calle Castelli 150, local 58 Capital Federal, en los autos caratulados “RIVERO, MANUEL ROBERTO s/Quiebra”, Expte. Nº 33.228, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13 de abril de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Federico Popovsky, con domicilio constituido en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º “A” de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de mayo de 1999 y 8 de julio de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/3 Nº 269.573 v. 19/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo con fecha 19/2/99 de ILCA S.A.I.C., siendo el síndico designado el Estudio Comba, Dorigo y Asociados, con oficinas en la calle Lavalle 1290, Piso 4º, Ofic. “405”, Tel. 382-4884, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de julio de 1999 y 2 de septiembre de 1999 respectivamente habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45, para el día 6 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/3 Nº 6169 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, desempeñada por la suscripta, hace saber que con fecha 22 de febrero de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CENTRO DE CARGA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Donato Alvarez 3288 de esta Capital. Se ha designado síndico al contador Dr. Alberto Ruskolekier, con domicilio en la calle Montevideo 681, Piso 3º, Of. “E” de la Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes, en el domicilio del síndico, hasta el día 8 de junio de 1999. Los informes individual y general serán presentados los días 5 de agosto de 1999 y 17 de septiembre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1999, a las 11,00 hs., en la sede del Juzgado. El presente edicto debe ser publicado por cinco días en el “Boletín Oficial” y en el diario “La Nación”.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 15/3 Nº 10.908 v. 19/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NADINCO S.A., dispuesta el 23 de diciembre de 1998. Se ha designado síndico a Carlos Brzezinski, con domicilio constituido en Talcahuano 464, Piso 5º, Of. “B”, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes individual y general, los días 11 de mayo de 1999 y 24 de junio de 1999, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6 de septiembre de 1999, a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/3 Nº 10.502 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de quiebra de RAIANO HUMBERTO, dispuesto con fecha 6-11-98, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º “6”, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de junio de 1999 y 26 de agosto de 1999, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/3 Nº 269.265 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/1998, se ha dispuesto la apertura del concurso de FLAX S.A. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/3 Nº 10.967 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/1999, se ha dispuesto la apertura del concurso de FASIL S.A. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/3 Nº 10.968 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/98, se ha dispuesto la apertura del concurso de CESAR ANTONIO VALERO GINESTA. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/3 Nº 10.969 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/1999, se ha dispuesto la apertura del concurso de MAUVE S.A. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/3 Nº 10.970 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/1998, se ha dispuesto la apertura del concurso de CLAUDIO STEUDLE. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/3 Nº 10.971 v. 19/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “JOC S.A. s/Quiebra”, Expte. Nº 28.109, comunica por cinco días la quiebra de JOC S.A., sociedad constituida según informe de la Inspección General de Justicia de esta ciudad de Buenos Aires el 16/9/63, con domicilio legal denunciado en la calle Maipú 497, piso 4º, Capital y domicilio real comercial en la calle Felipe Vallese 1558, Capital Federal. Además, según informes de la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de San Luis está constituida en la ciudad de San Luis mediante escritura pública Nº 309 de fecha 19/12/84 por ante el escribano Rafael Alejandro Moyano, Registro Notarial Nº 35, e inscripta en el Registro Público de Comercio de esa Provincia al Tomo 17 de Contratos Sociales Folio 131 Nº 20 con fecha 13/6/85, con domicilio legal en Ruta 7 Norte calle Perón s/Nº, Parque Industrial, Provincia de San Luis. Ha sido designado síndico el contador Norberto A. Alvarez en su calidad de representan-

te de Estudio "A" designado para ejercer la sindicatura, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio de 1999 y 16 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la Ley 24.522. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522 art. 88 inc. 4º). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal de sus directores (L.C. 103). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/3 Nº 269.341 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "EDUKIT S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 29.298, comunica por cinco días la quiebra de EDUKIT S.A., cuyo nombre resulta de sus estatutos, constituida por escritura pública Nº 789 con fecha 13/10/83 ante el escribano Eduardo Enrique Sancho, matrícula Nº 3224, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22/11/83 bajo el Nº 8745 del Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas; siendo su objeto social la fábrica, distribución y venta de juguetes didácticos; con domicilio legal en la calle Felipe Vallese 1558/62 de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Norberto A. Alvarez en su calidad de representante del Estudio "A" designado para ejercer la sindicatura, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio de 1999 y 16 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la Ley 24.522. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522 art. 88 inc. 4º). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal de sus directores (L.C. 103). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/3 Nº 269.337 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "PLAYWELL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 29.302, comunica por cinco días la quiebra de PLAYWELL S.A., cuyo nombre resulta de sus estatutos, constituida por escritura pública Nº 494 con fecha 17/10/91 ante la escribana Irma Polverari, matrícula Nº 3925, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11/9/91 bajo el Nº 8351 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas; siendo su objeto social juguetería; con domicilio social en la calle Felipe Vallese 1558 de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Norberto A. Alvarez en su calidad de representante del Estudio "A" designado para ejercer la sindicatura, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de junio de 1999 y 16 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la Ley 24.522. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522 art. 88 inc. 4º). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal de sus directores (L.C. 103). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/3 Nº 269.338 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados PUIG, CARLOS ALBERTO s/ Quiebra hace saber que con fecha 10 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO PUIG, y que hasta el día 30/4/99, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16/6/99 y 12/8/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.524 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "EIDEM S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9/2/99 se decretó la quiebra de EIDEM S.A., persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18 de julio de 1963, al Nº 1216, del Libro Nº 57, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio inscripto en Nazca Nº 650, Capital Federal, no surgiendo de autos su número de C.U.I.T.; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 6/5/99; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 21/6/99 y 17/8/99 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 15/3 Nº 269.625 v. 19/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de HOLDING KULIGOVSKI REY DEL COMFORT S.A.., siendo el síndico designado la CPN Edith M. Ghiglione, con oficinas en la calle Paraguay 1225 - 3º Piso, Tel. 816-5538, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/06/99. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09/08/99 y 22/09/99 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el 15/12/99 a las 9 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/12 al 30/12/98.
e. 11/3 Nº 176.856 v. 17/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de SERRA NORMA, L.C. 3.866.302, nacida el 30 de marzo de 1940, domiciliada en la José Pedro Varela 5581 1º piso Depto. "3", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 3 de mayo de 1999 y los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 16 de junio y 12 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Convócase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de mayo de 1999, a las 10:30 hs., y supletoriamente la del día 27 de mayo de 1999 a las 10:30 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/3 Nº 269.418 v. 18/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "AMPO S.A.C.I.F.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al síndico contador Salles Calvet Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AMPO S.A.C.I.F.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 269.520 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de "METALURGICA LEONES S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al síndico suplente Martha Silvia Pereiro, con domicilio constituido en la calle Sánchez 1791, piso 13º "E", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "METALURGICA LEONE S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 269.502 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "ALZOGARAY RAUL ALBERTO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al Síndico suplente Capone Adrián Miguel, con domicilio constituido en la calle J. B. Alberdi 1226 piso 6º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALZOGARAY RAUL ALBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 269.518 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "HUGO DANIEL BELMONTE S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al Síndico Contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335 piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HUGO DANIEL BELMONTE S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 269.504 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "TEIXIDOR CARLOS ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 31.881, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO TEIXIDOR, DNI 8.511.855. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de junio de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 6 de agosto de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como

la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor por que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.458 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de "CONSTRUCCIONES GALLO 797 S.R.L.", haciéndose saber que conforme a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES GALLO 797 S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 269.515 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, en los autos caratulados MOURE DE DI DOMENICO KARINA CELIA s/Concurso Preventivo hace saber que el 19-2-99 se ha dispuesto la apertura del concurso de KARINA CELIA MOURE DE DI DOMENICO (DNI 18.335.055) y que hasta el 3-5-99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931 9no. C. Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 17-5-99 y podrán contestar las que se hubieran formulado también ante la Sindicatura hasta el 1-6-99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 30-6-99 y 30-8-99 respectivamente. Fíjase en el día 30-11-99 la clausura del período de exclusividad (LC: 43) y convócase para el 23-11-99 a las 10 horas la audiencia informativa (LC: 45), en la Sala de Audiencia del Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. - Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/3 Nº 10.824 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, en los autos caratulados DI DOMENICO ERNESTO MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo hace saber que el 19-2-99 se ha dispuesto la apertura del concurso de ERNESTO MIGUEL ANGEL DI DOMENICO (DNI 14.847.862) y que hasta el 3-5-99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931 9no. C. Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 17-5-99 y podrán contestar las que se hubieran formulado también ante la Sindicatura hasta el 1-6-99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 30-6-99 y 30-8-99 respectivamente. Fíjase en el día 30-11-99 la clausura del período de exclusividad (LC: 43) y convócase para el 23-11-99 a las 10 horas la audiencia informativa (LC: 45), en la Sala de Audiencia del Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. - Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/3 Nº 10.825 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por cinco días la quiebra de EISING S.R.L., siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3 of. 308/309 de Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 26 de abril de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, en la forma indicada en el art. 32 ley 24.522. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 8 de junio de 1999 y 5 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Ordénase a la fallida y a los terceros a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 15/3 Nº 269.699 v. 19/3/99

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 (Marcelo T. de Alvear 1840, PB), comunica que en autos "PAXOS S.A.C.I.F.C. y A. s/Concurso Preventivo" se fijó nuevas fechas para que los acreedores se presenten ante el síndico Dr. Eduardo Lavagnino (Tucumán 1639, p. 5, Of. 37, Cap. Fed.) de 14 a 18 hs. hasta 16/6/99. Fíjase los días 12/8/99 y 24/9/99 para presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La junta prevista art. 45 cita ley se celebrará el día 21/12/99 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/3 Nº 10.571 v. 17/3/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIO JORGE GIESSO el 19/2/99. Síndico Dra. Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30/4/99. El síndico presentará el informe individual el 15/6/99 y el informe general el 11/8/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/3 Nº 10.548 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de "CLINICAS ODONTOLOGICAS INTEGRALES S.A." siendo el síndico designado el Cdor. Eduardo R. Pronsky, con oficinas en la calle Paraná 480, piso 6º, Oficina "1", Tel. 374-0488, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de agosto de 1999 y 23 de septiembre de 1999 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 20 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/3 Nº 6168 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de VANDENFIL S.A.I.A., con domicilio en Santiago del Estero 315, Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 7 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico, Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de junio de 1999 y 19 de agosto de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 26 de noviembre de 1999, a la hora 9.30 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/3 Nº 10.699 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SARA CONDE, con domicilio en Ruiz Huidobro Nº 3412, Planta Baja, Dto. "1" de la Capital Federal y documento de identidad L.C. 0.028.769, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso, "1" de Capital Federal (TE 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 4 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentacion relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/3 Nº 269.436 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES EL SHEIK S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434 4º "46", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 8 de julio de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 6 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/3 Nº 269.570 v. 19/3/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de "PRODUCTOS LOURDES S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 33.593. El síndico designado en autos es la contadora: ISABEL E. DE FRANCESCO con domicilio en Pasteur 154, 1º "D", de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de abril de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de junio de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de julio de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 10/3 Nº 269.056 v. 16/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COMPLEX S.A. s/Quiebra", que con fecha 23.2.99, se decretó la quiebra de COMPLEX S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 21.6.94, bajo el Nº 5973, Lº 155 Tº A, con domicilio en Corrientes 1257, piso 7º, depto. 1, 2º Cuerpo, Síndico: Bianco, Emilio Julio, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.4.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 9.6.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 6.8.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/3 Nº 269.024 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la calle Avda. Callao 635 1º piso de esta Ciudad, hace saber por cinco días en autos caratulados "COFALU COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE FARMACIA PARA SU PROVISION LIMITADA s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 25.898/98, que con fecha 24 de febrero de 1999 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado hasta la fecha 27 de abril de 1999 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico contador José María Larrory, con domicilio en la calle Uruguay 772 10º piso "101" de esta Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de junio de 1999 y 25 de agosto de 1999 respectivamente. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1999. Autos y Vistos: ... 15. Publíquese los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" ..., todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido (art. 30 L.C.). ... .". Firmado: Dra. María Elsa Uzal. Juez". El presente edicto deberá publicarse, por el término de cinco días en el Boletín Oficial, en estilo y forma.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/3 Nº 10.412 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, sito en Av. Callao 635, piso 1, Buenos Aires, comunica por 5 días que en los autos: "WALEON S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 30-12-98 la apertura del concurso preventivo de acreedores. Síndico: Contadora Graciela Silvia Turco, con domicilio en Cochabamba 4272, Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5-4-99, en el domicilio del Síndico. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el 20-10-99 a las 8.30 hs.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/3 Nº 6292 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días que en autos: "BALDACCI, NORA INES s/Concurso Preventivo", que con fecha 24 de febrero de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Emilio Julio Bianco, domiciliado en Bartolomé Mitre 1131, 7º "A", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1999, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 31 de mayo de 1999 y el informe art. 39 LC el 15 de julio de 1999. La audiencia informativa se celebrará el día 8 de octubre de 1999 a las 9.00 en la sala de audiencias del tribunal, con los acreedores que concurran.

Expido el presente en Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 1999.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/3 Nº 10.658 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DOMINIC S.A.C. e I. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DOMINIC S.A.C. e I., en el cual ha sido designado síndico el contador Jorge H. Capurro, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1562, 2º Cuerpo, 4º piso "4", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1999. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley concursal el día 24 de mayo de 1999 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 7 de julio de 1999. Fijar la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 de la L.C. para el día 27 de octubre de 1999 a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Se le hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 vence el 3 de noviembre de 1999. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/3 Nº 10.907 v. 19/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/3/99 - Vence: 16/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/03/99	PURIFICACION COFAN, ALEJANDRO SALGADO y JORGE RAFAEL SALGADO	10618
6	U	SILVIA CANTARINI	3/03/99	NELIDA CECILIA LERA	10552
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/03/99	DANIEL JOSE MARTIN	10576
16		LUIS PEDRO FASANELLI	3/03/99	MIGUEL ANGEL CURTIS	10637
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/03/99	CARLOS LESKI	10621
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	17/02/99	ROMILDO MODESTO CAPANO	10595
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/02/99	OSCAR ROBERTO CASSIERI	6047
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/03/99	ANTONIO FIGOLI y ZENAIDA IBAÑEZ	6045
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/03/99	OSVALDO MARTIN DE NICOLAS	10551
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/03/99	MARIA DOLORES VELASCO	10624
28		MONICA C. FERNANDEZ	4/03/99	TERESA NEGRO	10638
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/02/99	VALENTINA LIDIA MILANO e HIGINIO GRONDONA	6046
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/03/99	LAURA ALCARAZ	10628
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/03/99	ALEGRIA FARACHE	10619
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/03/99	HIPOLITO PERALTA	10580
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/02/99	JUANA ESTELA GIL	10579
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/02/99	BLANCA GLORIA LIDIA TORTOSA	10607
42	U	MARIA ELENA UCAR	4/03/99	ENRIQUE HERIBERTO LEWIS	10620
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	2/03/99	SAHAGIAN ISGOUHI	10581
50	U	JUAN C. INSUA	25/02/99	ABRAHAM RESNIK y TERESA SCHERMAN	10550
54		JAVIER FERNANDEZ	5/03/99	JORGE RAUL DUCOMBS	10612
54		JAVIER FERNANDEZ	8/03/99	ANTONIO CAMILO FARAVELLI	10635
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/03/99	ANDRES ALBERTO PONT LEZICA	10589
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/11/98	GAVINO GASPAR ALAVILA	10609
61		EDUARDO JOSE GORRIS	23/02/99	PIERSANTI HUGO ALBERTO	6023
63	U	JORGE E. BEADE	4/03/99	FRANCISCO ALBERTO GUARAGNA	10626
63	U	JORGE E. BEADE	4/03/99	ROBERTO EUGENIO MONTOBBIO	10629
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/03/99	ROSARIO MEIS	10549
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/03/99	STELLA MARIS CICCHETTI	10572
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/03/99	SERAFIN AGUSTIN BERNARDO	5976
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/03/99	SARA ARANDA	10617
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/03/99	VALDEMARINBENITO, JORGENSEN PABLO JUAN y SERASIN JUSTINA	10570
67	U	SUSANA A. NOVILE	5/03/99	ALFREDO LUIS MARCONE	10578
72	U	JULIO M.A. RAMOS VARDE	12/02/99	ANA PERLA ROSENFELD de REGINA y OSVALDO MARCELINO REGINA	6090
74	U	JUAN A. CASAS	26/02/99	MARCELO EMILIO MARTIN	6039
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	5/03/99	CORREA BEATRIZ MERCEDES	10584
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/10/98	MARTINEZ PLACIDO SEVERINO	10643
91	U	ALBERTO UGARTE	4/03/99	MARCIAL MANUEL NOYA	10606
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/03/99	PAULINA VARAN, JOSE VARAN Y BERTA VARAN	5963
94		EDUARDO PARODY	2/03/99	PROVIDENCIA MICAELA CASSALE	10568
94		EDUARDO PARODY	2/03/99	ALCIDES JUAN MATINATA	10636
101		EDUARDO A. CARUSO	3/03/99	BLANCA ELENA STAGLIANO	10547
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/02/99	BUSTRIASO ADELA NELIDA	10567
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/03/99	AMERICA CARMELA SCIUTO	10632
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/03/99	JULIO ENRIQUE FILIPPINI	10633
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/03/99	PEDRO DI SANZO	6042
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/02/99	OSCAR GUGLIELMI	10627

e. 12/3 Nº 41 v. 16/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

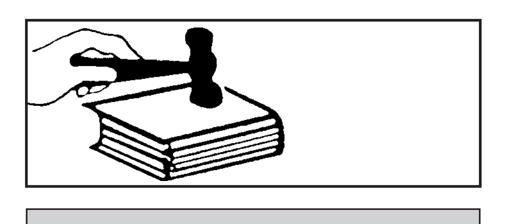
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/3/99 - Vence: 17/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSE	2/03/99	RAQUEL ARAUZ	10686
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/03/99	SASTRE JORGE ALFREDO	10735
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/02/99	ADOLFO ZENON CARRERA	10759
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/03/99	CRISTINA MARIA LOUGHLIN	10751
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/12/98	HIGINIO ARMANDO ZARATE	10809
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/03/99	PERFECTO ZARRAGA	10805
19		EDUARDO NUZZOLESE	27/11/98	TOMASA MAFALDA CORRADO	6335
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	3/03/99	ISIDORA EUGENIA RIGAMONTI	10710
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	3/03/99	JUANA ESTHER RODRIGUEZ	10747
22		FERNANDO L. SPANO	18/02/99	NORBERTO ANTONIO DEL VAS	6216
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/03/99	MARIA BIANCO	10664
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/03/99	CATALINA GRABOSQUI	10712
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/02/99	ELEUTERIO VALENTIN OBISPO	10729
22		FERNANDO L. SPANO	10/02/99	ISARA CASTELLANELLLI	10761
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/02/99	BENITO LUIS PARRA	10803
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/03/99	MARIA ALVARADO DE FERNANDEZ	10666
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/03/99	IRENE PEREZ	10808
27	U	ROBERTO PARRILLI	8/03/99	PEDRO CORDERO	10681
27		ROBERTO PARRILLI	3/03/99	ISACC BURSTEIN	10702
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/02/99	RAUL ALBERTO MUJICA	10701
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	27/11/98	PATRICIA JOSEFINA BARUFALDI	10832
32		JOSE BENITO FAJRE	8/03/99	ESTHER LAMAS	10757
36	U	GUILLERMO VALENTINI	26/02/99	BRUNO, ROSA LORENZA	6242
36	U	GUILLERMO VALENTINI	26/02/99	ROSA MARIA DONOLA	10675
37		GUSTAVO DANIELE	26/02/99	PALMIRA CASTRO	10684
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	25/02/99	SUSANA WALTER	6207
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/02/99	JOSE MARTINEZ RIAL	10663
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/03/99	ANGEL SANTOS GODOY	10665
45	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/12/98	LUIS NORBERTO GIROLA	10721
45	U	MARISA S. SORINI	4/03/99	DANIEL JORGE SEOANE	10826
47	77	SILVIA R. REY DARAY	9/03/99	CARLOS ROBERTO CELESTINO	10750
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/03/99	EDUARDO CARBONETTO	10758
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/03/99	ELENA ELGUE	10685
49	U	OSVALO H. PEREZ SELVINI	18/02/99	ILARIO AMADEO MAZZINI	10835
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/03/99	ANTONINO FOTI	6261
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/03/99	ESTHER NOEMI ETCHEVARNE	6318
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/03/99	MARIA ROSA CORRARELLO	10762
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/03/99	ROGELIO CERNADAS	10810
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/03/99	JUSTO HORACIO FERREYRA	10814
54		JAVIER FERNANDEZ	7/07/98	ISABEL VIDAL JUNCAL	10654
54		JAVIER FERNANDEZ	9/03/99	MAIOLINO ANGEL FIDEL y BALMACEDA NELLY LUJAN	10837
54		JAVIER FERNANDEZ	8/03/99	MARTA ELENA ROSENBUSCH	10838
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/03/99	FEDERICO BLANCO	10746
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/02/99	MARTA ESTHER MAS	10766
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/03/99	CELINA BURASTERO	10661
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/03/99	ALBERTO MENDEZ	10662
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/03/99	TERESA NICOLELLA	10680
60		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/02/99	VICTORINA REPALLI	10708
61		EDUARDO JOSE GORRIS	23/02/99	ALFREDO CASTTELLANI	10739
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	5/03/99	ELENA AZCARATE	10770
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/03/99	ROTTENSTEIN KURT y HAMMERSCHLAG GIDEL RUTH	10678
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/03/99	CHEICK MOHAMED	10728
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	26/02/99	JUAN ROBERTO LAVELLI	10719
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/03/99	NICOLAS MANCUSO	6329
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/02/99	FRANCISCO LUIS CASTRO	6240
74	U	JUAN A. CASAS	21/12/98	ANTONIO ZUCCO y MARIA FIUMARA	10804
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/02/99	ABRAHAM ISAAC WALDMAN	10752
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/02/99	COLLADO ROBERTO HERNAN	10730
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	17/02/99	CLOTILDE VERA	10659
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/02/99	BEATRIZ GIOVANINI	10656
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/03/99	ROBERTO CARRO y GRACIA BEATRIZ VACATELLO	10677
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/03/99	MIRANDE, MARIA IRMA	10748
96	U	EDUARDO E. CECININI	5/03/99	ELVIRA ESPIGARE	6229
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/03/99	BISSO ERNESTO JUAN	6245
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/03/99	ARTURO MENENDEZ SANCHEZ	10738
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/03/99	JOSEFA ALONSO	10807
99		JOSE LUIS GONZALEZ	8/03/99	MARIA TERESA CICCHETTI	10651
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/03/99	HERNAN ROBERTO TORNO	10706
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/03/99	CARLOS ANTONIO MAGLIO y ANA BANFI DE MAGLIO	10741
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/02/99	GOMEZ LUCIANO BENIGNO	6301
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/03/99	AURELIO MENA	10839
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/03/99	MIGLIO, JUAN ANGEL	10725
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/02/99	ANTONIO RAFAEL ARCIDIACONO	10771
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/09/98	LYDIA ELVIRA BRONCINA	10717
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	2/03/99	DOMITILA NEIRA	10660

e. 15/3 Nº 42 v. 17/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Federico Causse, sito en la calle Talcahuano Nº 550, sexto piso de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa, en los autos caratulados: CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE Nº 1567/69 - GALERIA TRIBUNALES c/KEILMAN DE DIEGUEZ, DINA MARTA s/Ejecución de Expensas, Expediente Nº 72.967/97 reservado, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficina en la calle Bulnes Nº 186, P.B. Tel. 4983-7152, Capital Federal, rematará el día martes 23 de marzo de 1999 a las 11 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien inmueble desocupado, 100% de la cochera número siete, ubicada en el segundo subsuelo, del edificio calle Lavalle Nº 1567/69, Capital Federal, con una superficie propia de 9,73 metros cubiertos, porcentual 0,21%. Deudas: O.S.N. al 11-12-97 $ 44,73; Aguas Argentinas al 2-12-97 $ 56,13; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, al 20-01-98 $ 346,23 Expensas Comunes al 10-09-98 $ 1.490,89. Se hace saber que las eventuales deudas por Expensas Comunes, impuestos, tasas, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último a repetir contra el titular del bien subastado, las sumas abonadas por esos conceptos por vía y forma que corresponda y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta. Base: $ 2.850,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; al contado en dinero efectivo en el acto de la subasta. Para el supuesto caso de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. No se admitirán posturas inferiores a los $ 300.-. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 del CCPP. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La cochera será exhibida los días 18 y 19 de marzo de 1999, entre las 10,00 y 11,30 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 15/3 Nº 6432 v. 16/3/99

Nº 3

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “3”, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el Expte. Nº 65.557/93 s/Ejecución Hipotecaria (reservado), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el viernes 19 de marzo de 1999 a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rondeau Nº 260, ciudad y Pdo. de Ituzaingó (ex Pdo. de Morón), Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. C, Mza. 17, Parc. 21-b, desocupado, y consta en PB de living-comedor, escritorio, hall, toilette, cocina, habitación de huéspedes, sótano, dos habitaciones de servicio, baño y lavadero; y en pta. alta tres dormitorios, hall, dos baños y balcón terraza; además dos cocheras y en su parte superior un depto. con dos dormitorios, cocina y baño. El terreno mide 41,33 m. de fte. al S.O., 4,24 m. en su ochava, 28,40 m. en su otro fte. al N.O., 43,40 m. en su costado al S.E., hallándose el costado N.E. formado por una línea quebrada que mide del fte. hacia el S.E. 25 m. desde ese punto al N.E. 12m. y desde aquí hasta encontrar la línea del costado S.E. 19,33 m., sup. total 1.619 m2, 4.220 cm2, el lote “A”; y el lote “B” 12m de fte. al N.O. por 25 m. de fondo, o sea una sup. de 300 m2. Su estado de conservación es bueno. Base u$s 38.400.- al contado. Seña 25%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 3.777,62 al 21-8-98 (fs. 286/89), Ag. Arg. fuera de radio al 7-7-98 (fs. 259), O.S.N. s/serv. al 10-6-98 (fs. 249), y por Imp. Munic. adeuda $ 40.182,49 al 13-7-98 (fs. 253). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 1999 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 15/3 Nº 6576 v. 16/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría a mi cargo, hace saber por dos días en autos JAWERBAUM MARCELO ARIEL c/RODRIGUEZ LAMAS VIRGINIA y Otros, s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 28147/97), que el día 19 de marzo de 1999, a las 9 hs., en Talcahuano 479, Bs. Aires, y por intermedio del Martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta de la U.F. 8, piso 3º, del inmueble calle hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 2688/94, entre Castelli y Paso, matrícula 11-619/8, catastro: C.11, Sec. 9, manz. 12, parcela 8, con superficie total de 100,20 mts. cdrs., porcentual 5,72. Según informe de fs. 89 se compone de living-comedor, tres dormitorios con placares, dos de ellos al balcón existente en su contrafrente y el restante con ventanal, comedor diario revestido con listones de madera, con ventanal, baño completo y toilette, lavadero cubierto y baño de servicio. Cocina con muebles bajo pileta y colgantes. Posee calefacción y agua caliente central. Ascensor a palier privado y otro de servicio. La unidad se encuentra desocupada. Adeuda: fs. 70, Aguas Argentinas $ 386,83; fs. 71, impuestos municipales $ 797,31 ambas al 16/3/98; fs. 75/76, expensas $ 17.100,30 al 5/5/98. No se adeuda O.S.N., fs. 68. Base: u$s 50.000.-, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de u$s 300. Los asistentes a la subasta, deberán identificarse por su nombre y documentación. Venta sujeta a aprobación judicial, debiendo el adquirente constituir domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires. Sede del Tribunal: Talcahuano 550, piso 6º, Bs. Aires. Se visita: 17 y 18 de marzo de 1999, de 11 a 13 hs. Boletín Oficial y “Clarín”.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 15/3 Nº 11.038 v. 16/3/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la juez Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: QUIROGA, JOSE HUMBERTO y Otros c/ BIASSOTTI Y GARBINI, MARIA LUISA CATALINA y Otros, s/ Prescripción Adquisitiva de Dominio. Expediente Nº 104.427/89, que el martillero Roberto Fregonese, subastará el 24 de marzo de 1999 a las 13 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rojas 525 entre Juan F. Aranguren y Ortega de Capital Federal, 7-5904. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz 34B, Parcela 44. Se trata de una casa en mal estado de conservación. Tiene un patio a lo largo del lote y en su costado derecho, las dependencias en el orden siguiente: 1 cocina, 2 piezas grandes y 1 chica, 1 baño y 1 escalera que conduce a una pequeña terraza, en la que hay 2 cuartos chicos. Todos los ambientes, con pisos de cemento totalmente deteriorados, revoques rotos y nada pintado. La habita una señora con dos hijos y un menor amigo de éstos. La ocupante manifiesta que no paga alquiler (no exhibe contrato), dice pagar impuestos y servicios de luz y gas, según surge de informe constatación a fs. 996. Medidas y linderos del lote s/títulos: 7m80cm fte SO, 18m64cm al SE, 17m78cm al NO, y 7m75cm al cfte, linderos al fte con calle Rojas, al fondo con lote 14 al SE con lote 2, al NO con lote 4. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 6.182,18 (las 2/3 partes de la valuación fiscal) . Seña: 8% y comisión 3% en efectivo y en el acto del remate. Deudas por impuestos: O.S.N. $ 170,68 al 29-9-98 s/fs. 985, Ag. Arg. no registra deudas al 14-9-98 s/fs. 975, ABL. $ 65,92 al 14-9-98 s/fs. 971, no existen servicios por expensas. Se hace saber que el adquirente que resulte, será responsable de la totalidad de las deudas que por impuestos, tasas y servicios pesen sobre el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). La exhibición del inmueble se efectuará los días 18 y 19 de marzo de 1999 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires 1º de marzo de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 15/3 Nº 6479 v. 16/3/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica de la Dra. Celia Angeles Pérez, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: “CALLIPARI, DANIEL JORGE c/DIAZ RAMIREZ, RANULFO VALENTIN s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 30.880/95 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 26 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en la sede de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal: el siguiente bien que será exhibido los días 23, 24 y 25 de marzo de 1999 en el horario de 14:00 a 15:30 horas: Un inmueble ubicado en la calle Constitución 2845 entre Salta y Ugarteche, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 63, Parcela 5, Unidad Funcional 2, San Justo, Partido de La Matanza; matrícula: 17.889/2; según el acta de constatación realizada el 4 de junio de 1997 (fs. 180): consta que el bien posee un dormitorio, una cocina, un baño y un comedor; terraza y cochera compartida, siendo su superficie aproximadamente de treinta metros cuadrados (30 m2) cubiertos y superficie libre de treinta metros cuadrados (30 m2) la terraza y diez metros cuadrados (10 m2) aproximadamente de porcentual que le corresponde de cochera, se deja aclarado que el predio está compuesto por tres unidades funcionales. La propiedad se encuentra en regular estado, las paredes son de revoque fino, tiene un revestimiento de corlok en el comedor, parte de la cocina y dormitorio, los pisos son de mosaico y las carpinterías son metálicas, posee todos los servicios (gas natural, agua corriente, cloacas, electricidad y teléfono). El estado de ocupación del mismo según constatación del Oficial de Justicia (fs. 179) es el siguiente: Habitado por la Sra. Elsa Ramona Castillo DNI: 12.582.240 quien manifestó que vive junto con su tío el Sr. Froilán Castillo siendo ambos los únicos ocupantes, y manifiesta que ocupa la misma porque sus padres son los propietarios. Base: $ 21.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Conste que el comprador deberá depositar el saldo de precio de compra dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba la subasta (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Deudas: A.B.L. (Municipalidad de La Matanza) fs. 256 y 257): $ 1.439,05 al 14-10-98. Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 258): $ 997,68 al 14-10-98. Aguas Argentinas (fs. 259 y 260): $ 51,87 al 16-10-98. Superficie: Según título la unidad consta de Planta Baja, Primer Piso, terraza integrada, por los siguientes polígonos: Polígono: 00-02 superficie semicubierta de 0,99 m2, descubierta de 3,90 m2, total polígono 4,89 m2. Polígono: 01-01 superficie cubierta 43,70 m2, semicubierta 2,83 m2, descubierta 2,71 m2, superpuesta escalera 2,71 m2, común 0,14 m2. Total superficie 2,85 m2; total polígono: 52,09 m2. Polígono 02-01, superficie descubierta 44,35 m2, total polígono: 44,35 m2. Total unidad funcional: 101,33 m2. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. No se admite la compra en comisión. Para cualquier consulta se deberá concurrir a la Secretaría del Juzgado, o en su defecto al teléfono del Martillero 4811-7771.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 15/3 Nº 10.961 v. 16/3/99

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Doctor José Luis Bournissen - Secretaría Unica a su cargo - Sede: Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º Capital Federal comunica por dos días autos “SERRA, AURELIO y Otro c/RAÑA, LIA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. Reservado 42.131/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 19 de marzo de 1999, a las 10,15 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal - la Unidad Funcional Nº 1 - Planta Baja - Externa - Polígono 00-01 y azotea primer piso - Polígono 01-01 del edificio sito en la localidad de Bánfield - Partido de Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires con frente a la Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 7785 entre Marcos Griguera y Larroque - Conforme constatación realizada el inmueble es ocupado por la demandada en autos - su padre Juan Antonio Raña - su madre María Haydée Faga y su hermano y consta de: Tipo chalé con techos a dos aguas con jardín al frente, pequeño hall de entrada y living ambos con ventana a la calle, pasillo interior, 3 dormitorios, amplia cocina comedor y baño totalmente instalados, pequeño patio al fondo con lavadero cubierto, parrilla y acceso por escalera a la terraza (de uso exclusivo de la unidad funcional) todo en buen estado de habitabilidad. Superficies: cubierta: 78,80 metros, semicubierta 10,13 metros, descubierta 35,62, azotea total y descubierta 6,85, total de la Unidad Funcional Nº 1: 131 metros 40 decímetros cuadrados. Porcentual 39 enteros con 20 centésimos por ciento - Nomenclatura Catastral: Circ. V - Secc. C - Manzana Uno - Parcela 8a - Subparcela 00-01 y 01-01 - Partida 60.341 - Matrícula 1072/Uno - Polígono 001-01 y 01-01. Títulos fs. 57/61. Dominio e inhibiciones: Fs 297/300, impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias: fs 293 al 24-8-98 $ 23,50, Aguas Argentinas: fs 294 al 28-10-98 $ 218,55, Inmobiliario Rentas: fs. 281 al 19/6/98 $ 349,94 Municipal fs. 285 al 21/5/98 $ 2.282,98 Expensas fs. 125 y 126 vta. a cargo de la actora. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 280 y 584 del CPC. Días de exhibición: Miércoles 17 y jueves 18 de marzo de 1999 dentro del horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 15/3 Nº 10.074 v. 16/3/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Daniele, sito en Uruguay 714, piso 2º, Cap. Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: “PEREDNIK, ALICIA ADRIANA c/BRAGAGNOLO, RODOLFO GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria”, (Expte. Nº 105.050/95), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 24 de marzo de 1999, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, ubicado en la calle Dorrego Nº 4459 de la localidad de José C. Paz, Partido Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula Nº 59.557. Nomencl. Catastr. Circ. IV, Secc. S, Manz. 146, Parc. 4. Sup. del terreno 695,88 mts.2. El inmueble está compuesto, al frente, una construcción precaria con cerramientos de mamparas de hierro y vidrio y parte de nylón; al fondo, ingresando por puerta corrediza dos canchas de Paddle con cerramiento laterales con parantes de hierro y alambre tejido a una altura de cinco metros, con pisos de cemento alisado, más al fondo, de las canchas se encuentra construido de material con techos de chapa; dos baños y vestuarios, sin terminar, siendo el estado general de inmueble descripto regular y en su parte frente, funciona un negocio de buffet, y se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Abel Soria y su familia, esposa e hijos, y explota el negocio en forma personal, quien dijo ser inquilino, sin contrato, no acreditando el carácter invocado, informe de fs. 147/148. Deudas: Fs. 111/114. Imp. Inmob. $ 4.344,90 al 27-10-97; fs. 121. Munic. de José C. Paz $ 2.128,53 al 23-10-97; fs. 122 sin deuda por pavimiento, luz y suministro de agua al 24-10-97, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones y están a cargo del comprador. El inmueble sale a la venta con la base de $ 33.335.-, al conta-

do y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado del boleto 1%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate, se hace saber que no procede la compra en comisión. El comprador depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCCN; quedando notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate, y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 22 y 23 de marzo de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/3 Nº 10.871 v. 16/3/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en la Paraguay Nº 1457, 3er. piso, Capital, comunica por dos días, en los autos "AMORETTI FRANCISCO H. c/FRIAS HORACIO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. Nº 111.714/95, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 22 de marzo de 1999, a las 10 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Juan B. Justo Nros. 3787/89/91, entre las calles Espinosa y Cucha Cucha, de esta Capital, Unidad Funcional Nº 9, letra B, del 3er. piso. Nomenclatura Catastral: Matrícula F R Nº 12-2232/9, Circ. 15, Manz. 176, Parc. 25, Secc. 59. Superficie total 48,64 m2. Deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 25-3-98, $ 564,12; a O.S.N. al 15-4-98, $ 63,31; a Aguas Argentinas S.A. al 26-3-98, $ 145,17 y por Expensas al 8-98, $ 4.015,60. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad corpus. Base: U$S 21.110.-, seña: 30% y comisión 1,5%, todo ello al contado y en acto de la subasta. Las visitas de inspección al inmueble se realizarán los días 18 y 19 de marzo de 1999, de 15 a 16:30 horas. Se deja constancia que los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, los que se hallan sujetos a los respectivos reajustes de práctica, serán a cargo de quien resulte adquirente en la subasta, en caso de insuficiencia de fondos, el que deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo, tengan lugar le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133, del Código de Procedimientos. El inmueble a subastarse es un semi piso y cuenta con 1/comedor, 2 dormitorios, cocina y baño instalados y lavadero. Se encuentra desocupado y su estado de conservación es bueno.

Buenos Aires, marzo nueve de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 15/3 Nº 6481 v. 16/3/99

Nº 43

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, E.P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO BISEL S.A. c/LAUTIERI, ANSELMO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 68.267/96, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el 24 de marzo de 1999 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Caseros Nº 669 esquina Int. Soria, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires - Mat. 36.019 - Ptda. 32.221 - Nom. Cat.: Circ. III, Secc. F, Manz. 367, Parc. 3; s/tít. lote 3 manz. 31. Superficie terreno 202,30 m2 "ad-corpus". Se trata de una casa o chalet con salida a dos calles; se compone de living comedor con hogar, pasillo de distribución al que convergen tres dormitorios - o dos dormitorios y comedor diario - dos baños completos y la cocina desde la cual nace una escalera que lleva a la planta alta donde se ubican tres ambientes más comunicados entre sí. Entrada de vehículos por calle Int. Soria a cochera techada y sector lavadero; también jardín. En un ambiente bajonivel, tanque cisterna; el chalet con ladrillo vista y techo de teja francesa, del lado interno en algunos sectores machimbre, rejas y portón en el frente a pequeño porche, los dormitorios poseen placards y uno de los baños hidromasaje; ventanas con persianas "barrio". En general en muy buen estado de conservación. La señora Diana Grecia Kalomiris manifestó ocupar el inmueble, con su hijo, en calidad de inquilina; a fs. 151 S.S. resuelve declarar la inoponibilidad del contrato de locación, atento haberse suscripto con posterioridad a la constitución del mutuo hipotecario que en su cláusula 12 prohíbe la locación. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 55.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: Imp. Inmob. (fs. 99) al 9-2-98 $ 719,79 OSN (fs. 100) al 11-2-98 sin deuda. Municip. de Morón (fs. 101) al 28-2-98 $ 1.050.- Ag. Arg. (fs. 105) al 20-2-98 $ 49,96. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Exhibición: días 18 y 19 de marzo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/3 Nº 11.072 v. 16/3/99

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CARACINI, DOMINGO c/GONZALEZ, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 8581/97 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García procederá a subastar el día 22 de marzo de 1999 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una finca sita en la Capital Federal, con frente a la calle Pasaje El Hornero Nº 137, entre los Nros. 129 y 147 y entre las calles Ibarrola y Coronel Ramón L. Falcón, edificada en el lote de terreno designado con el número Veintiuno de la Manzana Noventa y Ocho B, que mide 8,66 m. de frente por 8,64 m. de fondo; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 72; Manzana 98; Parcela 21; Partida 0016215; matrícula: F.R. 1-69352. Según constatación de fs. 197/198, el inmueble se compone de: en planta baja, pasillo de entrada; a la izquierda en living comedor de, aproximadamente, 8 x 4 m., con arcada central y ventana a la calle, piso de pinotea; baño completo; cocina; pequeño patio; y galpón de material, con techo de chapas galvanizadas; escalera de madera; una habitación intermedia, con piso de pinotea y ventana a la calle; y en planta alta un pasillo; dos dormitorios, uno al frente y el restante al contrafrente, con pisos de pinotea; todo en regular estado de conservación y mantenimiento; ocupada por el ejecutado, su esposa y tres hijos, dos de los cuales son menores de edad. Visitar los días 18 y 19 de marzo de 1999, de 15,00 a 17,00 horas. Base: $ 50.000,00; seña: 30%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del décimo día de efectuada la subasta; comisión: 3%. Todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 Cód. Proc. y deberá, asimismo, hacerse cargo de la totalidad de las deudas. No procederá la compra en comisión. El peticionante se encuentra eximido de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Hay constancias de deudas en el G.C.B.A. al 26-1-99 por $ 722,30; en Aguas Argentinas S.A. al 8-1-99 por $ 189,67; y en O.S.N. al 10-9-98 por $ 129,82. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, marzo 10 de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 15/3 Nº 11.014 v. 16/3/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay Nº 1457 piso 1º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "JOVE BIARNAU HILDA MARIA c/MACCHIAVELLI RAFAEL RAIMUNDO s/Ejecución de Alquileres" (Expediente Nº 52.232/96 - Reservado) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345, 7º piso, "B", tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 23 de marzo de 1999 a las 8,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, piso 2º de esta Capital Federal, la nuda propiedad del inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal sito en la calle Aristóbulo del Valle Nº 474/476, entre las de 20 de Septiembre y Dos de Mayo, Unidad Funcional Nº 2 (dos), de la localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 56, Parcela 36, Polígono 00-02, que cuenta con una superficie cubierta de 83,12 m2, semicubierta de 5,28 m2, descubierta de 170,26 m2, y total de la unidad de 258,66, según plano P.H. 25-59-81, cuya nuda propiedad corresponde a la Sra. Diana Elsa Irene Ratajczak en la Matrícula Nº F.R. 3267/2. Esa inscripción dominial registra usufructo vitalicio a favor del Sr. Estanislao Ratajczak y su cónyuge Elsa Ortenzi. Según constatación e informe del martillero de fs. 221/222 del 2/12/1998, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Diana Elsa Irene Ratajczak sus padres Estanislao Ratajczak y Elsa Ortenzi de Ratajczak y su hija María José Estefanía Macchiavelli Ratajczak, en calidad de propietaria , y se ubica en la planta baja fondo, constando de un patio de 4,00 x 3,00 m, cocina de 3,00 x 3,00 m, un baño, un living-comedor de 8,00 x 4,00 m y dos dormitorios de 3,00 x 3,00 y 2,00 x 2,50 m respectivamente, en regular estado de conservación, y cuenta con la línea telefónica Nº 4247-1986. Deudas: a) Dirección Provincial de Rentas: a fs. 126 al 22/12/97 $ 4.826,32; b) Municipalidad de Lanús: a fs. 86 al 9/9/97 $ 35,00; c) O.S.N. a fs. 84 sin deuda al 25/9/97; d) Aguas Argentinas: a fs. 67/8 sin deuda al 8/9/97; e) Expensas comunes: según constatación de fs. 174 vta. no existe Administración. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal, y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Visitas: los días 19 y 22 de marzo de 1999 de 10 a 12 horas. Base $ 22.500,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Imp. Sellos a cargo comprador: 0,5%. En el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Para mayores informes deberán dirigirse al expediente o al martillero.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 15/3 Nº 10.965 v. 16/3/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418 - 2º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. Contra Batalla José y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 104.187/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el Jueves 25 de marzo de 1999 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble de la calle Emilio Zola N° 6170, esquina Pasaje Castagnino Piso 2° U.F. N° 4 en la localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral en Circ.: I - Secc.: U - Manz.: 18 - Parcela 17 - Sub-parcela 4 - Matrícula 6165/4 (004 - Avellaneda), con una superficie propia de 84.48 m2. Cuenta con hall de entrada, living-comedor, cuarto, un baño, un cuarto en suite, cocina, dormitorio y dependencia de servicio. En normal estado de conservación, todo de acuerdo a constatación hecha por escribana. Desocupada. Venta Al Contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base: $ 67.553.- - Seña: 20% - Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5% en dinero efectivo. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC) y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad días viernes 19, lunes 22 y martes 23 de marzo de 16 a 18. Hs. Deudas: A fs. 232 a Aguas Argentinas al 07/10/97 sin deuda y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 459,90.- al 4/03/97 a fs. 244; respecto de O.S.N. y Municipalidad de Avellaneda, se hizo efectivo el apercibimiento de Ley, disponiendo la venta como libre de deudas. Deuda por Expensas comunes a fs. 216 al 30/9/97 de $ 610,14.- Todos importes sujetos a reajustes. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar durante los días 19 y 22 de marzo.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 15/3 Nº 11.073 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaria Unica, a cargo del suscripto, sito en Alsina 1418 piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: RICO ROBERTO OSVALDO c/MALEC CRISTINA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria (ejecutivo-reservado), expediente nro. 10.381/98, que el 23 de marzo de 1999 a las once horas en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, se subastará un inmueble identificado como unidad funcional 15, sujeta a la ley de propiedad horizontal, sito en la calle Anchorena 1484/88 entre las de Av. Santa Fe y Arenales, Capital Federal, ubicada en el piso 7º departamento 15, Nomenclatura Catastral; Circ. 19; Secc. 15; Manz. 118; Parcela 36; matrícula 19-1169/15, Superficie total 77,91 m2, porcentual 5,63 partida 1.162.671. Se compone de living al frente con balcón, hall de distribución que comunica a dos dormitorios y baño, dependencia de servicio, lavadero y cocina (ver autos informe del martillero y mandamiento de constatación). Estado de conservación, regular, ocupado por Carlos Miguel Ruiz DNI 4.124.180 quien convive con la propietaria Sra. Cristina Beatriz Malec (ver mandamiento de constatación en autos) Condiciones de subasta: Base u$s 30.500. Seña 30%, Comisión: 3% todo al contado efectivo al bajar el martillo y al mejor postor. Deudas: GCBA $ 745,70 al 30-7-98; OSN sin deuda al 31-7-98 fs. 63/4; Aguas Argentinas $ 148,33 al 24-7-98 fs. 54/5, Expensas $ 2.440,95 a junio de 1998. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCC y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad previsto por el art. 580 de la ley adjetiva. El inmueble puede visitarse los días 17, 18, y 19 de marzo de 1999 de 10 a 12 horas. Informes en el Juzgado citado o al martillero al teléfono 15-4-427-7526.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 15/3 Nº 11.005 v. 16/3/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 comunica, por dos días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LDTO. c/DIZNER, CESAR DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (exp. N° 69849/95) que el Martillero Público Saúl; Rubén Brandenburg subastará el dia 15 de abril de 1999 a las 12:30 hs en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Crámer 1219, Unidad Funcional N° 2, Dpto "B",de la Localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ: II, Sec G, Mzna. 81 b, Parc; 19, subparc. 2, Polígonos 00-01 y 00-02. Mat. 31977/2, sup. de la unidad: 81,81 m2 y la unidad complementaria "A" Nom. Cat.: Circ. II, Sec.: G, Mzna: 81 b, Parc. 19, Subparc. A, Polígono 00-03. Mat. 31977/A. Sup. de la unidad complem: 34,24 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos en carácter de propietarios. Se accede por escalera a primer piso y consta de 4 habitaciones, cocina comedor, 2 baños, living; lavadero, terraza con un ambiente y balcón interno. En planta baja garaje. Visitar: 12 y 13 de abril de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 37.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Las deudas serán a cargo del comprador. Deudas: Rentas: fs. 119/120 al 6/8/98 $ 456,99 + 1.233,98; Munic. de Quilmes fs. 95 al 24/2/98 $ 1.024,69; Aguas Arg. (Munic. Quilmes) fs. 99 al 31/10/98 $ 1.077,63; Aguas Arg. fs. 98 al 23/2/98 $ 818,86.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 15/3 Nº 6477 v. 16/3/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaria Unica, comunica por 2 días en autos: "CHARUL PALACIO, GLADYS c/FISCHER, EDUARDO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Exp 50.004/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 19 de marzo de 1999, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, los siguientes bienes ubicados en el Partido de Coronel Pringles, Pcia. de Bs. As., Cuatro chacras, designadas como lotes 32, 37, 46 y 51. Lote 32: Matrícula 1246, N C: C XIV, S D; CH. 352 que tiene una Sup. de 50 Ha.; Lote 37: matrícula 1247,

N.C.: C XIV, S. D, CH. 357; Sup. de 50 Ha., Lote 46: Matrícula 1248, N C: C. XIV, S. D., CH. 362, Sup. 50 Ha. y Lote 51: Matrícula 1249. N C: C. XIV, S. D., CH 367 Sup. 50 Ha, Chacra 61 de la sección C: Matricula 1256 N C.: C. XIV, S. C., CH. 270, que mide 445 m de fte. por 910 m de fdo., Sup. 40 Ha, 49 As, 50 Cas. Parte. de la chacra 50 de la sección C: Matrícula 1257,. N. C. C. XIV S. C, M 265, P 2, Sup. 13 Ha, 33 As, 33 Cas, Chacra 47 de la sección C: Matrícula 1258, N. C.: C. XIV, S C. CH. 260; que mide 445 m en sus cost. NO y SE por 910 m en sus cost. al NE y SO. Sup. 40 Has. 49 As, 50 Cas; Fracción de chacra designada como lote 23 de la sección C: Matricula 9493, N. C.: C. XIV, S. D, CH. 347, Sup. 50 Ha 48 Has, 0 As 95 Cas). Las que adeudan: Rentas $ 18.341,10 al 31/3/99 y por tasa para conservación de la Red Vial Municipal $ 3.410,72 al 2/3/99. Del informe del Martillero surge que la propiedad está dividida en ocho chacras, que según los títulos posee una superficie aproximada de 344 Has., las que están separadas algunas de ellas por una calle al medio y un extremo de una chacra, por la Ruta Nro. 51 y se encuentran ocupadas por el demandado, el Sr. Eduardo Fischer y su familia, en calidad de propietario. En una de las fracciones se encuentra emplazada la casa principal con algunos galpones. Existe también un tambo compuesto de instalaciones y vivienda. Además posee instalaciones dedicadas a la fabricación de quesos artesanales, encontrándose todo en aparente buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al Contado y al mejor postor, base u$s 202.620, seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%), quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencia en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C. P., y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. Exhibición: días hábiles previos a la subasta, pudiendo concurrir librememte los interesados y recorrer el establecimiento, previa solicitud de autorización de los ocupantes para ello.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Silvia Ch. de Chifflet, secretaria (interina)

e. 15/3 Nº 11.032 v. 16/3/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: “ARAGNO DE RODRIGUEZ MAGDALENA ADA y Otros c/FERRI NARCISO s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 102.887/97, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el Martes 23 de Marzo de 1999 a las 9:45 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble de la calle Carabobo 185/87 de esta Ciudad. Cuyas medidas son: 9,959 m. de frente por 19,918 m. de fondo. - Matricula: FR 5-3459. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5 - Secc.: 48 - Manz.: 154 A - Parcela 14 - Pda. 140.648. De acuerdo con constatación efectuada en autos, el inmueble consta de P. Baja: Puerta cancel que da a un pasillo de entrada, con otra puerta a un hall de entrada, Sala con puerta corrediza al comedor, toilette, garaje, comedor diario con piso de baldosa, cocina y patio grande con baldosas, todos estos ambientes con humedad en los techos y paredes. P. Alta: Escalera de madera a un hall intimo de distribución, terraza, un dormitorio chico, dos dormitorios, uno chico y otro mediano comunicados entre si, un dormitorio en suite con baño completo en buen estado. Todos los ambientes con humedad en techos y paredes. En la terraza hay una escalera que comunica con el lavadero cubierto y las dependencias que constan de un cuarto grande y un baño con ducha. También hay otra escalera que da a otra terraza. Desocupada.- Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - base $ 120.000.- Seña: 30% - comisión: 3%. En dinero efectivo. Desocupado.- No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco dios de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad días Miércoles 17, Jueves 18 y Viernes 19 de Marzo de 10 a 12 Hs.. Deudas: A fs. 83/84 al GCBA al 16/6/98 $ 16.339,01; a fs. 69 al 19/6/98 a Aguas Argentinas $ 1.195.52.; a fs. 73/74 a O.S.N. al 18/6/98 $ 2.411,92. Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas”. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar durante los días 17 y 18 de marzo.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1999.
Eduardo A Caruso, secretario.

e. 15/3 Nº 6492 v. 16/3/99

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 107 del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Dr. Pablo M. Aguirre, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 p. 6º de esta ciudad, comunica por dos días que en Expte. 43.786/97 “CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUAN. B. ALBERDI 791/93/95/829 c/FERNANDEZ KRZANOSKI, ANGEL LUIS s/Ejecución de Expensas”, se ha ordenado la venta de la unid. 10 piso 4º del inmueble de Av. Juan B. Alberdi 791/95 y 829 de esta ciudad. Es un semipiso con sala/comedor c/balcón a la calle, dos dormitorios, amplia cocina comedor, dependencias, baño compl. y salita interna. Edificio buena calidad c/dos ascensores y baulera individual. Sup 107,10 m^2. Ocupado, según constatación de fs. 181. Deuda Expensas Comunes $ 2.252, al 9/2/99. Monto Expensas enero/99: $ 254,.- Deuda c/O.S.N. $ 1.603,85 al 12/06/98; con el Gobierno de la Ciudad $ 878,06 al 22/05/98 y con Aguas Argentina $ 625,37 al 21/05/98. La venta estará a cargo del rematador designado y será en pública subasta, al contado y mejor postor en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 piso segundo, el día 24 de marzo/99 a la hora 10,30 Ciudad de Buenos Aires. La seña del 30% y la Comisión del 10% se abonará en el momento del remate, debiendo también el comprador constituir un domicilio en esta ciudad. La base de venta es de $ 47.000, 00 .- Se vende la unidad de acuerdo a constancias del expediente y en las condiciones allí expuestas (Matr. 6-1239/10, Partida Matriz 161.805). La propiedad puede visitarse los días 19 y 20 de marzo/99 de 9 a 12 horas. Informes en la Sede del Tribunal, Tel. 373-7112 y Telfax 371-1533.

Buenos Aires, marzo 4 de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 15/3 Nº 10.883 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6to. piso, Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos caratulados “PERFECTLY SOCIEDAD ANONIMA c/CANDELA HECTOR RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 41.568/95, que el martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724) rematará el día 26 de marzo de 1999 a las 13.00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 del mes de marzo de 1999, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle Ciudad de La Paz 1315/17/25/31. U.F. 30 3º piso Dto. C, de esta Capital. (s/fs. 177). Nomenclatura Catastral: Circ.: 17; Secc. 37; Mz.: 155; Parcela: 25; Matrícula: 1.714.983/30. El inmueble consiste en un departamento que forma parte de un edificio en torre, se encuentra en el tercer piso en desnivel en el cual hay dos departamentos y consta de: un pequeño hall de entrada, living y comedor diario que converge a una terraza sobre el lateral derecho de aproximadamente 4,40 por 4,30 metros, un dormitorio, baño completo azulejado hasta el techo con piso de mármol, cocina completa también con piso de mármol. El estado general del departamento es muy bueno, El inmueble se encuentra ocupado por la señora Norma Angela Botto. D.N.I. 5.178.931, quién expresa ser la esposa del señor Héctor Ramón Candela, ambos dueños del bien, y dice destinarlo a vivienda familiar (s/fs. 92). Superficie total 59 m2. 80 dm2. Se subasta el 50 % indiviso del inmueble, perteneciente a Candela Héctor Ramón (s/fs. 177). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 15.000.- (s/fs. 193). Seña: 30% Comisión: 3% (s/fs. 177). a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quién o quiénes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: Expensas: sin deuda al 14/12/98. Importe de la última expensa: $ 88.- a noviembre de 1998 (s/fs. 201). O.S.N.: (s/fs. 154) $ 10,58 al 24/7/98; A.A. S.A. (s/fs. 159) $ 373,38, 31/7/98 al . Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Rentas: A.B.L. (s/fs. 151) $ 478,53 al 13/7/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 3 días y en el diario El Cronista (s/fs. 177 vta.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 15/3 Nº 10.958 v. 17/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juz. Nac. de Primera Inst. de Comercio Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Calle Dgnal. R. S. Peña Nº 1211, Piso 3ro., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: “BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FEOLA NORMA OLINDA s/Ejecutivo”, Exp. Nº 63.757/94, que el martillero Manuel E. G. Herrera rematará al contado, mejor postor, al día 29/03/99 a las 12 hs. en Uruguay 666, P.B., Cap. Fed.: Las 2/6tas. partes de un inmueble sito en la calle Núñez Nº 5019 de Cap. Fed. Base: $ 5.000 - Matr.: 16-29501 - Nom. Catastral: Circ. 16 - Secc. 53 - Manz. 27 - Parc. 32 - Sup. ad-corpus: 8,66 m.2x18,86m.2 - Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación - Debe: A. Arg.: Fs. 145 $ 3,56 al 12/97 - O.S.N.: fs. 100 $ 10,14 al 5/97 - Municip.: fs. 123 $ 219,61 al 8/97 - Seña 30% - Com. 3% - Dinero efectivo - A los 3 días denunciar comitente - Saldo Art. 580 del CPCC - El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado - Exhibe de 10 a 12 hs. los días hábiles - Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 días de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/3 Nº 11.003 v. 16/3/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial “2”, Secretaría “4”, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 3º, comunica por dos días en el juicio “SITMA S.A. s/Conc. Prev. s/Concurso especial promovido por FIBRA DUPONT SUDAMERICA S.A.” (Expte. nº 68.482), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 19 de marzo de 1999 a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José León Cabezón 2324 e/Caracas y Zamudio matrícula FR-16-41373, Capital Federal, desocupado (fs. 130/31), y consta de entrada de camión, local c/baño en P.B., 4 oficinas en pta. alta y sala de recepción, baño y cocina, y ascensor. Su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 10m. de fte. al N.O.; 35,24m. al E.; desde la línea del c/fte. al N.O. mide 17,92m., de allí al N.E. mide 4m., de allí hasta la línea del fte. mide 17,32. Base $ 125.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.670,40 al 4/05/98 (fs. 106), a Aguas Arg. $ 11.648,96 al 21/04/98 (fs. 79), y OSN. s/deuda al 6/05/98 (fs. 93). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.; e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del Regl. de la Cámara del fuero. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 1999 de 10:00 a 12:00 hrs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero secretario.

e. 15/3 Nº 11.004 v. 16/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por 5 días en los autos “VISCONTI, RUBEN OMAR s/Quiebra s/Incidente de Subasta” Expte. 73.681, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste, subastará el día 19 de marzo de 1999, a las 11 hs. en la Sala de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Calle Boedo Nros. 462/64, entre 460 y 470, y entre calles Venezuela y Agrelo, Capital Federal, Circ. 9, Secc. 28, Manz. 3, Parc. 12, Mat. 9-3440. Se trata de un depósito construido sobre terreno de m2 458,14, ocupándolo casi en su totalidad. Frente mts. 8,71, portón para acceso camiones, puerta de cabina de control, entre piso con oficina de dos ámbitos, baño y kichinett. En su total extensión ocupa aproximadamente las 3/4 partes de la superficie inferior. En buen estado, desocupado. Al contado y mejor postor. Base: $ 165.000.- Seña: 10%, comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. 2) Calle Agrelo Nro. 3569/73, enre 3563 y 3587, y entre calles Boedo y Maza, Capital Federal. Circ. 9, Secc. 28, Manz. 3. Parc. 18, Mat. 9-3444. Depósito conectado con el anterior en forma de L, ocupando todo el terreno de m2 356,95, frente mts. 9,32, acceso dos altos portones para container de envergadura. Piso superior de iguales dimensiones que la planta baja, con boca para ascensor de carga. En estado bueno, reciclado para aumentar capacidad operativa. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 160.000, Seña: 10%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Las siguientes condiciones que se detallan a continuación rigen para ambos inmuebles 1 y 2: En caso de fracasar la venta de cualquiera de los bienes, se procederá en la media hora siguiente a continuar el remate, con una reducción del 25% de la base del inmueble que no hubiese sido vendido. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal - Arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna, bajo apercibimiento art. 580 del CPCC, deberá hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Exhibición: los días 11, 12, 15 y 16/3 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/3 Nº 269.037 v. 16/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3. a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 6º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: “LLOYDS BANK (BLSA) LTDA. c/ SUAYA LEILA y Otros s/Ejecutivo” Expte. 67.229, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará miércoles 24 de marzo de 1999 a las 13 Hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, un inmueble ubicado en el Partido de Alte. Brown - Pcia. de Buenos Aires, próximo a la Estac. de Longchamps, sobre las calles Bolívar, Juan de Garay y Belgrano Nº 1950. Se trata de una finca con características de casa-quinta que fue utilizada también como criadero de aves de pedigrí compuesta por un total de 8.585,09 m2 de superficie de terreno (resultado de la suma de los nueve lotes que la componen). Rodeadas de una excelente arboleda y parquización, se encuentran dos casas con techos a dos aguas, antiguas, en mal estado de conservación. Una de ellas es grande que cuenta con un amplio salón, baño y cocina, además una dependencia y garage. La restante, dos ambientes más chicos, baño y cocina, con faltantes en los techos, carpinterías y accesorios. Hay además una pequeña construcción apta para lavaderos y/o vestuarios de bañistas, dos piletas de natación y una fuente decorativa. Toda la propiedad se encuentra en estado de abandono y desocupada de bienes y personas. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. A; Quinta 11 - Parcelas 3 A (lotes 6, 7, 8, 9, 29 y 30) y 4 A (lotes 3, 4 y 5) Partidas 013.735 y 010.347 - Matrículas: 15.130; 15.131; 15.132; 15.133; 15.134; 15.135; 15.136 y 15.137 (003) del Pdo. de Alte. Brown - Desocupada. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 115.000.- Seña: 30% - Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Visitar la propiedad: miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de marzo de 10 a 12 Hs. Deuda: a fs. 266/74 a Municipalidad $ 12.666,35.- al 29/09/98 por la parc. 3 A y

$ 2.431,49.- por la parcela 4 A; a fs. 264 O.S.N. informa que no cuenta con servicios de agua; a fs. 285 Imp. Inmobiliario de la Pcia. de Bs. As. al 24/09/98 de $ 10.346,19.- por parc. 3 A y a fs. 286 por parc. 4 A la suma de $ 1.304,92; todos importes sujetos a reajustes. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 18 y 19 del mes de marzo próximo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/3 Nº 11.016 v. 16/3/99

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 con sede en Av. Pte. "R. Sáenz Peña 1211 de Bs. As., comunica por tres días en autos: "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de la Finca de la calle Pedro Lagrave de Pilar (Pcia. de Buenos Aires)", Expte. Nº 34.325 que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p., Of. 66, de Buenos Aires, Tel. 4382-0226, subastará el día 18 de marzo de 1999 a las 11 hs. en sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Buenos Aires, el 50% indiviso de la propiedad Pedro Lagrave Nº 1050, lindera al Nº 1060 de Pilar (Pcia. de Buenos Aires), construcción de planta baja y alta compuesta de comedor, cocina, baño y dos dormitorios, patio al fondo. Nom. Cat.: Circunscripción I, Sección A, Manzana 193, Parcela 13a. Superficie del terreno 370,88 mts., ad corpus. Ocupada por el Sr. Guillermo Antonio Ochoa y familia, sin justificar título alguno. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo efectivo acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 580 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Se exhibirá el día 16 de marzo de 1999 entre las 14 y 17 hs.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 15/3 Nº 10.894 v. 17/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "SALVADOR FALDUTTI S.A. s/Prop. Quieb. s/Inc. Concurso Especial por Tutolo, Juan J. y Otros", Expdte. 63.881, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 26 de marzo de 1999, a las 14,40 horas en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble Bartolomé Mitre 942/48, entre Larrea y Díaz Velez, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Circ. II, Secc. B, Cod. 3, Mza. 32, Parc. 12 A, Matrícula 89.775, Superficie 617,29 mts. 2, desocupado. Base: $ 95.000.- , seña: 10%, sellado: 0,5%, comisión: 3% más IVA. No se admitirá la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 horas antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior a las 10 horas. Según lo informado por el martillero tiene entrada para camiones, y por su otra entrada se accede a compartimentos destinados a oficinas en su frente. Por una puerta se llega a un amplio galpón y más atrás por una escalera a un primer piso con un patio y un local cerrado, todo en regular estado de conservación. Exhibición: 18, 19 y 22 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, marzo 5 de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/3 Nº 10.527 v. 16/3/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "COURIEL, JORGE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble sito en Avenida Rivadavia 3215/19" (Expediente Nº 66.171/98), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 30 de marzo de 1999, a las 10,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) El 50% del departamento ubicado en la calle Rivadavia Nº 3215/19 (con entrada por el Nº 3217), Unidad Funcional Nº 48, Piso 8º, Letra "B", de Capital Federal. El mismo consta de: Living-comedor; un dormitorio con placard empotrado y cocina, todos ellos dan a un balcón corrido al frente sobre la calle Rivadavia, y un baño interno. Está en regular estado de conservación y pintura, y ocupado por el Sr. Jorge Couriel en su carácter de propietario del 50% del inmueble. Superficie Total: 43,80mts2, Porcentual 1,32%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 46, Parcela 26c, Matrícula 9, 5401/48. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión. El inmueble se entrega en las condiciones en que se encuentra, y habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Queda excluida la posibilidad de la compra en Comisión y de la Cesión del Boleto de Compraventa. El Saldo de precio, deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.), y al mismo deberá adicionarse el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio, el cual deberá ser formalizado por escritura pública que será otorgada por el Escribano que oportunamente determinará el tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente, se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal ó en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres, dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 26 y 27 de marzo de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 11/3 Nº 6184 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MABERISA S.R.L. c/DI RUSSO MARIA AMALIA s/Sumario" (Reservado) Expediente Nº 33.884/92, que el martillero público, don Juan Miguel Penazzi rematará el día 22 de marzo de 1999 a las 11 hs. en la calle H. Primo Nº 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Pinzón Nº 628/630/632, Unidad Funcional Nº 6, piso 3º (entre las de Palos y Antonio Zolezzi) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4ª; Secc. 6ª; Mza. 14; Parc. 2ª. Matrícula 4-840/0. Compuesto de las siguientes comodidades: 1 hall de distribución, amplio living comedor, cocina instalada, lavadero, baño instalado, por un pasillo de distribución encontramos 2 dormitorios (uno de ellos, el principal, tiene un balcón que da a un aire y luz del edificio), los pisos del departamento son todos de cerámica. El departamento da al frente del edificio. Estado de conservación: Bueno y se encuentra ocupado por el compareciente al acto Sr. Zalazar Luis Oscar, su madre y la abuela materna del mismo y lo hace en el carácter de inquilino, según surge del contrato de locación, hasta el 22 de febrero de 1999, conforme contrato de locación que tuve a la vista. El estado de edificio en su conjunto es bueno. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 508) al 9/9/7 ($ 390,44); OSN (fs. 528/529) al 10/11/97 ($ 33.93); Aguas Argentinas (fs. 499) al 8/9/97 ($ 116.19). Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el Expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.N. Conforme lo normado por la Excelentísima Cámara en lo Comercial por Acordada del 30 de septiembre de 1992 donde es modificado el Reglamento del Fuero, art. 104, que sólo podrá percibir su comisión una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las sumas percibidas en concepto de seña deberá ser depositada dentro del tercer día en el Banco de Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. El bien podrá visitarse los días 19/20 de marzo de 1999, en el horario de 10 a 11:30 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria
e. 15/3 Nº 10.866 v. 16/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 1º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "CARMELO DI VENEZIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Art. 203 de la LC." Expte. Nº 50.340 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 30 de marzo de 1999 a las 15.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Los siguientes inmuebles: Primero: En blok Base $ 120.000. Inmueble con frente a la calle Itapirú 2327 entre Manuela Pedraza y Coronel Warnes, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nº 23.684, según título: Lote 29 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa compuesta de un baño, dos habitaciones, una cocina y otra dependencia también usada como cocina. Inmueble con frente a la calle Itapirú 2335, Lanús, Pcia. de Buenos As., Matrícula 23.680, según título: Lote 28 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero está identificada con el Nº 2351 y se trata de una casa con seis habitaciones, baño y cocina. Esta casa corresponde según plancheta catastral a la parcela 17, pero conforme certificado de dominio de fs. 430 y 441 se encontraría unificada con la parcela 18 en la 17-a. Inmueble con frente a la calle Itapirú, Matrícula Nº 23685, según título: Lote 27 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero la parcela 18 cuenta con una construcción de 2 plantas, desocupada con signos de abandono. Inmueble con frente a la calle Manuela Pedraza entre las de Itapirú y Molinedo, Matrícula Nº 23681, según título: Lote 36 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero la parcela 9 se encuentra entre los números 3232 y 3248 de la calle Manuela Pedraza. Tiene al frente una cámara de alta tensión a la que ingresan cables en forma precaria. NC: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 16, 17-a y 9 respectivamente. Segundo: En blok Base $ 80.000. Inmueble con frente a la calle Itapirú, Matrícula Nº 23.682, Según título: Lote 26 de la Manzana 22. Según constatación efectuada por el martillero se encuentra construida una casa que cuenta con 4 habitaciones y baño, llevando el Nº 2359 de la calle Itapirú. Inmueble ubicado en la calle Itapirú 2359, Matrícula Nº 23.683. Según título: Lote 25 de la Manzana 22. Según constatación realizada por el martillero se encuentra con una construcción en 3 plantas abandonada y desocupada con numerosas dependencias interiores. Inmueble con frente a la calle Coronel Warnes 3331/33 entre las de Itapirú y Coronel Molinedo, Matrícula Nº 11033. Según título: lote 18 de la Manzana 22. Según constatación realizada por el martillero que conforme certificado de dominio de fs. 426, cuenta con una superficie de 266,14 mt2 se encuentra baldío y desocupado. NC.: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 19, 20 y 27. Tercero: Base $ 40.000. Inmueble con frente a la calle Manuela Pedraza, Matrícula Nº 23.679. Según título;Lote 5 de la Manzana 37. NC: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 5. Según constatación realizada por el martillero se encuentra construido un galpón de material con buena calidad de construcción, sin numeración a la vista. Cuarto: Base $ 45.000. Inmueble ubicado con frente a las calles Itapirú y Warnes en forma de "L". Matrícula Nº 20.465. Según título: Parcela 32-b de la Manzana 38. NC: Circ. I; Secc. L; Manz. 38; Parc. 32-B. Según constatación realizada por el martillero son 3 lotes unificados en la parcela 32b conforme certificado de dominio de fs. 443, con una superficie de 734,61 mt2 se encuentran baldíos y desocupados. Condiciones Generales: Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado de ley 1%. Los Inmuebles se entregarán libres de ocupantes sin perjuicio del Estado Actual de Ocupación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en Comisión ni la posterior cesión del Boleto. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta tres días antes de la fecha del remate en la Secretaría del Tribunal, la apertura de las mismas se realizará dos días antes de la subasta a las 11.00 hs. Los inmuebles serán exhibidos los días 23, 24 y 25 de marzo de 1999 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 11/3 Nº 269.345 v. 17/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario y de la Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blaster con sede del Juzgado en la Av. Callao 635, piso 1º de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco días en el Boletín Oficial, tres días en el diario "Clarín" y dos días en el diario "La Nación", que en los autos caratulados "ASTILLEROS ALIANZA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles sitos en Capital", Expte. Nº 66.192 que el martillero Juan Martín Legorburu, con Tel. 4672-4822, rematará el día miércoles 24 de marzo de 1999 a las 12:00 y 12:30, dos propiedades, a saber: Calle Venezuela 110, piso 6º, Oficina "D" y calle Azara 635/37, ambas de esta Capital. Venezuela 110, piso 6º, Oficina "D" esq. Azopardo, que consta: Una oficina de tres ambientes amplios, dos placards adosados, cocina amplia con mesada completa, alacena y extractor de aire; dos baños: el principal y otro pequeño, todos los ambientes dan al frente. Tiene una sup. de 75 m^2 59 dm^2 con un porcentual de 67 centésimos. El estado es bueno. Desocupado. Base al contado y mejor postor: $ 52.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: Cir. 13; Sección 2; Manzana 69; Parcela 1A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. A continuación se subastarán los bienes muebles que se encuentran en las oficinas, a saber: cinco escritorios de madera con tapa de fórmica, dos ventiladores chicos marca Kenwood, un fax y una computadora en el estado que se encuentran, marca Panosanic y Epson Alex 80, un mueble metálico de cuatro cajones, una caja fuerte grande marca Córdoba cerrada, seis sillas en regular estado, un mueble de madera de tres cajones, dos mesitas rodantes una de teléfono y una cafetera. Todos los bienes en block. Base $ 2.000. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en el acto de la subasta. Luego se subastará la propiedad sita en la calle Azara 635/37 entre Suárez y Brandsen, Unidad Nº 4, piso 1º, azotea. Consta: Un piso al fondo por escalera y se compone de un hall de acceso, comedor amplio, dos dormitorios, cocina y baño, por escalera se asciende a la azotea descubierta en forma rectangular. El estado general es bueno. Tiene una sup. total de 110 m^2, 11 dm^2. Porcentual 20 con 45 centésimos. Base $ 24.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en el acto de la subasta. Ocupada por la Sra. Teresa Dostal y su grupo familiar como cuidadores. Nomenclatura Catastral: Cir. 4; Sección 10; Manzana 36; Parcela 39. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. La exhibición se realizará los días 22 y 23 de marzo entre las 15 y 17 horas en las dos propiedades sitas en: Venezuela 110, piso 6º "D" y Azara 635/37, ambas de esta Capital... Los bienes se subastarán en Talcahuano 479, Cap.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/3 Nº 269.529 v. 18/3/99

Nº 11

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "11", Secretaría "21", sito en la Av. Callao 635,

piso 5º, comunica por cinco días en el juicio "CUPELLI Y COMPAÑIA S.A. s/Quiebra s/Concurso especial (promovido por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.)" (Expte. Nº 80.202), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 17 de marzo de 1999 a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble en block sito en la calle Santa María de Oro 544 e/E. Lamarca y Gral. Belgrano, lotes 20 y 21, Mza. M., Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 147, Parc. 20 y 21, desocupado, y consta de rejas y portón al frente de hierro, galpón de mampostería, piso de hormigón armado y techo de chapas tipo parabólico de aprox. 10m. de fte. por 20m. de fondo y formando un martillo otro galpón de similar piso y techo de aprox. 8m. por 10m., al fondo del terreno existe una habitación semicubierta con grupo electrógeno en desuso, otro de iguales características con caldera en desuso y un tercer cuarto igual con otro grupo sin funcionar, todos de aprox. 3m. por 3m., mediante escalera de cemento se accede a la pta. alta que se encuentra al fte. del inmueble con una oficina de 3m. por 4m., y en pta. baja al fte. otra oficina de 3m. por 3m., una salita de espera de 3m. por 2m., un baño incompleto y una cocina pequeña sin artefactos. Sup. 648m2 según título fs. 110. Base u$s 60.000 al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Ag. Arg. $ 102,51 al 6/10/95 (fs. 90/1), por O.S.N. s/servicios al 10/10/95 (fs. 88), por Imp. Munic. $ 10.912,27 al 12/95 (fs. 82/83 y 156/157), y por rentas $ 4.057,06 al 30/11/95 (fs. 159/168). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - suc. Tribunales - como pertenecientes a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (C.P. art. 584), y hacerse cargo de las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de venta, conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P. modificado por art. 79 de la ley 24.441. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina C.P. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto es venta al contado. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del fuero, hasta 3 días antes del rte., en el Tribunal o en domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario de la apertura los presentará en el Juzg. En tal caso el actuario procederá a la apertura de los sobres con 2 días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitar los días 15 y 16 de marzo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/3 Nº 269.132 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "IMAR INDUSTRIAS METALURGICAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 78.158 que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Servando Carlos García Casabal y Patricio Luis López Malbrán, rematarán el miércoles 24 de marzo de 1999 a partir de las 13:40 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As.): 1.— en block, y con la base de $ 370.000. Seña 30%. Comisión 3% (IVA s/1/3 de la comisión) y sellado de ley 1%, los siguientes inmuebles: 1.a.— Planta Industrial sita en calle Villa de Luján 1349, e/ Heredia y Casacuberta, localidad de Sarandí, paraje Villa Marconi, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, individualizados como lotes 7, 8, 9 y 10 de la Manz. "N", Fracc. "C"., N.C. Circ. II; Secc. R; Fr. IV; Parc. 13a. Sup. total terreno (ad corpus) 4.609,76 m^2. Conforme constat., se trata de una importante planta industrial de aprox. 40 x 115 m^2, cubierta en su totalidad por una estructura metálica pesada "shed", sin columnas intermedias, paredes de ladrillo y piso terminado con cemento alisado para permitir el paso de cargas muy pesadas. Tiene sectores de oficina (3 plantas, aprox. 800 m^2 cubiertos) y una servidumbre de electroducto (fs. 340/344). 1.b.— Inmuebles sitos en la calle Villa de Luján 1351 (misma localidad), individualizados como lotes 3, 4, 5 y 6 de la Manz. "N". N. C.: Circ. II; Sec. R; Fr. IV; Parc. 17, 19, 20 y 23. Sup. total terreno (ad corpus) 4.407,68 m^2. Conforme constat., se trata de un terreno semibaldío, contiguo a la planta c/acceso desde la calle y desde la planta misma. Hay un tinglado tipo galpón, con techo a una agua y laterales, cubierto en chapa galvanizada de 10 m. de ancho por 70 m. de largo (aprox.) y otro más precario, s/la medianera de la planta. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate (el precio puede abonarse con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires), el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y/o cesión del boleto de venta. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, y —habiéndoselos exhibido adecuadamente— no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, modelos, numeraciones, etc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de la posesión (no los anteriores). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros; la apertura de los mismos se hará por ante el Actuario, con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia de los martilleros y la sindicatura. Para el supuesto de que la venta en block fracasare, a continuación se rematarán los bienes en forma singular con las siguientes bases: a.— Villa de Luján 1349: $ 300.000; b.— Villa de Luján 1351: $ 67.500; en las demás condiciones ya establecidas. 2.— En forma singular, sin base, al contado —pago total en el acto del remate— y mejor postor, comisión 10%, lotes de maquinaria del remate anterior, conforme catálogos que se entregarán en la exhibición. El IVA s/ precio y s/comisión a la alícuota de ley, gastos de desmonte y de traslado de los bienes muebles son a cargo de los adquirentes, al margen del precio, y el retiro deberá concretarse dentro de un plazo perentorio de diez (10) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Exhibición: 18 y 19 de marzo de 1999, de 10:00 a 13:00 hs.; por ampliación de días y horarios comunicarse al 4812-8424 y/o 4371-1528 (Of. de los martilleros).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 15/3 Nº 269.701 v. 16/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Juez Nacional, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO SAN LUIS S.A. c/SCUTELLA FRANCISCO NORBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 53.214 que el martillero don Juan Carlos Pérez rematará el día 24 de marzo de 1999 a la hora 14, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Tapalqué 572, localidad de Haedo, del Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección F; Parcela 2; Manzana I; Lote 13; Partida 17.447. Matrícula Nº 10.364. Base $ 30.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Ley 1%. Deudas: Obras Sanitarias: no adeuda al 21/8/97 a fs. 201; Aguas $ 16,27 al 24/7/97 a fs. 173; Rentas $ 3.329,30 al 19/6/97 a fs. 162 al 166; Municipalidad se encuentra en juicio según constancia a fs. 178. El inmueble consta de un local al frente y vivienda al fondo, en malas condiciones de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El bien se exhibe los días 19 y 22 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediendo a su apertura el día anterior al remate a las 12 horas, art. 570 del CPr. y 104 del Reglamento del Fuero. La venta se realiza ad corpus.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/3 Nº 6478 v. 16/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MATERIALES TEXSA S.A. ARGENTINA C.I.F.E. s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Marcas Registradas" Exp. Nº 70.853 que el martillero Lucas M. López Cabanillas, rematará el 19 de marzo de 1999 a las 14:30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, Capital: Las marcas de la fallida en sus diferentes clases y con distintos vencimientos: "GEO-MORTER-PLAS", "MORTER-PLAS", "MEMBRAPLAST", "PLASFALT", "TEXSA", "TEXSA-PLAS" y demás datos que surgen de autos, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Más informes al martillero al Tel. 4-803-1529.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/3 Nº 269.702 v. 16/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CZERNIKOWSKI PEDRO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Automotores", Expte. Nº 67.629 —Reservado—, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 23 de marzo de 1999 a las 13:20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: 1) Un automotor marca Volvo, modelo 960, año 1992, tipo sedán cuatro puertas, dominio TNM 945 (ant. C 1.557.642), motor Volvo Nº B6304F17044, chasis Volvo Nº YV1964986N0018-954, en buen estado de conservación. Base $ 10.000. 2) Un automotor marca Volvo, modelo 780, año 1988, tipo coupé dos puertas, dominio TNF 593 (ant. C 1.506.305), motor Volvo Nº 0003204, chasis Volvo Nº YV1782687HD002106, en buen estado de conservación. Base $ 8.000. Condiciones generales de la subasta para ambos bienes: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El IVA será abonado por los compradores en el acto de pagar la seña, a la alícuota que corresponda y no estará incluido en el precio y será retenido por el martillero. Dispónese como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los bienes serán entregados previo pago total del precio. Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega serán a cargo de los compradores. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Oferta bajo sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán concurrir el martillero y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta procederá a dar lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación de los bienes. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Exhibición: los días 19 y 22 de marzo de 1999 de 14 a 15 horas, en la calle Av. Libertador 3690 entre los números 3678/3690 y por la calle Godoy Cruz 3295, cochera Nº 19, de la Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y declararán conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/3 Nº 269.700 v. 16/3/99

Nº 16

Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interino de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3 de C. Fed., comunica por cinco días en autos "CONTELAR S.A.I.C. y F. s/Quiebra", Inc. de Concurso Especial por Bco. Mayo Coop. Ltdo.", Expte. 29.886, que los martilleros Alfredo Carlos Bence y Augusto Bence Pieres rematarán el día 22 de marzo de 1999 a las 12 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., una fracción de campo ubicada en el paraje denominado Lomas de Mariló, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Julio A. Roca 2472, señalada en el plano característico 74-44-80, que cita su título como Parc. 180 y mide 65 mts. de frente al NE, 65 mts. en su contrafrente al SO y 218 mts. en sus costados al SE y al NE, con una Sup. total de 14.170 m^2, lindando por su frente al NE con la Avda. Julio A. Roca, al NO con la Parc. 179, al SO con la Parc. 209 y al SE con la Parc. 181. Nom. Catastral: Circ. III; Rural; Parc. 180; Cta. Corriente Catastral Nº 3734 (Test. fs. 168 vta.); Nº Partida 103019-4. Inscripto en Mat. 30733 del Pdo. de Moreno (fs. 197). Según constatación, existen las siguientes construcciones: Galpón de 10 x 25, techo fibrocemento y aberturas laterales; un ambiente, tipo oficina, adosado al mismo, con 2 tanques de agua. Una construcción precaria, semi-derruida, de 4 x 20 mts. con 2 baños y 3 duchas, una estructura de hormigón y hierro, sin techo, puertas ni ventanas; un quincho, techo de paja y aberturas laterales; una construcción rudimentaria, de ladrillo y paneles de alambre; una casa de 1 dormitorio, living-comedor y baño completo; una casa premoldeada, de aprox. 32 m^2. Alambrado en buen estado. Desocupada. Se encuentra en el lugar el Sr. Juan Id y Sra., en carácter de depositario judicial designado por la sindicatura, quien deberá hacer abandono del lugar a la fecha de la entrega de la posesión al adquirente del inmueble, de lo cual está debidamente notificado. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. al 14/11/97 $ 521,19 (fs. 204); Tasa Serv. Generales Municipales al 28/11/97 $ 11.800,92 (fs. 164); O.S. no registra deuda por estar fuera del radio de servicio. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de ley 0,50%. En caso de no haber ofertas, se rematará a la 1/2 hora con la base de $ 75.000. A continuación se rematarán 2 lotes, uno consistente en un camión Mercedes Benz D. Nº X0056535, sin motor, año 1967 (Título fs. 534). Deudas: $ 1100,40 al 30/9/98 (fs. 285) y otro que incluye, entre varios, acoplado sin lanza, acoplado sin baranda, tanque agua 1.000 lts., bobinas de madera y de suspensión, caja tiracables, carretillas, jaula vaquera, restos camioneta Ford sin identificación, mezcladoras de cemento, mesa, bancos, baldosones de cemento. Todo en muy mal estado de conservación. Sin base. Seña 30%. Comisión 8%. IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento del Fuero hasta el día 18 de marzo. Estando los bienes en exhibición, no se aceptan reclamos sobre su estado y/o características. Gastos de retiro a cargo del comprador, quien debe constituir domicilio legal dentro del radio de C. Fed. y deberá abonar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. en Bco. Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Exhibición: 16 y 17 de marzo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/3 Nº 5940 v. 16/3/99

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 desempeñada por el Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "PIERINI, EDGARDO I. y Otros c/ARIAS MARIA TERESA y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 24.898/95) que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública el día 26 de marzo de 1999 a las 13:45 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Una propiedad en el estado en que se encuentra sita en la calle La Plata 301 (y/o 768), esquina Onofre, paraje Villa Recreo, Pdo. de Lomas de Zamora (Pcia. de Buenos Aires) de dos plantas, con frente de ladrillo a la vista, su entrada principal posee una puerta de madera, existiendo 3 ventanales con rejas blancas y, hacia la esquina de la calle Onofre posee entrada para vehículos todo ello con rejas blancas. En su planta alta posee cuatro ventanales sobre la calle La Plata y uno por la calle Onofre.

Parte del techo en el primer nivel se encuentra afectada una viga de madera y tejas por un incendio producido en la misma. En el catastral Circ. VI; Secc. B; Parc. 7; Manz. 82; Partida 11.539. Deudas: Munic. $ 513,99 al 30/6/98; A. Argentinas $ 76,66 al 23/7/98; Rentas $ 1.232,30 al 5/6/98. Base U$S 68.321. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, quedarán a cargo del adquirente en caso de que no existiese remanente suficiente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, constituir domicilio dentro del radio del juzgado y deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPP. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero. Se exhibe los días 20 y 22 de marzo de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/3Nº 6459 v. 16/3/99

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos "URTAZU, MYRIAM IRIS c/DEL MONACO, VICTORIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 30.142/97 que el martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 23 de marzo de 1999 a las 13:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la calle Castro Barros 2663, entre los Nros. 2635 y 2677 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. J; Mza. 685; Parcelas 5 y 6. Matrículas 6084/6985. La propiedad está construida sobre dos lotes de 510 m^2 cada lote. A la construcción le falta aproximadamente el 20% para su terminación; la misma está realizada en tres medios niveles, y donde se distribuyen los siguientes ambientes, recepción, amplio living íntimo, cocina y comedor de diario, siete dormitorios, cuatro baños, dependencias. Espacios libres de terreno en los costados, frente y fondo. Lo construido toma parte en los dos lotes. Zona residencial. De acuerdo a lo que surge del expte. se adeuda Aguas Argentinas R 118,42; a fs. 69 a marzo de 1998; a Municipalidad de San Isidro 14.799,35. Base $ 250.440. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los interesados podrán efectuar ofertas en sobre cerrado por duplicado hasta dos días antes de la subasta, haciendo constar en el sobre la carátula del expediente y acompañando en el mismo el importe de la seña, lo destinado a comisión y sellado discriminado en el banco destinado a tal fin, en cheque "no a la orden" y certificado y entregados al actuario o secretario administrativo y serán abiertos el día anterior a la subasta a las 13:30 horas, en la sala del Juzgado, ante el martillero y los oferentes. La oferta superior será utilizada como base en el acto del remate. El inmueble se podrá visitar el día 17 y 19 de marzo de 10 a 12 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, si así no lo hiciera se le aplicará las sanciones previstas en el art. 580 del C. Psal. Adela Fernández, juez.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/3 Nº 10.844 v. 16/3/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días en autos: "FUNDICION LAFERRERE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes de la Ciudad de Buenos Aires" Expte. 31.000 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de marzo de 1999 a las 14,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Murguiondo 2712 de Capital que tiene 8,66 mts. de frente por 27,68 mts. de fondo o sea una superficie total de 239,7088 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 76, manz. 150, Parc. 9a; calle Gregorio de Laferrere Nº 6080 que tiene 9,20 mts. de frente por igual contrafrente y en costado NE 20,32 mts. y por costado Nº 22,44 mts. N. Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 150, Parcela 6; calle Gregorio de Laferrere Nº 6050/60/64 que tiene 8,66 mts. de frente al NO; 39,52 mts. en costado SO; 38,41 en costado NE o sea una superficie de 341,782240 m2. N. Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 150, Parcela 4b. Superficies de los tres inmuebles 785,606 m2 ad-corpus. Se trata de tres inmuebles unificados en su interior conformando en planta baja una planta fabril con entrada para camiones por el nº 6050, con techos de chapa de zinc, con cabriadas de hierro y parabolico con estractores (en azotea equipo de aire acondicionado central); por el Nº 6060 entrada para camiones y por el 6064 entrada para personal; por el Nº 6080 se accede a las oficinas del primer piso y por Murgiondo 2712 sin entrada por estar tapiada la misma. El primer piso consta de 4 baños, cocina y ocho despachos separados por mamparas, además sala de pintura, baños, vestuarios para personal y dos amplios salones de trabajo. En planta baja con entrada por el Nº 6060 existen 3 oficinas con baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado como surge de autos. Base en block: u$s 200.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30%, comisión 3% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que para el caso de no existir postores, se procederá con espera de media hora a un nuevo remate con una base de u$s 150.000.- todo ello al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en las mismas condiciones que la oportunamente efectuada en autos. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Tribunal. Se exhibe los días 17 y 18 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, marzo 11 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/3 Nº 270.051 v. 19/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AISENBERG MAQUINARIAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente Nº 32.464 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 25 de marzo de 1999 a las 11:15 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble y el aire acondicionado adherido por accesión al mismo ubicado en Avenida Francisco Fernández de la Cruz 838/840/842/844/846/848, U.F. 14 de la Planta Baja y 1º Piso y U.F. 15, entre Avda. La Plata y calle Fournier. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 111, Parcela 3, Matrículas 1-2174/14 y 1-2174/15 respectivamente. Partida Inmobiliaria U.F. 14: 1.280.065. Partida Inmobiliaria U.F. 15: 1.280.066. Superficie U.F. 14, con entrada por Nros. 840/842, 557,23 m^2. Porcentual 40,03. U.F. 15, con entrada por Nº 848, 32,80 m^2. Porcentual 3,67. Superficie total quinientos noventa metros con tres centímetros cuadrados. Deudas: Unidad Funcional 14: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) Partida 1.280.065 $ 20.328,15 al 7/8/98 (fs. 66); Aguas Argentinas $ 978,18 al 27/4/98 (fs. 78); Expensas $ 2.111,72 al mes 10/98 (fs. 89/90). Unidad Funcional 15: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) Partida 1.280.066 $ 2.113,72 al 6/8/98 (fs. 67); Aguas Argentinas $ 103,67 al 27/4/98 (fs. 78 bis); Expensas $ 637,78 al mes 10/98 (fs. 89/90). Base $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado y en el acto de la subasta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 24 de marzo de 1999 a 9:30 horas, las que deberán cumplir con los recaudos previstos por el art. 104.5 del reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior) y se procederá a su apertura a las 12 horas del mismo día en audiencia a la que deberá concurrir el martillero personalmente e interesados. La mayor oferta será leída por el martillero antes de la realización del remate y servirá como base para recibir nuevas posturas, caso contrario le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en "comisión" ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectúe la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 Cpr. Exhibición los días 16 y 17 de marzo de 1999 de 15 a 16 horas. Para mayor información compulsar el expediente o al martillero los días de exhibición o al Telefax 4248-0476.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/3 Nº 10.517 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires - Tandil", Expte. 31.713, que los martilleros públicos Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez rematarán el 24 de marzo de 1999 a partir de las 14 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, siendo la exhibición el día 19 de marzo de 17 a 19 hs. El inmueble sito en la ciudad y Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, sitos en la calle General Rodríguez 384, entre las calles Belgrano y Maipú. U.F. 3: Se trata de un local con entrada independiente, piso de mosaico granítico, un baño y antebaño instalado y azulejado. Superficie total de la U.F. 3 s/títulos: 29,27 m^2. Base $ 13.500. Nomenclatura Catastral para ambas U.F. 2 y 3: Circ. I; Secc. A; Mza. 42; Parcela 2 a; Subparcela 3. Matrícula 22170/3. En buen estado y desocupada. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto; debiendo los martilleros suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, 2 días en el diario La Nación y dos días en el diario El Eco, de Tandil, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.538 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires - Bahía Blanca", Expte. Nº 31.715 que los martilleros públicos Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibañez rematarán el 24 de marzo de 1999 a partir de las 14 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balan-ceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 18 y 19 de marzo de 11 a 15 hs. Con la base de $ 106.875. El inmueble sito en la calle Fitz Roy 156/160, Unidad Funcional Uno —planta baja—, correspondiente a local comercial —Edificio Corbatta, entre las calles Brown y Saavedra— de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires. Superficie: Local, Unidad Funcional Uno: cubierta de 171 mts. 14 dm^2; semicubierta 11 mts. 93 dm^2. Superpuesta entrepisos internos de 52 mts. 81 dm2. Superficie total y propia del polígono y de la Unidad Funcional de 183 mts. 7 dm^2 —Polígono 00-01—. Matrícula 28.951/1. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Parc. 28; Subparc. 1. Comodidades del inmueble: Al local —Unidad Funcional Uno se accede por la calle Fitz Roy 160. Posee dos cortinas metálicas ciegas y una entrada individual para personal, gran hall de recepción, piso de goma, un baño y ante baño (anulados) este espacio está destinado archivo de documentación, en desnivel un pasillo corredor, a la derecha un amplio despacho, con mamparas divisorias en madera. Al fondo del local, una cocina con muebles bajo mesada, anafe de dos hornallas y calefón marca Perpetua, pasillo de distribución con placard. Baño de caballeros instalado, azulejado al techo color verde con piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos mingitorios y dos compartimentos individuales —uno con bidet—, baño de damas, azulejado al techo, piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos compartimentos individuales —uno con bidet—, y una habitación donde se encuentra instalado el equipo de refrigeración central. Por una escalera de madera de la recepción se accede a un entrepiso con dos amplios despachos privados, con mamparas divisorias de vidrio y madera, todo con piso alfombrado. Iluminación por medio de plafones empotrados de tubos fluorescentes, en el techo y a los costados de las paredes del tipo luz difusa, y arañas colgantes tipo globos de vidrio. Muebles y útiles instalados: Caja fuerte sin marca visible, con llave de 1,60 mts. de altura, estufa marca Orbis Calorama, equipo de refrigeración marca Carrier frío-calor, con sus correspondientes conductos y cañerías instaladas. Mueble de recepción en madera y fórmica, cinco muebles en madera con puertas corredizas con estantes, un mueble archivo de madera con puertas corredizas, un mueble en madera con puertas corredizas de 8 mts. de largo aprox. Estado de conservación: buen estado, con filtraciones de humedad en algunos sectores del local. Desocupada. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Al contado en efectivo en el acto de subasta. Venta ad corpus. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a realizarse a plazo fijo por 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del compradora. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario Clarín y dos días en el diario La Nueva Provincia, de Bahía Blanca, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.539 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal comunica por 5 días en los autos: "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires - Mar del Plata" Expte. Nº 31.714, que los martilleros públicos Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez, rematarán el 24 de marzo de 1999 a partir de las 14 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles de la localidad balnearia de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; siendo la exhibición los días 20 y 21 de marzo de 11 a 13 hs. las 2 cocheras de la calle 25 de Mayo 3133 y el lote terreno baldío de 13:30 a 15:30 hs. a) Con la base $ 1.275 cada una 2 cocheras Unidades Funcionales números 2 y 4, del inmueble sito en la calle 25 de Mayo 3133. Matrículas 110.114/2 y 4 respectivamente. Superficies de cada cochera s/título: U.F. 2 12,05 m^2 y U.F. 15,56 m^2. b) Con la base $ 33.750 un lote de terreno baldío y desocupado, designado como

Lote Uno a de la Manzana Veinte, sito en la calle 62 —hoy Pescadores— 82S esquina 12 de Octubre. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. B; Mza. 18 e; Parcela Uno a. Matrícula 24.970. Superficie del terreno s/título 484,68 m^2. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de venta para los inmuebles: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día de la subasta en la Secretaría actuante, siendo abiertas el mismo día a las 12:30 hs. por la Secretaría. El IVA no integra el precio sobre los bienes que corresponda dicho tributo. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente debe depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el banco. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estar incluido en el precio y ser retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días en el diario La Nación durante 2 días y en el diario La Capital, de Mar del Plata, 5 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.537 v. 18/3/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "LOSADA, ALDO c/CORTI, LIBERTAD NELIDA s/Ejecutivo", Expte. 16.738 (Reservado) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 26 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 3974/78/80 ent. Medrano y Fco. Acuña de Figueroa, Unidad Nº 2 de la Planta Baja de Capital Federal. Mat. 7-4405/2 - Ptda. 2.386.207. Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 78;Parc. 7c. Superficie total 5,70 m^2. Porc. 0,17% ad corpus. Dominio e inhib. fs. 653/59. Se trata de una cochera ubicada en primer lugar sobre el portón de entrada del garage que lleva el Nº 3974 de la citada calle; la misma es fija y está desocupada. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 1.586,02. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: Ag. Arg. (fs. 642) al 22/5/98 $ 10,80. Expensas (fs. 644) al 28/5/98 no posee deudas. OSN (fs. 645) al 11/6/98 $ 34,99. GCBA (fs. 649) al 27/5/98 $ 73,25. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 570 CPr. y 104.6 del Reg. del Fuero con requisitos de fs. 671. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Exhibición días 22 y 23 de marzo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/3 Nº 11.018 v. 16/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "ESTAMPERIA LYON S.A. s/Quiebra s/Incidente concurso especial por PALA DOMINGO y Otra" (Expte. 18328), que los Martilleros Arturo Guillermo León y Mario Andrés Duwavran rematarán el día 25 de marzo de 1999 a las 9,00 hs. en el salón de la calle Talcahuano Nro. 479 de esta Capital Federal la planta industrial de la fallida que está compuesta por los siguientes lotes: Primero: Inmueble ubicado en la calle Nogoyá nro. 2463, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc, 32, Matrícula 15-40496. Lote Nro. 22. Según título este lote tiene las siguientes medidas: 8,66 mts., de frente al S.E., sobre la calle Nogoyá 43,55 mts., de fondo en su costado N.E. y 44,40 mts., en el costado S.O. y por su contrafrente al N.O., 8,70 mts. Lindando por su frente al S.E., con la calle Nogoyá al S.O., con el lote 23 y fondos del lote 30, al N.E., lote 21 y al N.O., parte del 31. Deudas: Por O.S.N. al 14/10/96 $ 2.852,04 (fs. 55). Por Aguas Argentinas al 6/9/96 $ 13.865,56 (fs. 53). Por M.C.B.A. 10/4/97 $ 9.475,70 (fs. 681). Segundo. Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nro. 2457/59, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 97, Parc. 33, Matrícula 15-40497. La superficie total de este inmueble está compuesta catastralmente por los lotes Nro. 20 con 397,27 mts.2 y por el lote Nro. 21 con 373,46 mts.2. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 5.779,32 (fs. 35). Por Aguas Arg. al 30/10/96 $ 20.503,08 (fs. 27) por M.C.B.A. al 10/4/97 $ 12.731,07 (fs. 679). Tercero. Inmueble ubicado en la Av. San Martín Nro. 4644/4700. Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 11a, Matrícula 15-1027/1. Superficie total según títulos 810,56 mts2. Porcentual 24,39 centésimos. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 462,51 (fs. 32). Por Aguas Argentinas al 30/10/96 $ 1.239,16 (fs. 23). Por M.C.B.A. al 10/4/97 $ 3.328,68 (fs. 680). Conforme informe presentado por los martilleros que obra en autos, la superficie total aproximada del terreno sobre el que está asentada la fábrica es de 1.800 mts.2, con una superficie construida de aproximadamente 3.900 mts.2. El edificio, que se compone de Planta Baja, Primero y Segundo Piso, además de contar con una valiosa superficie cubierta ideal múltiples usos, posee frente sobre dos importantes arterias como son la calle Nogoyá y la Av. San Martín, con amplias salidas tanto para el centro de la Ciudad como para el Gran Bs. As. Base: $ 270.000. Seña 30%. Comisión 3%. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta y depositarse en el expediente en la cuenta de autos. El comprador deberá: a) Constituir domicilio en esta Ciudad. b) Deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 hs., previas a la subasta. El inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. Exhibición en planta los días 22 y 23 de marzo de 1999 de 15 a 17 hs. Informes a los teléfonos 553.3122 y 377.2678.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/3 Nº 269.348 v. 17/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, con asiento en la calle Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por tres (3) días en Boletín Oficial en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/D'ANDREA RUBEN OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. 47.601/97 que la martillera Ana Amalia Garano rematará el día 29 de marzo de 1999 a las 14:00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Renault, modelo TL 12, 1995, matrícula AGF 256, color gris, en el estado que se encuentra y se exhibe el 24, 25 y 26 de marzo de 1999 de 6:00 a 13:00 horas en Boedo 1159, Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas al 17/6/98 $ 1526,85 (fs. 43). Base $ 3.400. Seña 30% del precio obtenido y una suma equivalente al 10% de ese precio, la que se destinará a la comisión que el Tribunal fije. Si resultare remanente se reintegrará al comprador quien constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Ana Amalia Garano (Tel. 4553-7036/4552/-6775).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/3 Nº 230 v. 16/3/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 34

El Juzgado Nac. de Primera Inst. del Trabajo Nº 34 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Jorge R. Gude, Secretaría Unica desempeñada por la suscripa, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, 6º piso, Bs. As., comunica por 3 días en autos "LATORRE, ZULMA ELVIRA c/DEVOTO DE REIF, MARIA" (Expte. 37.911/88) que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el 16 de marzo 1999 a las 14:00 en Uruguay 666, Bs. As., 2 lotes de terreno ubicados en las calles Uruguay s/Nº entre las calle Faro 1º de Mayo y Baliza Chiriguano, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. Q; Mz. 20; Parc. 7; Pda. Inmob. Nº 125.687. Sup. total 209,50 m^2. Adeuda: Imp. Inmob. fs. 173 $ 1.118,47 al 9/5/94; Imp. Munic. fs. 212/3 $ 299,53 al 16/12/94; y Circ. V; Sec. Q; Mz. 20; Parc. 8; Pda. Inmob. Nº 125.688. Sup. total 359,60 m2. Adeuda: Imp. Inmob. fs. 175 $ 1.174,74 al 7/4/94; Imp. Munic. fs. 214/5 $ 299,53 al 16/12/94; Aguas Arg. S.A. no registran deuda al 13/12/94, fs. 208. Todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Conforme título de propiedad obrante a fs. 165/168. Ad corpus, en el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.000 los dos lotes juntos. Seña 5%. Comisión 3%. Sellado de ley, todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los lotes son colindantes, y miden 10 m. de frente c/u, por fondo de 20,95 m. el lote 7, y de 35,96 m. el lote 8, a unos 150 m. aprox. de la Av. Dreyer, en la manzana conformada por las calles Uruguay, Baliza Chiriguano, Paraná y Faro 1º de Mayo. Al momento de la constatación se encontraban desocupados. La exhibición es libre. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Cdad. de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley; indicar dentro de 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 579, 580, 584 y concs. del Código Procesal). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.

Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 15/3 Nº 269.662 v. 17/3/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Hácese saber que el martillero y corredor público D. Cristóbal Edgardo Blaiotta, inscripto al Fº I, Tº V, Mat. Nº 13 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Depto. Judicial Necochea, con domicilio real en calle 50 Nº 3084 de esta ciudad, Tel. (02262) 434931 y con el legal constituido en calle Entre Ríos 2585, 6º piso "A" de Mar del Plata, venderá en pública subasta judicial el día diecinueve (19) de marzo de 1999, a las 10:30 horas, en la sala de subastas del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle 68 Nº 3153/55 de Necochea. Una finca erigida sobre un lote de terreno ubicado con frente a calle 56 Nº 3125 de esta última ciudad, el que mide 6,05 mts. de frente por 25 mts. de fondo, o sea una superficie total de 151 metros, 25 dms. cdos. y se designa en la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunsc. I; Sección B; Manzana 146; Parcela 25-a; Pda. Inmob. 76-006243-0; Insc. Dominio Mat. 42.072. Ocupado por los cónyuges demandados Carlos Alberto Senesi y Eva Noemí Yanguez y su hija Natalia. Informe de deudas: al 28/1/1999 por Imp. Inmobiliario $ 490,95, al 29/1/1999 a Municip. de Necochea por Serv. Sanit. $ 127,30 y por Alumb., Limp. y Conserv. Vía Púb. $ 233,38. Base de venta $ 53.994,51 (fs. 85) al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% y anticipo fiscal 0,5 cada parte, todo en dinero efectivo acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, ante el martillero en el Acta respectiva. Visitas al bien a partir de las 9:30 hs. el día del remate. Si la subasta fracasare por falta de postores la misma se realizará media hora más tarde con la base retasada de $ 40.495,88 (fs. 87) y si volviera a fracasar por las mismas circunstancias, la subasta se llevará a cabo el día siguiente, o sea el veinte (20) de marzo de 1999, a las 10:30 horas, sin base al contado y mejor postor, rigiendo en estos dos últimos casos las mismas condiciones de venta que en la primera oportunidad. Se deja constancia que conforme lo previsto por el art. 570 del CPCCN podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado las que en su caso deberán recepcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, en la gerencia de la sucursal acreedora del Banco actor, sita en calle 60 esquina 61 de la ciudad de Necochea, o hasta media hora antes del inicio de la subasta por el martillero designado. El sobre en su interior deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trate y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la seña establecida para dicho acto, con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial y constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los mismos deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por la gerencia de la sucursal mencionada o por el martillero, en su caso, y la adjudicación deberá recaer indefectiblemente en la oferta de precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz en el acto de la subasta, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. Venta ordenada por el Juzgado Federal de Mar del Plata a cargo de su titular Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría Nº 3 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SENESI, CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 31.568. Nota: El presente edicto se publica por dos (2) dias Boletín Oficial de la Nación, sección Judiciales y en el diario Ecos Diarios, de la ciudad de Necochea. Conste.

Mar del Plata, 8 de marzo de 1999.

María Adela Esparza, secretaria.

e. 15/3 Nº 6456 v. 16/3/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)